



# **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros de Publicación

31 de diciembre y 30 de junio de 2012

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 07 de marzo de 2013, mediante comunicación de referencia No. 2013009924-034, según lo establecido por el Decreto 2555 de 2010.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO  
A 31 DE 12 DE 2012  
DD MM AAAA

ENTIDAD 01 39 B ANCO DAVIVIENDA S.A. CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010 CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A 31-12-2012		A 30-06-2012		PASIVO Y PATRIMONIO	A 31-12-2012		A 30-06-2012	
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	
DISPONIBLE	[ 4 ]	2,559,765.9		2,329,936.0					
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[ 5 ]	129,732.3		765,312.4					
INVERSIONES	[ 6 ]	5,907,295.1		4,706,311.6					
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		3,501,864.3		2,257,171.0					
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		0.0		0.0					
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		381,852.2		382,377.7					
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		737,350.1		629,276.2					
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		1,189,924.1		309,684.4					
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda		0.0		913,719.6					
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores participativos		0.0		0.0					
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento		0.0		0.0					
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda		0.0		0.0					
Derechos de transferencia de invers. disponibles para la venta en títulos o valores participativos		0.0		0.0					
Invers. negoc. entreg. en gta. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores de deuda		0.0		0.0					
Invers. negoc. entreg. en gta. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores participativos		0.0		0.0					
Invers. hasta el vencimiento entreg. en gta. en operac. con instrumentos financ. derivados, y otros		0.0		0.0					
Invers. disp. para la venta entreg. en gta. en oper. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores de deuda		112,440.3		238,854.7					
Invers. disp. para la venta entreg. en gta. en oper. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores participativos		0.0		0.0					
Menos: Provisión		(16,143.9)		(24,772.0)					
<b>CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO</b>	[ 7 ]	27,321,524.6		25,118,137.7					
Créditos de Vivienda		2,895,363.3		2,547,265.7					
Categoría A, Riesgo Normal		2,787,384.5		2,437,306.5					
Categoría B, Riesgo Aceptable		97,070.3		97,905.6					
Categoría C, Riesgo Apreciable		37,740.1		35,482.7					
Categoría D, Riesgo Significativo		12,855.8		12,579.5					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		627.7		849.1					
Menos: Provisión		(40,315.1)		(36,857.7)					
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea		1,113,241.3		918,045.1					
Categoría A, Riesgo Normal		1,069,350.2		870,964.7					
Categoría B, Riesgo Aceptable		38,790.9		43,341.4					
Categoría C, Riesgo Apreciable		21,722.2		21,329.2					
Categoría D, Riesgo Significativo		20,000.4		19,463.2					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		37,895.3		33,218.2					
Menos: Provisión		(74,517.7)		(70,291.6)					
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías		7,576,472.6		7,259,883.6					
Categoría A, Riesgo Normal		7,154,726.8		6,763,396.8					
Categoría B, Riesgo Aceptable		329,550.6		400,841.8					
Categoría C, Riesgo Apreciable		175,302.7		178,421.7					
Categoría D, Riesgo Significativo		265,476.9		272,781.4					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		158,724.4		127,010.6					
Menos: Provisión		(507,308.6)		(482,568.7)					
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	[ 14 ]	24,010,497.2		21,341,052.2					
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		3,544,762.9		3,229,934.6					
Certificados de Depósito a Término		6,697,965.7		6,111,535.0					
Depósitos de Ahorro		13,467,832.1		11,803,082.3					
Cuentas de Ahorro de Valor Real		0.0		0.0					
Certificados de Ahorro de Valor Real		0.0		37,040.2					
Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro		0.0		0.0					
Otros		299,936.5		159,470.1					
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[ 15 ]	22,000.0		1,308,896.8					
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	[ 16 ]	177,997.7		85,961.1					
Aceptaciones Bancarias en Circulación		0.0		0.0					
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		153,510.5		86,262.7					
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura		24,487.2		19,718.4					
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	[ 17 ]	3,426,688.3		2,821,256.6					
Banco de la República		0.0		0.0					
Otras Entidades del País		2,032,863.6		1,601,861.4					
Entidades del Exterior		1,395,824.7		1,219,395.2					
Otras obligaciones		0.0		0.0					
CUENTAS POR PAGAR	[ 18 ]	904,131.7		907,155.0					
Intereses		199,079.3		150,991.3					
Comisiones y Honorarios		2,439.5		3,123.7					
Otras		702,612.9		753,040.0					
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	[ 19 ]	5,123,384.1		3,904,710.5					
Bonos		5,123,384.1		3,904,710.5					
Otros Títulos		0.0		0.0					

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
 A 31 DE 12 DE 2012  
 DD MM AAAA  
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39  
 TIPO CODIGO

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
 NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	31-12-2012		30-06-2012		PASIVO Y PATRIMONIO	31-12-2012		30-06-2012	
	A	DD/MM/AAAA	A	DD/MM/AAAA		A	DD/MM/AAAA	A	DD/MM/AAAA
Microcréditos, Garantía Idónea		83,506.2		0.0	<b>OTROS PASIVOS</b>	[ 20 ]	381,886.3		334,219.5
Categoría A, Riesgo Normal		84,672.7		0.0	Obligaciones Laborales Consolidadas		38,381.2		31,189.9
Categoría B, Riesgo Aceptable		1,654.3		0.0	Ingresos Anticipados		6,151.1		6,576.4
Categoría C, Riesgo Apreciable		608.9		0.0	Pensiones de Jubilación		0.0		0.0
Categoría D, Riesgo Significativo		476.8		0.0	Reservas Técnicas Seguros de Depósitos		0.0		0.0
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		1,121.9		0.0	Otros		347,354.0		296,471.2
Menos: Provisión		(5,025.4)		0.0	<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	[ 21 ]	91,849.7		247,079.8
Microcréditos, Otras Garantías		1,000.9		24.6	Obligaciones Laborales		0.0		0.0
Categoría A, Riesgo Normal		1,551.6		24.8	Impuestos		0.0		100,843.1
Categoría B, Riesgo Aceptable		0.0		0.0	Otros		91,849.7		146,636.7
Categoría C, Riesgo Apreciable		5.9		0.0	<b>BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES</b>	[ N.A. ]	0.0		0.0
Categoría D, Riesgo Significativo		0.0		0.0	<b>TOTAL PASIVO</b>		34,240,435.0		30,950,983.5
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		0.0		0.0	<b>PATRIMONIO</b>				
Menos: Provisión		(556.8)		(0.2)	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	[ 22 ]	55,526.8		55,483.3
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea		4,833,350.4		3,493,499.6	Número de acciones		444,214,234		443,806,625
Categoría A, Riesgo Normal		4,696,113.4		3,376,368.4	Valor Nominal de cada acción		\$ 125		\$ 125
Categoría B, Riesgo Aceptable		183,801.5		142,740.9	<b>RESERVAS</b>	[ 23 ]	4,239,202.5		3,986,155.9
Categoría C, Riesgo Apreciable		39,320.2		26,987.0	Reserva Legal		2,277,051.9		2,272,787.6
Categoría D, Riesgo Significativo		64,237.9		42,632.6	Reservas Estatutarias y Ocasiones		1,962,150.6		1,715,368.3
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		21,788.6		18,772.3	Otras Reservas		0.0		0.0
Menos: Provisión		(173,911.2)		(117,221.6)	<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	[ N.A. ]	0.0		0.0
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías		11,133,645.0		11,196,786.2					
Categoría A, Riesgo Normal		10,920,291.5		10,993,735.2					
Categoría B, Riesgo Aceptable		357,349.5		331,822.4					
Categoría C, Riesgo Apreciable		34,062.6		32,471.7					
Categoría D, Riesgo Significativo		87,213.7		80,339.0					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		27,706.6		30,215.4					
Menos: Provisión		(292,996.9)		(271,797.5)					
Derechos de transf. De cartera de créditos por operaciones de apoyos transitorios de liquidez	[ N.A. ]	0.0		0.0					
Menos: Componente Contracción Provisión Individual	[ 25 y 7 ]	(284,797.5)		(271,525.9)					
Menos: Provisión General		(30,257.7)		(25,841.2)					
<b>ACEPTACIONES, OPERAC. DE CONTADO Y CON INSTRUM. FINANCIEROS DERIVADOS</b>	[ 8 ]	125,331.6		65,256.6					
Deudores por Aceptaciones Bancarias		0.0		0.0					
Operaciones de contado		(6.5)		80.6					
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		121,372.8		62,649.9					
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura		0.0		0.0					
Otros		3,965.3		2,546.1					
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	[ 9 ]	422,784.1		419,489.9					
Intereses		268,795.5		257,481.5					
Componente Financiero Operaciones de Leasing		14,051.9		10,967.9					
Comisiones y Honorarios		2,263.4		2,389.6					
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional		176.1		0.0					
Pago por Cuenta de Clientes		50,469.3		47,593.3					
Otras		158,002.6		190,928.4					
Menos: Provisión		(70,996.7)		(89,860.8)					

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO  
A 31 DE 12 DE 2012  
DD MM AAAA

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A		A		PASIVO Y PATRIMONIO	A		A	
	31-12-2012	30-06-2012	31-12-2012	30-06-2012		31-12-2012	30-06-2012	31-12-2012	30-06-2012
	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS</b>	[ 10 ]	34,670.3		42,318.5	<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	[ 8 y 11 ]	778,677.3		895,260.2
Bienes Realizables		0.0		0.0	Gananc o Perd acum. no realizada en invers disponibles para la venta		43,248.8		22,744.2
Bienes Recibidos en Pago		34,239.8		27,976.5	Gananc o Perd. Acum. no realizada en oper. con Derv con fines de cobertura		0.0		0.0
Inventario Semovientes		0.0		0.0	Valorizaciones		745,543.7		673,017.6
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing		3,713.1		2,142.1	Desvalorización		(10,115.2)		(501.6)
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		12,119.0		25,178.2	Revalorización del Patrimonio		0.0		0.0
Menos: Provisión		(15,401.6)		(12,978.3)	Otros		0.0		0.0
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	[ 11 ]	396,220.9		390,742.1	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		0.0		0.0
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		440,924.0		433,814.7					
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		96,702.1		83,254.0					
Equipo de Computación		233,017.2		218,395.0					
Otros		8,583.8		8,280.0					
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(374,973.9)		(355,105.1)					
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0					
Menos: Provisión		(8,032.3)		(7,896.5)	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		342,828.4		368,117.5
Bienes dados en Leasing Operativo	[ 12 ]	3,491.4		0.0					
Maquinaria y Equipo		0.0		0.0					
Vehículos		11,220.4		0.0					
Equipo de Computación		0.0		0.0					
Programas para Computador		0.0		0.0					
Otros		0.0		0.0					
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(7,691.9)		0.0					
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0					
Menos: Provisión		(37.1)		0.0					
<b>OTROS ACTIVOS</b>	[ 13 ]	2,020,443.3		1,547,947.6	<b>DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES</b>		0.0		0.0
Aportes Permanentes		251.7		251.7					
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		200,650.0		196,958.8					
Activos Intangibles		1,674,750.4		1,169,781.2					
Bienes por Colocar en Contratos Leasing		0.0		0.0					
Otros		147,222.3		163,315.6					
Menos: Provisión		(2,431.1)		(2,359.7)					
Valorizaciones		745,543.8		673,017.6	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		5,416,233.0		5,107,016.9
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Minima Bursat o sin Coltz en Bolsa		257,417.4		187,479.9					
Propiedades y Equipo		484,512.6		481,924.0					
Otros		3,613.8		3,613.7					
Desvalorizaciones		(10,115.2)		(501.6)					
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Minima Bursat o sin Coltz en Bolsa		(10,115.2)		(501.6)					
Otros		0.0		0.0					
<b>TOTAL ACTIVO</b>		39,656,668.0		36,057,980.4	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		39,656,668.0		36,057,980.4

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO  
 A 31 DE 12 DE 2012  
 DD MM AAAA

ENTIDAD 01 TIPO 39 CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S.A.  
 NOMBRE

CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

CIUDAD BOGOTA D.C.

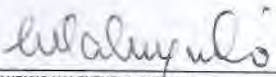
Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

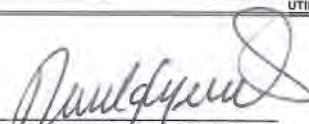
(Millones de Pesos)


		CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN				CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	
		A 31-12-2012 DD/MM/AAAA	A 30-06-2012 DD/MM/AAAA			A 31-12-2012 DD/MM/AAAA	A 30-06-2012 DD/MM/AAAA
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		16,764,834.3	15,200,449.9	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		[ 24 ] 16,764,834.3	15,200,449.9
				Avales y Garantías		0.0	0.0
				Cartas de Crédito		25,951.9	111,296.5
				Créditos Aprobados no Desembolsados		5,519,940.8	4,385,877.5
				Aperturas de Crédito		8,252,613.6	7,707,155.1
				Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura		214,339.5	225,356.4
				Otras Contingencias		2,751,988.5	2,770,764.4
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		[ 24 ] 784,154.8	1,838,022.2	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		784,154.8	1,838,022.2
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relaciona-		0.0	0.0	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		56,123,177.5	53,800,751.7
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero		155,064.5	26,444.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		[ 25 ] 90,076,398.7	76,162,924.3
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		3,089.9	451.6	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		163,748,565.3	147,002,148.1
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura		626,000.4	1,811,126.4	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS			
Otras		0.0	0.0	ACTIVO		[ 26 ] 38,075.2	40,926.4
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		[ 25 ] 56,123,177.5	53,800,751.7	PASIVO		352,608.7	364,532.6
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		90,076,398.7	76,162,924.3	BIENES FIDEICOMITIDOS		45,785.8	51,829.3
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		163,748,565.3	147,002,148.1	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		202,908.9	227,978.4
				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
				UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)		771.86	829.34
ACTIVO		[ 26 ] 38,075.2	40,926.4				
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		352,608.7	364,532.6				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		45,785.8	51,829.3				

AGOSTO DE 2010

F.1000-67

  
 MAURICIO VALENZUELA GRUESO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 T.P. No. 35089-T

  
 JORGE ENRIQUE PEÑA POZA PORRAS  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. No. 43102-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTÁ  
 TIPO CODIGO NOMBRE  
 Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

	PERIODOS COMPRENDIDOS							
	DEL	01/07/2012	AL	31-12-2012	DEL	01/01/2012	AL	30-06-2012
	NOTAS	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA		
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>	[ 7 ]		3,203,204.2					2,974,847.4
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos		1,770,752.2			1,608,333.6			
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf temporal de valores y otros intereses		16,902.8			32,066.9			
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		148,990.5			94,940.1			
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		23.2			0.0			
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		32,470.4			33,860.5			
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		4,428.1			8,208.4			
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores		28.0			54.9			
Utilidad en la Valoración de Carruseles		0.0			0.0			
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		0.0			200.6			
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		20,663.1			26,303.1			
Comisiones y Honorarios		293,654.3			282,455.8			
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado		10,236.5			3,982.5			
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación		470,051.2			581,523.0			
Cambios		330,118.2			194,099.9			
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación		0.0			0.0			
Utilidad en la Venta de Derivados - de Cobertura		0.0			0.0			
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Cobertura		38,603.8			61,025.8			
Utilidad en Venta de Inversiones		45,035.3			35,848.0			
Utilidad en Venta de Cartera		5,715.6			11,155.0			
Ingresos Operacionales Leasing		15,531.0			789.3			
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>	[ 13 ]		1,577,897.0					1,452,195.4
Intereses Depositos y Exigibilidades		379,082.8			368,224.4			
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		77,409.1			67,018.5			
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf temporal de valores y otros intereses		191,809.0			139,068.2			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		51.6			0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		0.0			0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		0.0			0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		0.0			0.0			
Pérdida en la valoración de carruseles		0.0			0.0			
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores		164.4			172.0			
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		0.0			0.0			
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		2,114.1			7,485.5			
Comisiones		57,956.7			45,611.3			
Pérdida en la valoración de operaciones de contado		10,309.4			8,225.2			
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación		456,976.2			550,681.8			
Cambios		334,403.7			167,833.1			
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación		0.0			0.0			
Pérdida en la Venta de Derivados - de Cobertura		0.0			0.0			
Pérdida en la Valoración de Derivados - de Cobertura		49,498.6			81,203.1			
Pérdida en Venta de Inversiones		18,121.4			16,672.3			
Pérdida en Venta de Cartera		0.0			0.0			
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>			1,625,307.2					1,522,652.0

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO  
CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010**

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA  
 TIPO CODIGO NOMBRE  
 Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010


	PERIODOS COMPRENDIDOS							
	DEL	01/07/2012	AL	31-12-2012	DEL	01/01/2012	AL	30-06-2012
		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>				<b>(190,907.9)</b>				<b>(133,721.0)</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	[ 6,7,9,26 ]			<b>637,380.2</b>				<b>575,842.6</b>
Dividendos y Participaciones		9.0				49,359.8		
Recuperaciones		556,033.9				448,147.5		
Otros		81,337.3				78,335.3		
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>	[ 27 ]			<b>828,288.1</b>				<b>709,563.6</b>
Gastos de Personal		332,805.3				316,100.9		
Otros		495,482.8				393,462.7		
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>				<b>1,434,399.3</b>				<b>1,388,931.0</b>
<b>PROVISIONES</b>	[6,7,9,11,28]			<b>1,040,811.6</b>				<b>900,966.7</b>
Inversiones		2,400.4				3,621.7		
Cartera de Créditos		827,899.6				712,200.7		
Cuentas por Cobrar		52,066.2				46,184.3		
Posiciones Activas del Mercado Monetario y Relacionadas		0.0				0.0		
Propiedades y Equipo		24.6				444.8		
Operaciones de Leasing Financiero		16,179.3				11,999.0		
Operaciones de Leasing Operativo		0.0				0.0		
Componente Contracíclico Provisiones Individuales		135,122.6				121,136.2		
Otras		7,118.9				5,380.0		
<b>DEPRECIACIONES</b>				<b>25,224.6</b>				<b>20,745.0</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				<b>45,049.8</b>				<b>44,577.2</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>				<b>323,313.3</b>				<b>422,642.1</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	[ 29 ]			<b>159,636.4</b>				<b>118,260.8</b>
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		929.2				1,358.1		
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		4,582.5				1,714.4		
Recuperaciones		128,354.1				101,132.1		
Otros Ingresos No Operacionales		25,770.6				14,056.2		
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	[ 30 ]			<b>45,942.4</b>				<b>69,310.1</b>
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		1,219.9				1,219.9		
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		79.6				255.8		
Pérdida por Siniestros		20,590.1				8,824.4		
Otros Gastos No Operacionales		24,052.8				59,010.0		
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>				<b>113,694.0</b>				<b>48,950.7</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>				<b>437,007.3</b>				<b>471,592.8</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>				<b>94,180.9</b>				<b>103,475.3</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>				<b>342,826.4</b>				<b>368,117.5</b>

AGOSTO DE 2010

E-1000-68

  
 MAURICIO VALENZUELA GRUESO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 T.P. No. 35089-T

  
 JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. No. 43402-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)



**DAVIVIENDA**

Banco Davivienda S.A.

**Dictamen del Revisor Fiscal  
Estados Financieros Individuales  
Notas a los Estados Financieros Individuales**

Semestre julio / diciembre 2012





**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**AUDFINBOG-IES2013-105**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He auditado los estados financieros de Banco Davivienda S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

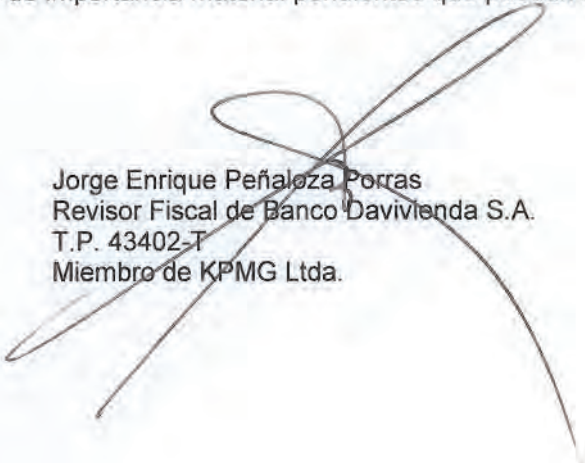
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las nota 26 a los estados financieros, en la cual se indica que de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden Fiduciarias, sin embargo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG Ltda.

4 de febrero de 2013

## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis de la información revisada, del conocimiento de la administración de los procesos y los flujos de información nos permitimos hacer las siguientes afirmaciones:

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Davivienda S.A. atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005 y en concordancia con el contenido del artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, se permiten realizar:

### CERTIFICACION Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Certificamos que los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2012, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Davivienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.

Así mismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectaran la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El Banco cuentan con adecuados



# DAVIVIENDA

procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios y el apoyo de nuestros accionistas, sin los cuales estos resultados no habrían sido posibles

Bogotá, enero de 2013

**Olga Lucia Rodriguez Salazar**  
Representante Legal

**Carmen Anilsa Cifuentes**  
Contador T.P. 35089-T

VIGILADO

DAVIVIENDA

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales  
A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre	30 de junio
Disponible (nota 4)	\$ 2,559,765.9	2,329,936.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	129,732.3	765,312.4
Inversiones (nota 6)	5,907,295.1	4,706,311.6
Negociables en títulos de deuda	3,501,864.3	2,257,171.0
Para mantener hasta el vencimiento	381,852.2	382,377.7
Disponibles para la venta en títulos de deuda	737,358.1	629,276.2
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,189,924.1	309,684.4
Derechos de transferencia de inversiones	0.0	913,719.6
Disponibles para la venta entregadas en garantía	112,440.3	238,854.7
Menos: Provisión	(16,143.9)	(24,772.0)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 7)	27,321,524.5	25,118,137.7
Créditos de Vivienda	2,935,678.4	2,584,123.4
Créditos de Consumo	9,258,697.7	8,730,789.0
Microcréditos	88,704.6	24.8
Créditos Comerciales	16,316,567.2	15,053,766.3
Operaciones de Leasing Financiero	131,568.7	25,538.6
Menos: Provisión	(1,409,692.1)	(1,276,104.4)
Aceptaciones en Operaciones de contado y derivados (nota 8)	125,331.6	65,258.6
Cuentas por cobrar (nota 9)	422,764.1	419,499.9
Intereses por cobrar	282,847.4	268,449.4
Comisiones y honorarios	2,263.4	2,389.6
Cánones de leasing operacional	178.1	0.0
Pago por cuenta de clientes de cartera	50,469.3	47,593.3
Otras	158,002.6	190,928.4
Menos: Provisión	(70,996.7)	(89,860.8)
Bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, neto (nota 10)	34,670.3	42,318.5
Propiedades y equipo, neto (nota 11)	396,220.9	390,742.1
Bienes dados en leasing operativo neto (nota 12)	3,491.4	0.0
Otros Activos (nota 13)	2,020,443.3	1,547,947.6
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,875,400.4	1,366,740.0
Cartera de empleados	121,587.9	118,792.8
Otros	25,886.1	64,774.5
Menos: Provisión	(2,431.1)	(2,359.7)
Valorizaciones netas	735,428.6	672,516.0
Inversiones (nota 6)	247,302.2	186,978.3
Propiedades y equipo (nota 11)	484,512.6	481,924.0
Obras de arte y cultura	3,613.8	3,613.7
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 39,656,668.0</b>	<b>36,057,980.4</b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	\$ 16,764,834.3	15,200,449.9
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	784,154.8	1,838,022.2
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	56,123,177.5	53,800,751.7
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	90,076,398.7	76,162,924.3
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ 163,748,565.3</b>	<b>147,002,148.1</b>
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Activo	\$ 38,075.2	40,926.4
Cuentas contingentes deudoras	352,608.7	364,532.6
Cuentas de orden deudoras	45,785.8	51,829.3
Cuentas de orden acreedoras por contra	202,908.9	227,978.4

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Balance General (Continuación)**  
**A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012**  
**(Expresados en millones de pesos)**


<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>30 de junio</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos y exigibilidades (nota 14 )	\$ 24,010,497.2	21,341,062.2
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,544,762.9	3,229,934.6
Certificados de depósito a término	6,697,965.7	6,111,535.0
Depósitos de ahorro	13,467,832.1	11,803,082.3
Certificados de ahorro de valor real	0.0	37,040.2
Otros depósitos y exigibilidades	299,936.5	159,470.1
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 15)	22,000.0	1,308,898.8
Aceptaciones Bancarias en Circulación e Instrumentos financieros derivados (nota 16)	177,997.7	85,981.1
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de especulación	153,510.5	66,262.7
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de cobertura	24,487.2	19,718.4
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 17)	3,428,688.3	2,821,256.6
Otras entidades del país	2,032,863.6	1,601,861.4
Entidades del exterior	1,395,824.7	1,219,395.2
Cuentas por pagar (nota 18)	994,131.7	907,155.0
Intereses	199,079.3	150,991.3
Comisiones y honorarios	2,439.5	3,123.7
Recaudos de impuestos	58,358.8	141,276.4
Proveedores	278,237.4	93,709.8
Otras	456,016.7	518,053.8
Titulos de inversión en circulación (nota 19)	5,123,384.1	3,904,710.5
Otros pasivos (nota 20)	391,886.3	334,219.5
Obligaciones laborales consolidadas	38,381.2	31,169.9
Otros	353,505.1	303,049.6
Pasivos estimados y provisiones (nota 21)	91,849.7	247,679.8
Impuestos	0.0	100,843.1
Otros	91,849.7	146,836.7
<b>TOTAL PASIVO EXTERNO</b>	<b>\$ 34,240,435.0</b>	<b>30,950,963.5</b>

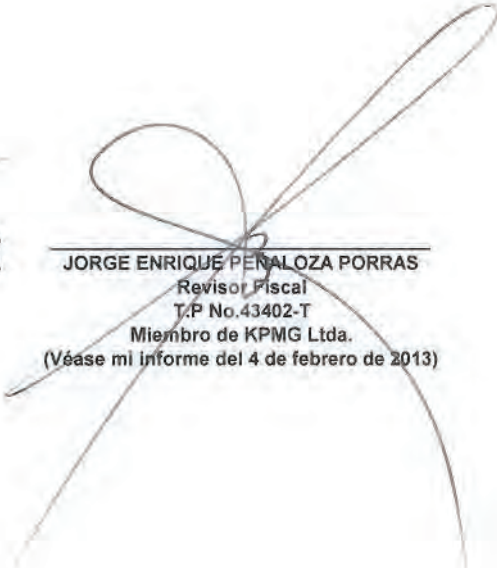
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Balance General (Continuación)**  
**A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012**  
**(Expresados en millones de pesos)**

<u>Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital social (nota 22)	\$ 55,526.8	55,483.3
Reservas (nota 23)	4,239,202.5	3,988,155.9
Reserva legal	2,277,051.9	2,272,787.6
Reservas estatutarias y ocasionales	1,962,150.6	1,715,368.3
Superávit	778,677.3	695,260.2
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	43,248.8	22,744.2
Valorizaciones netas (notas 6 y 11)	735,428.5	672,516.0
Utilidad del ejercicio	342,826.4	368,117.5
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,416,233.0</b>	<b>5,107,016.9</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 39,656,668.0</b>	<b>36,057,980.4</b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	\$ 16,764,834.3	15,200,449.9
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	784,154.8	1,838,022.2
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	56,123,177.5	53,800,751.7
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	90,076,398.7	76,162,924.3
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>\$ 163,748,565.3</b>	<b>147,002,148.1</b>
<b>Cuentas Fiduciarias (nota 26)</b>		
Pasivo	\$ 38,075.2	40,926.4
Cuentas contingentes deudoras por contra	352,608.7	364,532.6
Cuentas de orden deudoras por contra	45,785.8	51,829.3
Cuentas de orden acreedoras	202,908.9	227,978.4

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCÍA RODRIGUEZ SALAZAR  
 Representante legal

  
 CARMEN ANILSA FUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 TP. No. 35089-T

  
 JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P No.43402-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

**BANCO DAVIVENDA**  
**Estados de Resultados**  
**Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012**  
**(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**


	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Ingresos por intereses y valoración</b>	<b>\$ 2,009,761.5</b>	<b>1,804,702.4</b>
Cartera	1,688,779.2	1,530,702.2
Portafolio de inversiones	190,139.1	140,773.2
Posiciones en operaciones de mercado monetario y relacionadas	12,676.0	28,503.3
Leasing Financiero	118,167.1	104,723.7
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>649,511.0</b>	<b>581,174.2</b>
Cuenta corriente	10,459.6	10,644.4
CDT'S	198,995.0	168,034.8
Cuenta de ahorros	169,809.4	190,337.9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	77,409.1	67,018.5
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,566.7	1,018.0
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo y simultaneas	16,919.4	3,818.7
Títulos de inversión en circulación	174,351.8	140,301.9
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>1,360,250.5</b>	<b>1,223,528.2</b>
<b>Provisiones y Recuperaciones</b>	<b>404,806.1</b>	<b>371,446.1</b>
Provisión para prestamos y otras cuentas por cobrar	(1,031,566.1)	(891,995.4)
Recuperaciones operacionales y de bienes castigados	621,434.7	519,946.5
Provisión inversiones y bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos	(8,733.1)	(7,993.6)
Reintegro provisión de inversiones y bienes recibidos en pago y bienes restituidos	14,058.4	8,596.4
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>955,444.4</b>	<b>852,082.1</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>380,920.5</b>	<b>415,393.8</b>
Ingreso Comisiones y Honorarios	293,654.3	282,455.8
Ingresos por servicios	87,257.2	83,578.2
Ingresos por dividendos	9.0	49,359.8
<b>Gastos operacionales</b>	<b>956,519.2</b>	<b>820,497.2</b>
Gastos de Personal	332,805.3	316,100.9
Gastos Administrativos y Operativos (Nota 27)	623,713.9	504,396.3
<b>Otros ingresos y gastos operacionales netos (Nota 28)</b>	<b>33,220.8</b>	<b>66,157.9</b>
Cambios y derivados netos	33,220.8	66,157.9
<b>Utilidad operacional</b>	<b>413,066.5</b>	<b>513,136.6</b>
<b>Provisión otros activos</b>	<b>512.4</b>	<b>977.7</b>
Disponible y otros activos	466.7	529.8
Propiedades y equipo	24.6	444.8
Otros pasivos estimados	21.1	3.1
Leasing Operativo	0.0	0.0
<b>Ingresos y gastos no operacionales netos (Nota 29)</b>	<b>24,453.2</b>	<b>(40,566.1)</b>
Ingresos no operacionales	70,395.5	28,743.8
Gastos no operacionales	(45,942.3)	(69,309.9)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>437,007.3</b>	<b>471,592.8</b>
<b>Impuesto a la renta y complementarios (Nota 30)</b>	<b>(94,180.9)</b>	<b>(103,475.3)</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 342,826.4</b>	<b>368,117.5</b>


Utilidad neta por acción (pesos)

771.86

829.34

  
**OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR**  
 Representante Legal

  
**CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA**  
 Director Financiero  
 TP. No. 35089-T

  
**JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS**  
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
 T.P. No. 43402-T  
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
 Estados de cambios en el patrimonio  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
 (Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	SUPERAVIT						
	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Valorización (netas)	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$55,479.6	2,269,996.3	1,526,983.0	(2,559.1)	669,991.9	292,662.5	4,812,554.2
Donaciones			(4,429.2)				(4,429.2)
Pago de 29.886 acciones preferenciales por cobrar	3.7	594.0					597.7
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011:							
Reserva legal		2,197.3				(2,197.3)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas no gravadas.			171,150.4			(171,150.4)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			21,664.1			(21,664.1)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 443.866.625 acciones suscritas y pagadas. Marzo 15 de 2012						(97,850.7)	(97,650.7)
Movimiento en el semestre				25,303.3	2,524.1		27,827.4
Utilidad del ejercicio						368,117.5	368,117.5
Saldo al 30 de junio de 2012	55,483.3	2,272,787.6	1,715,368.3	22,744.2	672,516.0	368,117.5	5,107,016.9
Donaciones			(5,837.7)				(5,837.7)
Suscripción de 347.609 acciones - Intercambio interés minoritario fusión Confinanciera	43.5	4,262.4					4,305.9
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2012:							
Reserva legal		1.9				(1.9)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas gravadas.			141,370.2			(141,370.2)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			111,249.8			(111,249.8)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$260 pesos por acción sobre 414.214.234 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 27 de 2012						(115,495.7)	(115,495.7)
Movimiento en el semestre				20,504.6	62,912.5		83,417.1
Utilidad del ejercicio						342,826.4	342,826.4
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 55,526.8	2,277,051.9	1,962,150.6	43,248.8	735,428.5	342,826.4	5,416,233.0

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 CARMEN ANÍSA CIFUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 T.P. No. 35089-T

  
 JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 43402-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi Informe del 4 de febrero de 2013)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012**  
**(Expresados en millones de pesos)**


	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 342,826.4	368,117.5
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
Provisión de inversiones	2,400.4	3,621.7
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	979,201.5	845,335.9
Provisión de cuentas por cobrar	52,364.6	46,184.3
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	6,332.7	4,371.9
Provisión de propiedades y equipo	24.6	444.8
Provisión de otros activos	308.7	221.2
Provisión para cesantías	13,146.6	12,163.1
Otras provisiones	319.4	478.3
Depreciaciones	22,584.1	20,745.0
Depreciaciones y amortizaciones bienes dados en leasing	2,640.5	0.0
Amortizaciones	45,049.8	44,577.2
Utilidad en venta de cartera	(5,715.6)	(11,165.0)
Valoración de inversiones, neta	(185,860.6)	(137,009.0)
Valoración de derivados y operaciones de contado, neta	(2,107.3)	(6,421.2)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(26,913.9)	(19,175.7)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	290.7	(138.2)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(999.9)	(1,458.6)
Reintegro de provisión de inversiones	(11,028.5)	(3,141.6)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(523,010.3)	(428,414.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(33,023.6)	(19,733.6)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(3,029.9)	(5,455.0)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(684.6)	(807.8)
Reintegro de provisión otros activos	(233.0)	(906.1)
Reexpresión propiedad planta y equipo	114.2	849.5
Otras recuperaciones pasivos estimados	(600.7)	(2,923.8)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	17,634.0	16,114.1
Pago Impuesto al patrimonio	19,132.3	11,166.9
Pago de cesantías	(6,615.2)	(4,809.8)
<b>Efecto de la fusión con Confinanciera</b>		
<b>Inversiones</b>	(17,842.3)	0.0
<b>Cartera de créditos</b>	(422,466.8)	0.0
<b>Cuentas por cobrar</b>	(6,197.7)	0.0
<b>Bienes recibidos en dación en pago</b>	(159.4)	0.0
<b>Propiedades y equipos</b>	(6,757.5)	0.0
<b>Otros activos</b>	(11,409.5)	0.0
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	329,952.2	0.0
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	80,694.9	0.0
<b>Cuentas por pagar</b>	11,800.5	0.0
<b>Otros pasivos</b>	729.7	0.0
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>	8,157.1	0.0
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento en ganancia no realizada en inversiones	20,504.8	25,303.2
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2,404,856.6)	(1,548,528.1)
Aumento cuentas por cobrar	(16,407.5)	(77,406.9)
Adiciones de bienes recibidos en pago	(16,072.9)	(10,822.0)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	14,151.9	7,514.7
Aumento otros activos	(506,211.8)	(33,970.8)
Aumento (disminución) depósitos y exigibilidades	2,339,482.7	(365,720.5)
Aumento cuentas por pagar	55,861.9	9,230.8
Aumento (disminución) otros pasivos	29,227.4	(9,577.2)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(163,705.7)	138,943.5
<b>Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación</b>	<b>\$ 23,022.8</b>	<b>(1,132,191.2)</b>


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de inversiones	\$ (961,738.6)	(61,581.6)
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(57,965.7)	66,481.8
Adiciones de propiedades y equipos	(30,708.1)	(23,751.9)
Producto de la venta de propiedades y equipo	14,495.9	2,646.5
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(1,035,916.5)</b>	<b>(16,205.2)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	173,461.0	362,669.6
(Disminución) aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(1,286,898.8)	1,227,447.3
Aumento (disminución) en instrumentos financieros derivados	92,016.6	(10,601.2)
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	526,736.8	(645,564.2)
Aumento en títulos de inversión en circulación	1,218,673.6	203,722.1
Donaciones	(5,837.7)	(4,429.2)
Intercambio interés minoritario fusión Confinanciera	4,305.9	0.0
Pago acciones preferenciales por cobrar	0.0	597.7
Pago de dividendos en efectivo	(115,313.9)	(97,568.0)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>607,143.5</b>	<b>1,036,274.1</b>
<b>Disminución neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(405,750.2)</b>	<b>(112,122.3)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b>3,095,248.4</b>	<b>3,207,370.7</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ 2,689,498.2</b>	<b>3,095,248.4</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal

  
 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 TP. No. 35089-T

  
 JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P No. 43402-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi Informe del 4 de febrero de 2013)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Cifras en millones de pesos)

**1 Entidad Reportante**

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A., en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.
- Mediante escritura pública No. 9557 del 31 de julio de 2012 de la Notaria veintinueve (29) del círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante la fusión de Confinanciera S.A.. En consecuencia Confinanciera S.A. disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco Davivienda S.A. el 1° de agosto de 2012, extinguiéndose la personería jurídica de Confinanciera S.A..

Al 31 de diciembre de 2012, operaba con once mil quinientos sesenta y tres (11.563) empleados a través de quinientas setenta y dos (572) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (Estados Unidos de América). Posee el 94.7% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 99.99% de Banco Davivienda (Panamá) S.A., el 100.0% de Grupo del Istmo - Costa Rica S.A., el 96.122%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Inversiones Financieras Davivienda S.A., el 94.216% de Banco Davivienda Honduras S.A. y el 88.0642% de Seguros Bolívar Honduras S.A. (ver detalle en la nota 6 literal 9).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados por separado.

2 **Fusión con Confinanciera**

Las Asambleas de Accionistas del Banco Davivienda S.A. y Confinanciera S.A., en reuniones extraordinarias del 28 de marzo de 2012, aprobaron la fusión por absorción entre las dos entidades, según consta en acta No. 113 del Banco Davivienda S.A. y 85 de Confinanciera S.A..

De acuerdo con la Resolución No. 1013 del 3 de julio de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la fusión por parte del Banco Davivienda S.A. y la Compañía de Financiamiento – Confinanciera S.A. , en virtud de la cual, Confinanciera S.A. se disuelve y sus activos, pasivos y patrimonio son absorbidos por el Banco Davivienda S.A.; el 1° de agosto de 2012, se realizó la fusión legal.

El Banco, como absorbente, incorporó, la totalidad de los activos, pasivos y resultados de Confinanciera, tal como existía al 1 de agosto de 2012, como se muestra a continuación:

Saldos al primero de agosto de 2012

<b>ACTIVO</b>	
Disponible	\$ 49,191.9
Inversiones	17,842.3
Cartera de créditos (neto)	422,466.8
Cuentas por cobrar (neto)	6,197.7
Bienes realizables y recibidos (neto)	159.4
Propiedades y equipos (neto)	6,757.5
Otros activos	<u>13,149.3</u>
	\$ <u>515,764.9</u>
<b>PASIVO</b>	
Depósitos y Exigibilidades	329,952.2
Créditos de bancos y otras exigib.	80,694.9
Cuentas por pagar	11,800.5
Otros pasivos	729.7
Pasivos estimados y provisiones	<u>8,157.1</u>
	\$ <u>431,334.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	\$	43,567.1
Reservas		26,125.9
Superavit		1,739.8
Resultado del ejercicio		<u>12,997.7</u>
	\$	<u>84,430.5</u>
Ingresos	\$	69,238.9
Egresos		<u>56,241.2</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>12,997.7</u>

### **Comparabilidad**

Los estados financieros al 30 de junio de 2012, corresponden al Banco Davivienda S.A. individual y los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, corresponden al Banco Davivienda S.A. fusionado con Confinanciera.

## **3 Resumen de las Principales Políticas y Prácticas contables**

### **3.1 Políticas de Contabilidad**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

#### **Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### **Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3.2 Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado financiero, como equivalentes de efectivo.

**3.3 Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos interbancarios**

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

**Operaciones Simultáneas**

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

**Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas**

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

**3.4 Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan a partir de la adquisición de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Negociables**

Características	Valoración	Contabilización
Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

**Para mantener hasta el vencimiento**

Características	Valoración	Contabilización
Títulos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcularse cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo.  En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalcular de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.

**Disponibles para la venta – títulos de deuda**

Características	Valoración	Contabilización
Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año.  Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas como negociables y para mantener hasta el vencimiento.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.  - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Disponibles para la venta – títulos participativos**

Características	Valoración	Contabilización
Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Reclasificación de inversiones**

El Banco puede realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

**Derechos de Transferencia de Inversiones**

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, el valor base para calcular la provisión de títulos de deuda, es el valor nominal.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN; de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **3.5 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

#### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

#### **Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

##### Leasing Financiero

Las operaciones de Leasing Financiero deben registrarse por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la entidad previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Para las operaciones de leasing, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizan atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento en que su pago se haga exigible.

Los contratos que estén pactados con cánones periódicos que excedan el número de meses establecidos para suspender su causación, sólo podrán causar lo que corresponda a dicho número de meses. Hasta la fecha en que se haga exigible su pago permanecerán en calidad de vigentes.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Consumo**

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

**Microcrédito**

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales; según la definición establecida en la Ley 590 de 2000.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

**Créditos reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No se consideran reestructuraciones la cartera reestructurada en los términos de la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Ola Invernal

El Banco realiza la reestructuración de los créditos afectados por la ola invernal, atendiendo lo dispuestos en la Circular Externa 051 de 2010 por medio de la cual se instruye a las entidades vigiladas en relación con la situación de desastre nacional y la emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública, declaradas mediante decretos No. 4579 y 4580 de 2010, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Suspensión de la causación de intereses**

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<b>Modalidad de crédito</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

El Banco, utiliza el modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual no se pueden constituir provisiones que superen el ciento (100%), del valor de esas cuentas.

**Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo con garantía)
Vivienda y Leasing habitacional	540
Vehículo comercial y consumo	360
Microcrédito	180



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa práctica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

**Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Para la cartera comercial y de consumo una vez aplicado el proceso de valoración de garantías, no se presenta efecto en sus provisiones debido a que el Banco mantiene como política aplicar la PDI "sin garantía" excepto en leasing y libranza.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza aplicando los valores del reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

**Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio**

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.

#### **Reglas de Alineamiento**

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

#### **Calificación del Riesgo Crediticio para reportes**

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

##### **Cartera Comercial**

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Cartera de Consumo**

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles Puntaje	Otros Puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

\* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

**Vivienda y Microcrédito**

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
C	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

**3.6 Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión General**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Provisiones individuales bajo modelos de referencia.**

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa.

**Metodología de cálculo en fase acumulativa.**

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento ( PI ) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento ( PDI ).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices en el primer semestre, las cuales entrarán en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco aplicó la metodología de fase acumulativa.

**Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

**Cartera Comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Para estimar el valor del nivel de activos se toma el salario mínimo mensual legal vigente del año inmediatamente anterior.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes	Más de 15.000 SMMLV
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial “persona natural con negocio”.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran Empresa</u>		<u>Mediana Empresa</u>		<u>Pequeña Empresa</u>		<u>Persona Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "Bienes dados en Leasing inmobiliario", las cuales se describen a continuación:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.080	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D".

**Cartera Consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "garantía no admisible", las cuales se describen a continuación:

Tipo de garantía	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	75.00%	30	85.00%	90	100.00%
Garantía no admisible	60.00%	210	70.00%	420	100.00%

El tipo de garantía no admisible se aplica a partir del mes de mayo de 2012, para los créditos de consumo otorgados con garantía no admisible "libranza".



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Cartera de Vivienda**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.00%	3.00%
B	3.20%	100.00%	4.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	10.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	30.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se mantiene una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía, la provisión debe ser el ciento por ciento (100%) a partir de la calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al ciento punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera de Microcrédito**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo	Parte	Saldo	Parte
	Capital	Descubierta	Capital	Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

**3.7 Operaciones de Contado y Derivados**

**3.7.1 Operaciones de Contado**

Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan, así:

El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero

Registrará las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

**3.7.2 Operaciones con Derivados**

Se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.

En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados y/o cuentas patrimoniales, según corresponda a la clasificación del derivado

Los derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

La Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación Las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación:

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

De la misma manera, debe procederse con cada uno de los instrumentos financieros derivados que haya negociado la entidad vigilada.

Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura; con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del precio justo de intercambio que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

### 3.7.3 Contratos Forward

Las Operaciones Forward con fines de especulación se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.

En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.

Las Operaciones Forward que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

### 3.7.4 Contratos futuros

Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumentofinanciero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

### 3.7.5 Opciones

Cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo.

Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.( el registro contable se efectúa en una sola cuenta).

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

**3.8 Swaps**

**3.8.1 Swaps de cobertura**

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.

b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

**3.8.2 Swaps de especulación**

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.

**3.9 Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días.

**3.10 Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Si el valor de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si el valor del bien es mayor al valor del crédito a cancelar, se registra un saldo a favor del deudor, como cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como -valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se diferencian en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

**Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta.

**Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco, para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

**3.11 Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco no posee modelo interno, se aplica lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Periodicidad	Inmuebles %	Muebles %
Primer año	30%	35%
Segundo año	30%	35%
<b>Total</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>
Mayor o igual a 2 años	40%	30%
Provisión por política del Banco bienes mayores o iguales a 2 años	100%	100%

\*El Banco provisiona al 100% el defecto de avalúo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Circular Externa 043 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, no aplica para BRP's ya que se efectúan avalúos físicos a los inmuebles.

**3.12 Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	4 y 5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

Bienes dados en leasing operativo

Los bienes dados en leasing operativo (vehículos) se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos bienes se efectúa a un período de (60) meses y se calcula utilizando el método de línea recta, adicionalmente a la depreciación normal y debido al desgaste de estos bienes, se efectúa una depreciación del 25% y se provisiona el 1% del valor del bien deduciendo la depreciación y la amortización respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3.13 Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**3.14 Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Activos Intangibles**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor de dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- Descuento colocación en títulos de inversión
- Servicios profesionales y asesorías HSBC
- Arriendos
- Uniformes
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**Activos intangibles**

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de siete (7) años, para Confinanciera S.A., por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años para Granbanco S.A., Grupo del Istmo – Costa Rica S.A., Inversiones Financieras Davivienda S.A., Banco Davivienda Honduras S.A., y Seguros Bolívar Honduras S.A.

**3.15 Valorizaciones y Desvalorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en superávit por valorzaciones en el patrimonio.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3.16 Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos emitidos valorados a precios de mercado. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

**3.17 Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

De conformidad con lo establecido la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital; el propósito es la normalización del ingreso.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.:

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.

**3.18 Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- g. Presentar los gastos financieros derivados de estrategias con los clientes, como por ejemplo Subsidios de tasa y programas puntos de tarjetas de crédito y cartera de vivienda.

**3.19 Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las tasas fueron de \$1.768.23 y \$1.784.6 (pesos por dólar), respectivamente.

**3.20 Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores externos. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

**3.21 Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.

**3.22 Cuentas de orden fiduciarias**

Registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de estos procesos de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3.23 Utilidad neta por Acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas, que fue de \$771.86 y \$829.34 (pesos) respectivamente.

**3.23 Principales Estimaciones del Balance - Uso de estimados en la preparación de los Estados Financieros**

En la preparación de los estados financieros la administración normalmente hace estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y los montos reportados de ingresos y gastos. Las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecen que en el caso de los rubros de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones respectivas se pueden hacer con base en estados financieros de los clientes y con base en avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes, con no más de tres años de antigüedad.

En cuanto a las contingencias judiciales, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, se evalúa entre otros aspectos: merito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4 Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 836,835.3	868,128.4
Banco de la República	1,314,000.6	743,867.9
Bancos y otras entidades financieras	9,130.1	6,040.5
Canje	60,380.5	72,381.9
Remesas en tránsito	14.9	27.3
Provisión	<u>(164.7)</u>	<u>(541.0)</u>
	<u>2,220,196.7</u>	<u>1,689,905.0</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1,365.6	542.2
Banco de la República	56.7	54.8
Bancos y otras entidades financieras	338,162.1	635,240.8
Remesas en tránsito	0.0	4,193.2
Provisión	<u>(15.2)</u>	<u>0.0</u>
	<u>339,569.2</u>	<u>640,031.0</u>
	<u>\$2,559,765.9</u>	<u>2,329,936.0</u>

Los saldos en Caja y Banco de la República de moneda legal, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. Estos depósitos no tienen remuneración.

**4.1 Partidas conciliatorias**

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	6 \$	29.2
Notas crédito en extracto no registradas en libros	76	(898.2)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	13	61.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>	<u>(1.2)</u>
	<u>96 \$</u>	<u>(809.2)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 51 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$(314.8), las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$90.2.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>		<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	68	\$	227.4
Notas crédito en extracto no registradas en libros	90		(296.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	14		66.4
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>		<u>(1.2)</u>
	<u>173</u>	\$	<u>(4.0)</u>

Al 30 de junio de 2012, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 96 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$(862.6), las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$293.8.

#### **4.2 Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias 31 de diciembre de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	7	5.3
Notas crédito en extracto no registradas en libros	4	(20.4)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	4	3.3
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>18</u>	<u>(51.0)</u>
	<u>33</u>	<u>(62.7)</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias 30 de junio de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas crédito en extracto no registradas en libros	5	(68.9)
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>11</u>	<u>(34.6)</u>
	<u>16</u>	<u>(103.5)</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 por US\$4.200.000 y US\$9.020.000, equivalentes a \$7.426.6 y \$16.097.1 respectivamente, para atender los requerimientos regulatorios de liquidez de la sucursal en Estados Unidos.

**4.3 Provisión sobre el disponible**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 541.0	368.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	158.0	308.6
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>519.1</u>	<u>136.2</u>
Saldo final	\$ <u>179.9</u>	<u>541.0</u>

**4.4 Encaje**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 36).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco, al segundo y primer semestre de 2012, fue:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Promedio encaje requerido	\$1,948,213.8	1,979,652.6
Promedio encaje disponible	1,963,818.8	1,999,347.7



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**5 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:	USD\$700.000.0	0.2% - 1.0%	Nov.30.2012	Nov.29.2013	\$ 1,237.7	1,768.23	
<u>Moneda Legal</u>							
<u>Simultáneas</u>							
Banco República		4.75% - 4.8%	Dic.04.12	Ener.04.13	24,438.4		
Sociedades Fiduciarias		4.4%	Dic.27.12	Ener.02.13	2,799.9		
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		4.5% - 6.0%	Dic.26.12	Ener.03.13	58,610.0		
Sociedades Aseguradoras		4.5%	Dic.27.12	Ener.02.13	31,110.2		
Sociedades Capitalizadoras		4.5%	Dic.27.12	Ener.02.13	3,536.1		
					<u>120,494.6</u>		
Interbancarios							
Bancos		4.24%	Dic.28.12	Ener.01.13	<u>8,000.0</u>		
					<u>128,494.6</u>		
					<u>\$ 129,732.3</u>		



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa Minima- Maxima</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:	USD\$7.475.000.0	0.01% - 0.45%	Jun.22.2012	Jul.20.2012	\$ 13,339.8	1,784.60	
<u>Moneda Legal</u>							
<u>Simultáneas</u>							
Banco República		5.6% - 6.1%	Jun.25.12	Jul.06.12	\$332,441.0		
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		5.4% - 6.5%	Jun.27.12	Jul.05.12	364,307.0		
Sociedades Aseguradoras		6.25%	Jun.29.12	Jul.03.12	6,660.6		
Sociedades Fiduciarias		5.6% - 5.85	Jun.27.12	Jul.05.12	30,564.0		
<u>Interbancarios</u>							
Bancos		5.28% - 5.3%	Jun.27.12	Jul.25.12	12,000.0		
Entidades públicas		5.31%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>6,000.0</u>		
					<u>751,972.6</u>		
					<u>765,312.4</u>		

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el saldo y el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$129.732.3 y \$2.125.9 y \$765.312.4 y \$4.768.5 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6 Inversiones**

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3,501,864.3	13.4
Para mantener hasta el vencimiento	381,852.2	120.2
Disponibles para la venta en títulos de deuda	737,358.1	2,567.7
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,189,924.1	13,442.6
Inversiones Disponibles para la venta entregados en garantía	<u>112,440.3</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>5,923,439.0</u>	<u>16,143.9</u>
<u>30 de junio</u>		
Negociables en títulos de deuda	2,257,171.0	8,740.3
Para mantener hasta el vencimiento	382,377.7	295.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	629,276.2	2,293.6
Disponibles para la venta en títulos participativos	309,684.4	13,442.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	913,719.6	0.0
Inversiones Disponibles para la venta entregados en garantía	<u>238,854.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,731,083.6</u>	<u>24,772.0</u>

**6.1 Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio**

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 2,481,603.9	674,375.9
TRD	2,032.1	1,580.0
TIDIS	774.6	0.0
Bonos	117,899.2	199,114.0
TDA Finagro (1)	148,018.7	250,483.8
CDT	186,316.9	452,818.3
TIPS	485,066.7	580,583.1
Títulos de contenido crediticio	32,734.9	35,558.6
Títulos emitidos por entidades del exterior	33,427.5	32,073.1
Títulos emitidos por organismos multilaterales	6,836.4	7,834.1
Otras Inversiones	<u>7,153.4</u>	<u>22,750.1</u>
	\$ <u>3,501,864.3</u>	<u>2,257,171.0</u>
<u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>		
TRD	263,304.7	292,333.3
TDA (1)	72,831.9	41,470.5
TIPS	<u>45,715.6</u>	<u>48,573.9</u>
	\$ <u>381,852.2</u>	<u>382,377.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales en términos de la Resolución 14 de 2008.

	31 de diciembre	30 de junio
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		
TES B	\$ 123,797.6	0.0
TIPS	589,045.8	608,256.3
TDA Finagro	2,957.1	0.0
Títulos emitidos por entidades del exterior	<u>21,557.6</u>	<u>21,019.9</u>
	\$ <u>737,358.1</u>	<u>629,276.2</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6.9 )	\$ <u>1,189,924.1</u>	<u>309,684.4</u>
- <u>Inversiones entregadas en garantía</u>		
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ <u>0.0</u>	<u>913,719.6</u>
Disponibles para la venta en títulos de deuda		
TES	\$ <u>112,440.3</u>	<u>238,854.7</u>
- Provisión inversiones	<u>(16,143.9)</u>	<u>(24,772.0)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>5,907,295.1</u>	<u>4,706,311.6</u>

No existen restricciones adicionales en las condiciones propias de los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 por US\$17.034.816.2, equivalentes a \$30.121.5 y US\$11.133.375.2, equivalentes a \$19.868.6, respectivamente a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida); en cumplimiento de límites regulatorios de liquidez.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 6.9.

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, se encuentran registrados en cuentas contingentes los derechos residuales de algunas emisiones, los cuales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 tienen una valoración estimada por \$92.898.7 y 81.415.6, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6.2 Reclasificación de Inversiones**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**6.3 Portafolio de inversiones por calificación**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>	<u>30 de junio</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>
<u>Calificación de largo plazo</u>						
AAA	\$855,754.8	18.08%	\$0.0	1,174,662.7	26.57%	0.0
AA+	33,956.9	0.72%	0.0	22,423.3	0.51%	0.0
AA	170,708.3	3.61%	0.0	176,203.4	3.99%	0.0
AA-	41,579.6	0.88%	0.0	50,775.3	1.15%	0.0
A+	46,679.6	0.99%	0.0	33,621.3	0.76%	0.0
A-	9,078.1	0.19%	0.0	9,078.7	0.21%	0.0
A	127,555.6	2.69%	0.0	123,878.1	2.80%	0.0
BBB+	48,838.3	1.03%	0.0	47,114.8	1.07%	0.0
BBB	55,587.4	1.17%	0.0	56,816.0	1.29%	0.0
BBB-	58,395.7	1.23%	0.0	44,464.3	1.01%	0.0
BB+	1,770.9	0.04%	233.1	4,029.7	0.09%	662.6
BB-	0.0	0.00%	0.0	637.8	0.01%	86.7
BB	12,342.4	0.26%	2,468.2	11,387.4	0.26%	1,725.6
B+	0.0	0.00%	0.0	14,192.7	0.32%	4,327.0
CC	0.0	0.00%	0.0	351.1	0.01%	218.3
C	0.0	0.00%	0.0	8,051.7	0.18%	4,309.2
Nación	<u>3,012,115.2</u>	<u>63.63%</u>	<u>0.0</u>	<u>2,155,779.2</u>	<u>48.76%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,474,362.8</u>	<u>94.53%</u>	<u>2,701.3</u>	<u>3,933,467.5</u>	<u>88.96%</u>	<u>11,329.4</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	18,066.3	0.38%	0.0	7,179.6	0.16%	0.0
1+	225,804.9	4.77%	0.0	460,751.8	10.43%	0.0
2	<u>15,280.9</u>	<u>0.32%</u>	<u>0.0</u>	<u>20,000.3</u>	<u>0.45%</u>	<u>0.0</u>
	<u>259,152.1</u>	<u>5.47%</u>	<u>0.0</u>	<u>487,931.7</u>	<u>11.04%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,733,514.9</u>	<u>100.00%</u>	<u>2,701.3</u>	<u>4,421,399.2</u>	<u>100.00%</u>	<u>11,329.4</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	1,189,914.3	100.00%	13,440.7	309,674.6	100.00%	13,440.7
B	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>
	<u>1,189,924.1</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>309,684.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	\$ <u>5,923,439.0</u>	<u>100.00%</u>	<u>16,143.9</u>	<u>4,731,083.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>24,772.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

**6.4 Portafolio de inversiones por emisor**

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>
<u>Moneda extranjera</u>				
Instituciones Financieras	\$ 999,334.9	0.0	64,905.7	0.0
Bancos del exterior	48,801.0	0.0	60,739.6	0.0
Organismos Multilaterales de Crédito	7,193.9	0.0	539.2	0.0
Emisores Sector Real	6,184.2	0.0	9,775.8	0.0
<u>Moneda Legal</u>				
Gobierno Nacional	3,012,115.2	0.0	2,155,711.5	0.0
Gobierno Regional y autoridades locales	2,176.4	0.0	12,385.5	0.0
Instituciones Financieras	1,769,776.0	2,701.3	2,346,349.7	11,329.4
Emisores Sector Real	<u>77,857.4</u>	<u>13,442.6</u>	<u>80,676.6</u>	<u>13,442.6</u>
	\$ <u>5,923,439.0</u>	<u>16,143.9</u>	<u>4,731,083.6</u>	<u>24,772.0</u>

**6.5 Portafolio de inversiones por moneda**

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pesos	\$	3,700,927.8	3,763,987.9
Dólares		1,061,513.9	135,960.3
UVR		<u>1,160,997.3</u>	<u>831,135.4</u>
	\$	<u>5,923,439.0</u>	<u>4,731,083.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6.6 Portafolio de inversiones por periodos de maduración**

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 872,153.7	1,248,254.0	371,829.2	1,009,627.4	3,501,864.3
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	127,286.0	132,746.7	299,334.6	290,431.2	849,798.5
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>153,273.1</u>	<u>182,899.3</u>	<u>16,316.2</u>	<u>29,363.5</u>	<u>381,852.1</u>
	\$ <u>1,152,712.8</u>	<u>1,563,900.0</u>	<u>687,480.0</u>	<u>1,329,422.1</u>	<u>4,733,514.9</u>
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 954,335.6	998,564.8	566,090.1	651,900.1	3,170,890.6
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	259,914.5	356,417.0	251,799.4	868,130.9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>113,321.8</u>	<u>220,562.9</u>	<u>19,142.5</u>	<u>29,350.5</u>	<u>382,377.7</u>
	\$ <u>1,067,657.4</u>	<u>1,479,042.2</u>	<u>941,649.6</u>	<u>933,050.0</u>	<u>4,421,399.2</u>

(\*) No se incluyen Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos.

**6.7 Valores máximos, mínimos y promedio**

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, a 31 de diciembre de 2012 fueron:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 93,428.4	224,840.0	160,021.5
CDT	186,316.9	322,029.8	270,635.6
Entidades del Exterior	27,243.3	62,127.2	41,436.6
Papeles Comerciales	127,972.8	218,863.4	177,420.8
TDA Finagro	1,387,624.0	2,481,603.9	1,796,752.6
TES	0.0	2,720.8	582.6
Tidis	485,066.7	532,784.0	518,517.9
TIPS	25,580.5	34,889.5	32,406.3
Titulos de contenido crediticio	1,194.7	2,127.3	1,941.0
Títulos emitidos por organismos multilaterales	6,836.4	7,364.4	7,146.1
Otras Inversiones	13,337.6	31,949.2	21,812.1
Disponibles para la venta			
TDA Finagro	234,118.2	245,241.5	240,656.2
TIPS	589,045.8	620,362.1	605,194.1
Entidades del exterior	21,557.7	22,205.3	21,897.8
Al vencimiento			
TDA	41,394.4	72,831.9	56,920.8
TIPS	45,715.6	47,920.8	46,851.4
TRD	<u>263,304.7</u>	<u>292,432.7</u>	<u>279,167.2</u>
	\$ <u>3,549,737.7</u>	<u>5,222,293.8</u>	<u>4,279,360.6</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	6,687.8	631,468.8	215,118.4
Repos y simultáneas activas	<u>120,494.6</u>	<u>802,959.3</u>	<u>281,700.8</u>
	\$ <u>127,182.4</u>	<u>1,434,428.1</u>	<u>496,819.2</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	34,544.4	200,874.5	131,241.7
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>1,287,583.1</u>	<u>288,154.4</u>
	\$ <u>34,544.4</u>	<u>1,488,457.6</u>	<u>419,396.1</u>

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, al 30 de junio de 2012 fueron:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 169,614.3	207,524.2	189,829.3
CDT	244,226.8	452,818.3	309,133.4
Entidades del Exterior	27,900.4	46,900.8	37,449.3
TDA Finagro	245,477.5	318,057.2	277,285.2
TES	1,423,275.9	2,253,732.5	1,687,314.4
Tidis	0.0	773.8	129.0
TIPS	534,906.1	602,271.5	559,115.0
Titulos de contenido crediticio	21,817.9	34,911.9	31,855.6
TRD	1,574.5	3,658.5	2,604.9
Titulos emitidos por organismos multilaterales	193.4	7,996.9	4,041.3
Otras Inversiones	14,029.1	28,537.9	21,476.8
Disponibles para la venta			
TES	237,195.0	245,274.0	241,110.1
TIPS	603,975.4	678,537.6	637,471.8
Entidades del exterior	20,761.5	21,362.8	21,101.3
Al vencimiento			
TDA	0.0	41,470.5	17,475.2
TIPS	878.4	50,241.7	41,357.0
TRD	<u>288,969.5</u>	<u>292,333.3</u>	<u>291,244.8</u>
	\$ <u>3,834,795.7</u>	<u>5,286,403.4</u>	<u>4,369,994.4</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	31,339.9	263,628.9	170,427.6
Repos y simultáneas activas	<u>595,119.6</u>	<u>1,740,632.8</u>	<u>1,045,005.0</u>
	\$ <u>626,459.5</u>	<u>2,004,261.7</u>	<u>1,215,432.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	34,544.4	178,874.5	83,908.4
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>10,619.3</u>	<u>1,769.9</u>
	\$ <u>34,544.4</u>	<u>189,493.8</u>	<u>85,678.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6.8 Provisión de inversiones**

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 24,772.0	24,291.9
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	2,400.4	3,621.7
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>11,028.5</u>	<u>3,141.6</u>
Saldo final	\$ <u>16,143.9</u>	<u>24,772.0</u>

**6.9 Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos**

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	31 de diciembre		<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Dividendos acciones</u>
			<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>			
Banco Davivienda Panamá S.A.	USD\$29,100,000	99.999%	62,884.3	51,455.1	148,263.1	0.0	
Grupo del Itsmo Costa Rica S.A.	USD\$178.628.370	100.000%	330,292.8	315,856.0	(9,635.7)	0.0	
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	USD\$152.000.000	96.122%	419,222.5	409,417.4	33,251.0	0.0	
Banco Davivienda Honduras S.A.	USD\$92.670.212	94.216%	167,040.1	163,862.2	463.5		
Seguros Bolívar Honduras S.A.	USD\$29.176.439	88.642%	52,591.2	51,590.7	356.4		
Corporación Andina de Fomento	3,484.1	0.004%	<u>328.8</u>	<u>357.5</u>	<u>120.6</u>	<u>0.0</u>	<u>9.0</u>
			<u>1,032,359.7</u>	<u>992,538.9</u>	<u>172,818.9</u>	<u>0.0</u>	<u>9.0</u>
Finagro	156,606.6	12.670%	52,149.7	73,559.3	7,397.4	0.0	
Compañía de Inv. del Café S.A. *	8,024.0	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000.0	4.681%	1,563.7	1,872.4	(479.5)		
Almacafé	14,472.4	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	
Davivalores S.A.	2,384.0	79.000%	2,405.7	2,981.5	10,143.5	0.0	
Fiduciaria Davivienda S.A.**	58,588.9	94.700%	381.0	71,835.5	25,934.2	0.0	
Titularizadora Colombiana S.A.	59,855.0	21.120%	17,499.8	14,563.2	15,474.5	0.0	
Redeban Multicolor S.A.	10,120.0	26.039%	8,229.8	8,229.9	9,589.6	0.0	
A.C.H. Colombia S.A.	6,595.0	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,816.6	0.0	
Deceval S.A.	12,051.0	11.846%	4,488.9	5,072.1	2,944.7	0.0	
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	97.0	0.0	
Tecnibanca S.A.	16,410.0	0.941%	85.6	326.1	171.7	0.0	
Cifin		9.170%	550.2	550.2	0.0		
Multiactivos	12,070.0	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.6</u>	<u>1,393.6</u>	<u>0.0</u>	
			<u>105,361.7</u>	<u>197,385.2</u>	<u>74,483.3</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
			\$ <u>1,137,721.4</u>	<u>1,189,924.1</u>	<u>247,302.2</u>	<u>13,442.6</u>	<u>9.0</u>

\* Compañía de inversiones del Café S.A. en liquidación desde mayo de 2012 y provisionada a 100%

\*\* El 14 de diciembre de 2012 se realizó la fusión y escisión de las Fiduciarias Davivienda S.A. y Fiducafé S.A. ; esta última absorbida por Fidudavivienda, mediante escritura pública No. 5540 del 11 de diciembre de 2012.

Durante el segundo semestre de 2012 se recibieron dividendos por \$9.0.

Todas las inversiones tienen calificación de riesgo crediticio en "A", excepto, Almacafé que esta calificado en "B".

#### Fusión Confinanciera

Mediante Escritura Pública 9557 del 31 de julio de 2012 se formalizó la fusión de Confinanciera. Davivienda participaba en un 79% en el capital de esta compañía representado en 1.883.138 acciones de las 2.383.719 en circulación. La inversión y la valorización registrada hasta la fecha de fusión ascendía a \$66.140.6 y \$13.983.0, respectivamente, para una inversión total de \$80.123.6.

#### Adquisición Grupo HSBC Costa Rica, Salvador y Honduras

El Banco adquirió las operaciones de HSBC Honduras, El Salvador y Costa Rica, consolidándose como una entidad multilatina. El precio de la operación fue de US\$829,7 millones, de los cuales US\$29 millones se deben a valorización del patrimonio de estas compañías. El crédito mercantil adquirido asciende a \$534 mil millones, dentro del contrato se estipula revisión de precio el cual se espera finiquitar a más tardar en el mes de abril de 2013.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo Adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Dividendos efectivo</u>	<u>acciones</u>
Bancafé Panamá S.A.	USD\$29.100.000	99.999%	62,884.3	51,931.5	105,262.6	0.0	0.0	
Corporación Andina de Fomento	3,484	0.004%	<u>328.8</u>	<u>351.8</u>	<u>99.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
			<u>63,213.1</u>	<u>52,283.3</u>	<u>105,361.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
Finagro	\$156,607	12.670%	52,149.7	67,984.8	9,505.8	0.0		5,574.5
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462	94.011%	44,586.9	55,631.0	11,107.8	0.0	4,700.5	
Compañía de Inv. del Café *	8,024	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	0.0	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000	4.681%	1,563.7	1,872.4	(501.6)	0.0	0.0	
Almacafé	14,472	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	0.0	
Confinanciera S.A.	38,052	94.900%	31,880.4	66,140.6	12,727.8	0.0	10,517.1	11,339.0
Davivalores S.A.	2,384	79.000%	2,405.7	2,981.5	8,920.3	0.0	0.0	
Fiduciaria Davivienda S.A.	27,475	60.000%	381.0	16,204.6	14,276.4	0.0	7,200.0	
Titularizadora Colombiana S.A.	59,855	21.120%	17,499.8	14,563.2	12,369.2	0.0	6,498.8	
Redeban Multicolor S.A.	10,120	26.039%	8,229.8	8,229.9	8,803.3	0.0	0.0	
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,700.8	0.0	368.4	
Deceval S.A.	12,051	11.846%	4,488.9	5,072.1	1,189.2	0.0	3,037.0	
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.375%	159.4	159.4	61.7	0.0	23.9	
Tecnibanca S.A.	16,410	0.941%	85.6	326.1	123.6	0.0	100.6	
Multiactivos	12,070	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.5</u>	<u>1,332.2</u>	<u>0.0</u>	0.0	
			<u>181,278.8</u>	<u>257,401.1</u>	<u>81,616.5</u>	<u>13,442.6</u>	<u>32,446.3</u>	<u>16,913.5</u>
			\$ <u>244,491.9</u>	<u>309,684.4</u>	<u>186,978.3</u>	<u>13,442.6</u>	<u>32,446.3</u>	<u>16,913.5</u>

\*Compañía de inversiones del Café S.A. en liquidación desde mayo de 2012 y provisionada a 100%

Durante el primer semestre de 2012, se recibieron dividendos por \$49.359.8.

Todas las inversiones tienen calificación de riesgo crediticio en "A", excepto, Almacafé que esta calificado en "B".



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7 Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

**7.1 Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 9,155,812.9	9,256,195.6
Otras líneas comerciales	4,252,067.7	3,449,571.9
Tarjeta de Crédito	317,257.0	312,233.8
Vehículos	233,110.6	1,900.4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>139,282.2</u>	<u>157,262.9</u>
	<u>14,097,530.4</u>	<u>13,177,164.6</u>
Leasing Habitacional	<u>2,336,375.1</u>	<u>1,902,140.3</u>
	<u>16,433,905.5</u>	<u>15,079,304.9</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>2,935,678.4</u>	<u>2,584,123.4</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,852,427.5	2,534,219.4
Otras líneas de consumo	5,184,652.8	5,104,187.8
Vehículos	1,197,718.8	1,042,290.9
Descubiertos en cuenta corriente	<u>36,741.3</u>	<u>50,090.9</u>
	<u>9,271,540.4</u>	<u>8,730,789.0</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>90,092.3</u>	<u>24.8</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>28,731,216.6</u>	<u>26,394,242.1</u>
Menos provisión individual	<u>(1,379,434.4)</u>	<u>(1,250,263.2)</u>
Sub-total	\$ <u>27,351,782.2</u>	<u>25,143,978.9</u>
Menos provisión general	<u>(30,257.7)</u>	<u>(25,841.2)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>27,321,524.5</u>	<u>25,118,137.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.2 Vivienda de Interés Social**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco colocó recursos por \$533.309.2 en créditos individuales \$336.263.3 y constructor \$197.045.9 y \$470.733.9 en créditos individuales \$280.309.5 y constructor \$190.424.5 respectivamente.

El saldo y la cantidad de créditos de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor
Individuales	93,579	\$2,089,286.1	81,625	\$1,845,148.0
Constructores	<u>117</u>	<u>217,334.8</u>	<u>178</u>	<u>223,380.9</u>
	<u>93,696</u>	<u>2,306,620.9</u>	<u>81,803</u>	<u>2,068,528.9</u>

**7.3 Cartera con subsidio de tasa**

Decreto 1143 de 2009: Emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada": El Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Valor del inmueble <u>en SMMLV</u>	Cobertura de tasa <u>Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

A la fecha el Banco desembolsó con el beneficio de cobertura de tasa Decreto 1143 de 2009 los siguientes créditos:

<b>Tasa</b>	<b>Cantidad de Créditos</b>	<b>Valor Desembolso</b>
3%	4,831	417,042
4%	6,448	391,343
5%	35,649	1,030,749
<b>Total</b>	<b>46,928</b>	<b>1,839,134</b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Decreto 1190 de 2012: entra en vigencia a partir del 3 de julio de 2012 y establece una nueva cobertura de tasa de interés a los deudores de créditos de vivienda nueva y leasing habitacional cuyo valor no supere los (135 SMMLV), facilitando así la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas.

Dicho beneficio contempla una cobertura aplicable durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir del desembolso del crédito o de la fecha de inicio del contrato de leasing habitacional reflejado en una disminución de la tasa de interés de acuerdo a lo siguiente:

Valor del inmueble en SMMLV	Cobertura de tasa Porcentaje
VIS hasta 70	5%
>70 hasta 135	4%

El Banco en la actualidad ha desembolsado con beneficio de cobertura de tasa:

Tasa	Cantidad de Créditos	Valor Desembolso
4%	4,688	172,603
5%	3,104	61,941
<b>Total</b>	<b>7,792</b>	<b>234,544</b>

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 se estimó una provisión por \$17.533.0 y \$14.907.7, basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco ha desembolsado 46.928 y 48.853 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.614.555.7 y \$1.719.982.1, respectivamente, correspondiente a la cobertura del decreto 1143 de 2009.

**7.4 Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>*COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 4,698,113.4	42,834.0	3,139.1	4,744,086.5	19,766,602.0	91,381.6	1,037.6	355.7
B - Aceptable	183,801.5	2,920.0	336.9	187,058.4	552,926.9	22,209.3	254.0	154.1
C - Deficiente	39,320.2	819.2	234.9	40,374.3	115,928.7	7,355.1	634.6	216.5
D - Difícil Cobro	64,237.9	2,428.8	637.6	67,304.3	145,770.1	64,237.9	2,428.8	637.6
E - Irrecuperable	<u>21,788.6</u>	<u>516.1</u>	<u>77.0</u>	<u>22,381.7</u>	<u>72,587.8</u>	<u>21,788.5</u>	<u>516.1</u>	<u>77.0</u>
	<u>5,007,261.6</u>	<u>49,518.1</u>	<u>4,425.5</u>	<u>5,061,205.2</u>	<u>20,653,815.5</u>	<u>206,972.4</u>	<u>4,871.1</u>	<u>1,440.9</u>
<b>*COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	10,920,291.5	99,563.4	7,296.5	11,027,151.4	0.0	212,407.3	2,411.7	826.9
B - Aceptable	357,349.5	5,677.2	655.1	363,681.8	0.0	43,179.6	493.8	299.6
C - Deficiente	34,082.6	710.1	203.6	34,996.3	0.0	6,375.4	550.1	187.6
D - Difícil Cobro	87,213.7	3,297.6	865.7	91,377.0	0.0	87,213.7	3,297.6	865.7
E - Irrecuperable	<u>27,706.6</u>	<u>656.2</u>	<u>97.9</u>	<u>28,460.7</u>	<u>0.0</u>	<u>27,706.6</u>	<u>656.2</u>	<u>97.9</u>
	<u>11,426,643.9</u>	<u>109,904.5</u>	<u>9,118.8</u>	<u>11,545,667.2</u>	<u>0.0</u>	<u>376,882.6</u>	<u>7,409.4</u>	<u>2,277.7</u>
	<u>\$ 16,433,905.5</u>	<u>159,422.6</u>	<u>13,544.3</u>	<u>16,606,872.4</u>	<u>20,653,815.5</u>	<u>583,855.0</u>	<u>12,280.5</u>	<u>3,718.6</u>
<b>*CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 1,069,350.2	10,999.3	2,812.1	1,083,161.6	2,533,919.1	30,433.7	403.3	142.1
B - Aceptable	38,790.9	785.4	134.4	39,710.7	98,281.0	4,651.9	207.6	46.6
C - Deficiente	21,722.2	423.1	75.0	22,220.3	55,869.5	4,167.5	379.8	69.7
D - Difícil Cobro	20,000.4	532.7	83.4	20,616.5	39,158.8	17,214.3	532.7	83.4
E - Irrecuperable	<u>37,895.3</u>	<u>775.5</u>	<u>243.2</u>	<u>38,914.0</u>	<u>65,571.4</u>	<u>36,222.3</u>	<u>775.5</u>	<u>243.2</u>
	<u>1,187,759.0</u>	<u>13,516.0</u>	<u>3,348.1</u>	<u>1,204,623.1</u>	<u>2,792,799.8</u>	<u>92,689.7</u>	<u>2,298.9</u>	<u>585.0</u>
<b>*CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	7,154,726.8	73,593.2	18,815.2	7,247,135.2	0.0	203,623.6	2,698.3	951.1
B - Aceptable	329,550.6	6,672.5	1,142.2	337,365.3	0.0	39,520.2	1,763.4	396.1
C - Deficiente	175,302.7	3,414.7	605.2	179,322.6	0.0	33,632.6	3,064.9	562.9
D - Difícil Cobro	265,476.9	7,070.6	1,107.3	273,654.8	0.0	228,495.8	7,070.6	1,107.3
E - Irrecuperable	<u>158,724.4</u>	<u>3,248.1</u>	<u>1,018.6</u>	<u>162,991.1</u>	<u>0.0</u>	<u>151,717.2</u>	<u>3,248.1</u>	<u>1,018.6</u>
	<u>8,083,781.4</u>	<u>93,999.1</u>	<u>22,688.5</u>	<u>8,200,469.0</u>	<u>0.0</u>	<u>656,989.4</u>	<u>17,845.3</u>	<u>4,036.0</u>
	<u>\$ 9,271,540.4</u>	<u>107,515.1</u>	<u>26,036.6</u>	<u>9,405,092.1</u>	<u>2,792,799.8</u>	<u>749,679.1</u>	<u>20,144.2</u>	<u>4,621.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u>	
							<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>*MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	79,157.7	950.6	389.5	80,497.8	139,478.9	3,245.5	39.0	16.0
B - Aceptable	1,536.1	16.1	17.8	1,570.1	2,575.7	121.4	16.1	17.8
C - Deficiente	575.8	6.0	14.6	596.4	991.1	172.8	6.0	14.6
D - Difícil Cobro	432.9	6.5	10.1	449.6	595.8	432.9	6.5	10.1
E - Irrecuperable	<u>1,055.8</u>	<u>12.9</u>	<u>54.5</u>	<u>1,123.2</u>	<u>1,683.6</u>	<u>1,055.8</u>	<u>12.9</u>	<u>54.5</u>
A - Normal	<u>82,758.4</u>	<u>992.2</u>	<u>486.5</u>	<u>84,237.1</u>	<u>145,325.1</u>	<u>5,028.4</u>	<u>80.5</u>	<u>113.0</u>
<b>*MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	\$7,066.8	0.0	0.0	7,066.8	0.0	289.7	0.0	0.0
B - Aceptable	118.1	0.0	0.0	118.1	0.0	118.2	0.0	0.0
C - Deficiente	39.0	0.0	0.0	39.0	0.0	39.0	0.0	0.0
D - Difícil Cobro	43.8	0.0	0.0	43.8	0.0	43.8	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>66.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>66.1</u>	<u>0.0</u>	<u>66.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>7,333.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>7,333.8</u>	<u>0.0</u>	<u>556.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. General						<u>900.9</u>		
	<u>90,092.3</u>	<u>992.2</u>	<u>486.5</u>	<u>91,571.0</u>	<u>145,325.1</u>	<u>6,486.1</u>	<u>80.5</u>	<u>113.0</u>
<b>CARTERA VIVIENDA</b>								
A - Normal	2,787,384.5	14,495.6	8,333.7	2,810,213.8	7,312,409.5	28,047.8	1,098.8	2,316.2
B - Aceptable	97,070.3	245.7	1,093.0	98,409.0	285,133.2	3,972.3	245.9	1,093.0
C - Deficiente	37,740.1	99.3	641.9	38,481.3	112,073.6	3,805.3	99.3	641.9
D - Difícil Cobro	12,855.8	61.1	315.3	13,232.2	39,993.8	3,862.1	61.1	315.3
E - Irrecuperable	<u>627.7</u>	<u>1.8</u>	<u>18.3</u>	<u>647.8</u>	<u>2,396.2</u>	<u>627.6</u>	<u>1.9</u>	<u>18.0</u>
	<u>2,935,678.4</u>	<u>14,903.5</u>	<u>10,402.2</u>	<u>2,960,984.1</u>	<u>7,752,006.3</u>	<u>40,315.1</u>	<u>1,507.0</u>	<u>4,384.4</u>
Prov. General						<u>29,356.8</u>		
	<u>\$2,935,678.4</u>	<u>14,903.5</u>	<u>10,402.2</u>	<u>2,960,984.1</u>	<u>7,752,006.3</u>	<u>69,671.9</u>	<u>1,507.0</u>	<u>4,384.4</u>
	<u>\$ 28,731,216.6</u>	<u>282,833.4</u>	<u>50,469.6</u>	<u>29,064,519.6</u>	<u>31,343,946.7</u>	<u>1,409,692.1</u>	<u>34,012.2</u>	<u>12,837.0</u>

\*Incluye saldos de capital, intereses y otros conceptos de Operaciones de Leasing Financiero.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 3,376,388.4	31,747.6	1,999.6	3,410,135.6	14,496,385.0	61,894.4	747.7	266.4
B – Aceptable	142,740.9	2,193.3	253.8	145,188.0	424,007.9	13,422.5	217.0	121.2
C – Deficiente	29,987.0	731.8	190.0	30,908.8	84,233.3	6,151.6	592.3	176.4
D - Difícil Cobro	42,832.6	1,521.0	397.5	44,751.1	118,678.1	42,832.6	1,521.0	397.5
E - Irrecuperable	<u>18,772.3</u>	<u>299.6</u>	<u>78.5</u>	<u>19,150.4</u>	<u>57,930.3</u>	<u>18,772.3</u>	<u>299.6</u>	<u>78.5</u>
	<u>3,610,721.2</u>	<u>36,493.3</u>	<u>2,919.4</u>	<u>3,650,133.9</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>143,073.4</u>	<u>3,377.6</u>	<u>1,040.0</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	10,993,735.2	103,372.1	6,510.7	11,103,618.0	0.0	201,532.1	2,434.7	867.4
B – Aceptable	331,822.4	5,098.6	590.0	337,511.0	0.0	31,202.6	504.5	281.8
C – Deficiente	32,471.7	792.4	205.7	33,469.8	0.0	6,661.3	641.3	191.0
D - Difícil Cobro	80,339.0	2,852.8	745.5	83,937.3	0.0	80,339.0	2,852.8	745.5
E - Irrecuperable	<u>30,215.4</u>	<u>482.3</u>	<u>126.3</u>	<u>30,824.0</u>	<u>0.0</u>	<u>30,215.3</u>	<u>482.3</u>	<u>126.3</u>
	<u>11,468,583.7</u>	<u>112,598.2</u>	<u>8,178.2</u>	<u>11,589,360.1</u>	<u>0.0</u>	<u>349,950.3</u>	<u>6,915.6</u>	<u>2,212.0</u>
	<u>\$ 15,079,304.9</u>	<u>149,091.5</u>	<u>11,097.6</u>	<u>15,239,494.0</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>493,023.7</u>	<u>10,293.2</u>	<u>3,252.0</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 870,964.7	9,266.5	2,404.5	882,635.7	2,293,129.1	25,992.0	375.1	140.2
B – Aceptable	43,341.4	944.2	162.5	44,448.1	123,769.4	5,105.0	264.6	61.1
C – Deficiente	21,329.2	434.8	78.6	21,842.6	57,584.1	3,942.7	392.2	72.8
D - Difícil Cobro	19,483.2	540.5	84.6	20,108.3	42,278.6	16,740.9	540.5	84.5
E - Irrecuperable	<u>33,218.2</u>	<u>673.3</u>	<u>228.5</u>	<u>34,120.0</u>	<u>63,493.2</u>	<u>31,549.9</u>	<u>673.3</u>	<u>228.5</u>
	<u>988,336.7</u>	<u>11,859.3</u>	<u>2,958.7</u>	<u>1,003,154.7</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>83,330.5</u>	<u>2,245.7</u>	<u>587.1</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	6,763,396.7	71,958.1	18,671.9	6,854,026.7	0.0	201,838.3	2,912.9	1,088.9
B – Aceptable	400,841.8	8,732.3	1,502.7	411,076.8	0.0	47,213.3	2,447.4	565.0
C – Deficiente	178,421.7	3,637.0	657.9	182,716.6	0.0	32,981.3	3,284.9	609.3
D - Difícil Cobro	272,781.4	7,567.4	1,184.8	281,533.6	0.0	234,386.2	7,567.4	1,182.8
E - Irrecuperable	<u>127,010.7</u>	<u>2,574.4</u>	<u>873.6</u>	<u>130,458.7</u>	<u>0.0</u>	<u>120,632.0</u>	<u>2,574.4</u>	<u>873.6</u>
	<u>7,742,452.3</u>	<u>94,469.2</u>	<u>22,890.9</u>	<u>7,859,812.4</u>	<u>0.0</u>	<u>637,051.1</u>	<u>18,787.0</u>	<u>4,319.6</u>
	<u>\$ 8,730,789.0</u>	<u>106,328.5</u>	<u>25,849.6</u>	<u>8,862,967.1</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>720,381.6</u>	<u>21,032.7</u>	<u>4,906.7</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	2,437,306.6	12,467.3	8,520.4	2,458,294.3	6,494,989.4	24,558.1	973.1	2,478.0
B - Aceptable	97,905.6	223.1	1,149.3	99,278.0	305,796.8	4,057.6	223.1	1,149.3
C - Deficiente	35,482.7	108.0	637.1	36,227.8	112,900.2	3,604.8	108.0	637.1
D - Difícil Cobro	12,579.5	44.1	310.3	12,933.9	41,308.6	3,788.2	44.1	310.3
E - Irrecuperable	<u>849.0</u>	<u>4.1</u>	<u>29.0</u>	<u>882.1</u>	<u>3,410.2</u>	<u>849.0</u>	<u>4.2</u>	<u>28.9</u>
	<u>2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>36,857.7</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>
Prov. General						<u>25,841.2</u>		
	<u>\$2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>
	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>268,266.6</u>	<u>47,593.4</u>	<u>26,710,102.1</u>	<u>24,719,976.3</u>	<u>1,276,104.4</u>	<u>32,678.4</u>	<u>12,762.3</u>

Para el mes de junio de 2012, el Banco implementó la Circular Externa 043 de Octubre de 2011, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a la actualización de los valores de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda de la cartera activa, aplicando para tal fin los valores de reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

Los índices se aplicaron sobre el último valor actualizado de la garantía obtenido bajo la aplicación de la anterior metodología. Así mismo, el Banco realiza los nuevos avalúos técnicos sobre aquellas garantías asociadas a la cartera activa que al momento de la expedición de esta circular, tengan tres años (3) o más sin haberse realizado un avalúo técnico; el efecto registrado por este concepto fue de \$1.905.710.1 registrado en cuentas de orden, siendo la de mayor participación la cartera comercial.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.5 Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico**

Sectores	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$9,271,540.4	32.27%	8,730,789.1	33.08%
A las familias para vivienda	5,272,053.6	18.35%	4,486,263.7	17.00%
Servicios prestados a las empresas	1,421,319.7	4.95%	1,215,907.2	4.61%
Construcción	2,396,139.0	8.34%	2,203,811.5	8.35%
Comercio al por mayor y al por menor	1,728,052.2	6.01%	1,234,384.9	4.68%
Transportes y comunicaciones	1,573,336.0	5.48%	1,323,460.9	5.01%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	1,045,543.7	3.64%	968,139.8	3.67%
Elaboración de productos alimenticios	613,598.4	2.14%	563,354.0	2.13%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	265,560.6	0.92%	232,828.2	0.88%
Vehículos	266,314.4	0.93%	265,066.7	1.00%
Administración pública y defensa	569,647.4	1.98%	600,976.8	2.28%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	234,968.4	0.82%	292,584.8	1.11%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,071,409.2	3.73%	776,984.5	2.94%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	197,112.1	0.69%	186,794.3	0.71%
Fabricación de productos minerales no metálicos	205,575.3	0.72%	300,629.1	1.14%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	674,554.2	2.35%	506,301.7	1.92%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	247,917.8	0.86%	226,184.7	0.86%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	22,182.3	0.08%	23,263.0	0.09%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	610,740.0	2.13%	681,005.0	2.58%
Fabricación de material de transporte	60,888.1	0.21%	69,162.6	0.26%
Fabricación de maquinaria y equipo	136,156.9	0.47%	118,828.2	0.45%
Hoteles y restaurantes	172,350.0	0.60%	172,294.2	0.65%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	7,985.6	0.03%	2,843.9	0.01%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	201,755.4	0.70%	240,956.9	0.91%
Elaboración de bebidas y tabaco	9,941.7	0.03%	8,045.6	0.03%
Otros	<u>454,574.2</u>	<u>1.57%</u>	<u>963,380.8</u>	<u>3.65%</u>
	<u>\$ 28,731,216.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>100.00%</u>

Mediante Resolución No. 066 del 31 de enero de 2012 emitida por el DANE, se establece una nueva clasificación de actividades económicas CIIU; la cual comenzó a regir a partir del 1 de febrero de 2012.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.6 Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica**

**CARTERA COMERCIAL**

**31 de diciembre**

					GARANTIAS	PROVISIÓN		PROVISIONES	
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL		CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 8,283,899.9	75,274.8	5,433.9	8,364,608.6	11,376,970.9	250,128.1	4,295.9	1,777.2	
Antioquia	3,047,590.3	35,515.3	3,661.8	3,086,767.4	3,698,860.2	123,908.3	3,734.3	640.8	
Nororiental	2,853,670.4	30,891.6	3,014.9	2,887,576.9	3,941,523.8	151,526.7	3,322.1	954.4	
Suroccidental	1,999,040.7	16,457.0	1,433.7	2,016,931.4	1,634,773.1	55,122.6	911.1	346.2	
Miami	<u>249,704.2</u>	<u>1,283.9</u>	<u>0.0</u>	<u>250,988.1</u>	<u>1,687.5</u>	<u>3,169.3</u>	<u>17.1</u>	<u>0.0</u>	
	<u>\$ 16,433,905.5</u>	<u>159,422.6</u>	<u>13,544.3</u>	<u>16,606,872.4</u>	<u>20,653,815.5</u>	<u>583,855.0</u>	<u>12,280.5</u>	<u>3,718.6</u>	

**CARTERA CONSUMO**

Bogotá	4,531,223.7	53,695.2	13,645.5	4,598,564.4	1,491,725.0	388,144.9	10,741.3	2,448.4
Antioquia	1,568,015.9	16,634.0	3,739.6	1,588,389.5	467,675.3	105,025.8	2,570.4	537.2
Nororiental	1,952,449.8	23,726.3	5,369.7	1,981,545.8	537,718.9	163,605.7	4,405.3	1,068.2
Suroccidental	<u>1,219,851.0</u>	<u>13,459.6</u>	<u>3,281.8</u>	<u>1,236,592.4</u>	<u>295,680.6</u>	<u>92,902.7</u>	<u>2,427.2</u>	<u>567.2</u>
	<u>9,271,540.4</u>	<u>107,515.1</u>	<u>26,036.6</u>	<u>9,405,092.1</u>	<u>2,792,799.8</u>	<u>749,679.1</u>	<u>20,144.2</u>	<u>4,621.0</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá	<u>90,092.3</u>	<u>992.2</u>	<u>486.5</u>	<u>91,571.0</u>	<u>145,325.1</u>	<u>6,486.1</u>	<u>80.5</u>	<u>113.0</u>
	<u>90,092.3</u>	<u>992.2</u>	<u>486.5</u>	<u>91,571.0</u>	<u>145,325.1</u>	<u>6,486.1</u>	<u>80.5</u>	<u>113.0</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	2,090,935.9	10,382.6	7,028.0	2,108,346.5	5,366,252.4	28,833.7	1,025.4	2,917.3
Antioquia	250,039.7	1,304.8	996.7	252,341.2	806,742.3	3,228.7	114.8	396.6
Nororiental	320,221.6	1,745.9	1,655.9	323,623.4	877,380.8	4,552.9	220.5	766.1
Suroccidental	<u>274,481.2</u>	<u>1,470.2</u>	<u>721.6</u>	<u>276,673.0</u>	<u>701,630.8</u>	<u>3,699.8</u>	<u>146.3</u>	<u>304.4</u>
	<u>2,935,678.4</u>	<u>14,903.5</u>	<u>10,402.2</u>	<u>2,960,984.1</u>	<u>7,752,006.3</u>	<u>69,671.9</u>	<u>1,507.0</u>	<u>4,384.4</u>
	<u>\$ 28,731,216.6</u>	<u>282,833.4</u>	<u>50,469.6</u>	<u>29,064,519.6</u>	<u>31,343,946.7</u>	<u>1,409,692.1</u>	<u>34,012.2</u>	<u>12,837.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**CARTERA COMERCIAL**

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIÓN</u>		<u>PROVISIONES</u>	
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>	
Bogotá	\$ 7,499,349.4	70,099.4	3,927.7	7,573,376.5	8,304,993.8	205,917.4	3,650.5	1,574.5	
Antioquia	3,158,628.2	34,625.0	3,143.3	3,196,396.5	2,971,376.7	116,330.5	2,569.9	472.5	
Nororiental	2,671,111.6	28,037.8	2,790.6	2,701,940.0	2,698,161.7	121,328.7	3,198.5	872.9	
Suroccidental	1,595,995.3	15,613.8	1,236.0	1,612,845.1	1,205,005.3	47,421.7	864.5	332.1	
Miami	<u>154,220.4</u>	<u>715.5</u>	<u>0.0</u>	<u>154,935.9</u>	<u>1,697.1</u>	<u>2,025.4</u>	<u>9.8</u>	<u>0.0</u>	
	<u>\$ 15,079,304.9</u>	<u>149,091.5</u>	<u>11,097.6</u>	<u>15,239,494.0</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>493,023.7</u>	<u>10,293.2</u>	<u>3,252.0</u>	

**CARTERA CONSUMO**

Bogotá	4,278,727.7	53,863.2	13,454.9	4,346,045.8	1,372,170.3	377,901.5	11,281.5	2,564.2
Antioquia	1,413,597.8	15,624.9	3,727.6	1,432,950.3	396,001.4	96,388.2	2,584.3	581.0
Nororiental	1,863,740.2	23,507.8	5,310.8	1,892,558.8	514,435.1	153,500.3	4,536.5	1,115.4
Suroccidental	<u>1,174,723.3</u>	<u>13,332.6</u>	<u>3,356.3</u>	<u>1,191,412.2</u>	<u>297,647.6</u>	<u>92,591.6</u>	<u>2,630.4</u>	<u>646.1</u>
	<u>8,730,789.0</u>	<u>106,328.5</u>	<u>25,849.6</u>	<u>8,862,967.1</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>720,381.6</u>	<u>21,032.7</u>	<u>4,906.7</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	1,844,433.6	9,050.8	7,055.5	1,860,539.9	4,843,696.8	26,229.0	943.2	3,014.1
Antioquia	216,221.2	1,115.2	1,062.7	218,399.1	683,248.0	2,985.1	120.3	447.2
Nororiental	284,422.5	1,509.2	1,815.8	287,747.5	804,860.2	4,340.3	183.3	832.3
Suroccidental	<u>239,046.1</u>	<u>1,171.4</u>	<u>712.1</u>	<u>240,929.6</u>	<u>626,600.2</u>	<u>3,303.3</u>	<u>105.7</u>	<u>310.0</u>
Provision General						<u>25,841.2</u>		
	<u>2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>
	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>268,266.6</u>	<u>47,593.4</u>	<u>26,710,102.1</u>	<u>24,719,976.3</u>	<u>1,276,104.4</u>	<u>32,678.4</u>	<u>12,762.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.7 Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria**

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 13,242,436.9	2,060,886.4	1,130,582.2	16,433,905.5
Microcrédito	90,092.3	0.0	0.0	90,092.3
Consumo	9,242,127.2	29,413.2	0.0	9,271,540.4
Vivienda	<u>2,064,549.4</u>	<u>0.0</u>	<u>871,129.0</u>	<u>2,935,678.4</u>
	<u>24,639,205.8</u>	<u>2,090,299.6</u>	<u>2,001,711.2</u>	<u>28,731,216.6</u>

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 12,565,264.5	1,635,109.2	878,931.2	15,079,304.9
Microcrédito	24.8	0.0	0.0	24.8
Consumo	8,710,319.4	20,469.6	0.0	8,730,789.0
Vivienda	<u>1,810,642.8</u>	<u>0.0</u>	<u>773,480.6</u>	<u>2,584,123.4</u>
	<u>23,086,251.5</u>	<u>1,655,578.8</u>	<u>1,652,411.8</u>	<u>26,394,242.1</u>

**7.8 Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración**

31 de diciembre	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 3,828,828.5	5,578,470.9	4,688,586.6	2,338,019.5	16,433,905.5
Consumo	1,873,412.6	6,083,743.1	1,189,701.5	124,683.2	9,271,540.4
Microcrédito	6,094.7	83,124.6	873.0	0.0	90,092.3
Vivienda	<u>29,643.5</u>	<u>135,687.8</u>	<u>469,529.6</u>	<u>2,300,817.5</u>	<u>2,935,678.4</u>
	\$ <u>5,737,979.3</u>	<u>11,881,026.3</u>	<u>6,348,690.8</u>	<u>4,763,520.1</u>	<u>28,731,216.6</u>

30 de junio	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 4,573,857.8	4,634,329.3	3,971,665.9	1,899,452.0	15,079,304.9
Consumo	1,684,042.1	5,843,344.3	1,100,404.0	102,998.5	8,730,789.0
Microcrédito	24.8	0.0	0.0	0.0	24.8
Vivienda	<u>33,445.5</u>	<u>110,682.6</u>	<u>447,789.8</u>	<u>1,992,205.5</u>	<u>2,584,123.4</u>
	\$ <u>6,291,370.2</u>	<u>10,588,356.2</u>	<u>5,519,859.6</u>	<u>3,994,656.0</u>	<u>26,394,242.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.9 Detalle de cartera reestructurada**

<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 218,533.6	55,875.3	388,012.6
Consumo	858,195.5	227,953.5	78,297.8
Microcrédito	833.2	336.1	1,393.1
Vivienda	<u>86,825.9</u>	<u>5,694.1</u>	<u>293,788.7</u>
	<u>\$ 1,164,388.2</u>	<u>\$ 289,859.0</u>	<u>\$ 761,492.2</u>
<u>30 de junio</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 190,643.1	63,145.0	326,866.7
Consumo	751,032.5	179,171.7	82,594.7
Vivienda	<u>85,246.5</u>	<u>5,852.6</u>	<u>293,008.8</u>
	<u>\$ 1,026,922.1</u>	<u>248,169.3</u>	<u>702,470.2</u>

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,571	\$106,185.7	29,474	493,547.9	25	488.5	2,452	41,776.3
B - Aceptable	517	36,262.4	4,626	86,047.3	2	6.9	877	18,416.4
C - Deficiente	319	18,285.2	4,298	77,932.6	1	37.0	917	19,031.2
D - Difícil cobro	720	50,014.0	6,020	124,784.3	3	128.0	342	7,217.2
E - Irrecuperable	<u>80</u>	<u>7,786.3</u>	<u>3,847</u>	<u>75,883.4</u>	<u>6</u>	<u>172.8</u>	<u>20</u>	<u>384.8</u>
	<u>3,207</u>	<u>\$ 218,533.6</u>	<u>48,265</u>	<u>858,195.5</u>	<u>37</u>	<u>833.2</u>	<u>4,608</u>	<u>\$ 86,825.9</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u> <u>Reestruct</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,395	\$89,429.5	27,892	449,148.7	0	0.0	2,266	38,567.9
B - Aceptable	425	31,378.8	4,638	74,855.6	0	0.0	930	19,491.9
C - Deficiente	310	18,332.4	4,435	74,014.6	0	0.0	962	19,604.4
D - Difícil cobro	644	44,185.6	5,246	99,472.5	0	0.0	340	7,074.6
E - Irrecuperable	<u>80</u>	<u>7,316.8</u>	<u>2,837</u>	<u>53,541.1</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>29</u>	<u>507.7</u>
	<u>2,854</u>	<u>\$ 190,643.1</u>	<u>45,048</u>	<u>751,032.5</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,527</u>	<u>\$ 85,246.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 58,793.1	445,088.6	833.2	68,330.2
Antioquia	52,475.5	116,202.4	0.0	4,486.8
Nororiental	86,654.3	177,620.0	0.0	7,958.6
Suroccidental	<u>20,610.7</u>	<u>119,284.5</u>	<u>0.0</u>	<u>6,050.3</u>
	<u>218,533.6</u>	<u>858,195.5</u>	<u>833.2</u>	<u>86,825.9</u>

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 49,866.8	394,302.7	0.0	66,635.2
Antioquia	50,834.7	103,719.4	0.0	4,706.6
Nororiental	72,907.9	148,601.5	0.0	7,794.6
Suroccidental	<u>17,033.7</u>	<u>104,408.9</u>	<u>0.0</u>	<u>6,110.1</u>
	<u>190,643.1</u>	<u>751,032.5</u>	<u>0.0</u>	<u>85,246.5</u>

**7.10 Cartera con accionistas y empleados**

La cartera incluye préstamos así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas *	\$ 200,334.8	200,261.8
Empleados consumo y comercial	<u>146,647.3</u>	<u>129,699.6</u>
	<u>\$ 346,982.0</u>	<u>329,961.4</u>

\*Accionistas con participación mayor al 5%.

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul-dic.12</u>	<u>Ene-Jun.12</u>
Créditos individuales	Entre 0.01%-32.22%	Entre 1.10%-32.60%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.

La cartera de empleados se coloca en condiciones comerciales.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.11 Titularizaciones de cartera**

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1719 de 2001, para su desarrollo se separa y aísla patrimonialmente la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando así una Universalidad que opera como fuente de pago de los títulos emitidos.

Los títulos hipotecarios emitidos por la Titularizadora Colombiana, son de tipo privilegiado (tips A) adjudicados por subasta y títulos subordinados (tips B, C y Mz) que constituyen un mecanismo de seguridad de los valores privilegiados en cuya suscripción participan los originadores de los créditos titularizados y que son valorados conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo I.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el segundo y primer semestre de 2012, con la Titularizadora Colombiana:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>	<u>Producto de la venta</u>	<u>Recuperación provisiones</u>
Pesos N-6	Agosto-17-2012	<u>1.661</u>	12.5%	<u>\$155,867.0</u>	<u>877.2</u>	<u>147.2</u>	<u>156,891.4</u>	<u>5,715.6</u>	<u>163,210.3</u>	<u>1,301.1</u>
		<u>1.661</u>		<u>\$155,867.0</u>	<u>877.2</u>	<u>147.2</u>	<u>156,891.4</u>	<u>5,715.6</u>	<u>163,210.3</u>	<u>1,301.1</u>

\* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>	<u>Producto de la venta</u>	<u>Recuperación provisiones</u>
Pesos N-4	Febr-17-2012	2,123	13.21	\$185,875.4	1,141.4	212.6	187,229.4	6,063.3	193,965.8	4,694.5
Pesos N-5	Mayo-04-2012	<u>1,875</u>	<u>13.28</u>	<u>161,900.8</u>	<u>855.7</u>	<u>228.9</u>	<u>162,985.5</u>	<u>5,091.8</u>	<u>168,703.8</u>	<u>3,228.5</u>
		<u>3,998</u>		<u>\$347,776.2</u>	<u>1,997.1</u>	<u>441.5</u>	<u>350,214.8</u>	<u>11,155.1</u>	<u>362,669.6</u>	<u>7,923.0</u>

\* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

**7.12 Venta de cartera castigada**

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada de consumo al 31 de diciembre de 2012:

<u>Ventas</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
Refinancia	<u>Noviembre</u>	<u>42,487</u>	<u>\$148,332.1</u>	<u>5,300.2</u>	<u>1,759.2</u>	<u>155,391.6</u>	<u>10,250.7</u>

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada de consumo al 30 de junio de 2012:

<u>Ventas</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
Configura	<u>Junio</u>	<u>42,519</u>	<u>\$150,343.6</u>	<u>1,685.6</u>	<u>5,546.0</u>	<u>157,575.2</u>	<u>13,382.6</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7.13 Castigos de Cartera**

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$17,401.3	954.3	591.6	18,947.2
Consumo	321,524.8	11,854.9	2,523.3	335,903.0
Vivienda	7,400.4	42.9	585.4	8,028.7
Microcrédito	409.2	6.0	42.4	457.6
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>22,071.9</u>	<u>22,071.9</u>
	<u>\$ 346,735.7</u>	<u>12,858.1</u>	<u>25,814.6</u>	<u>385,408.4</u>

	<u>30 de junio</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$24,257.6	913.9	358.6	25,530.1
Consumo	358,787.6	13,191.6	2,538.3	374,517.5
Vivienda	6,579.5	33.6	355.1	6,968.2
Microcrédito	4.2	0.0	0.1	4.3
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>35,420.8</u>	<u>35,420.8</u>
	<u>\$ 389,628.9</u>	<u>14,139.1</u>	<u>38,672.9</u>	<u>442,440.9</u>

El Banco no realizó operaciones colector.

**7.14 Compras de cartera**

El siguiente es el detalle de las compras de cartera de consumo (vehículos) realizada en septiembre, octubre y noviembre de 2013:

<u>compra</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Prima</u>
PLANAUTOS	<u>820</u>	<u>\$ 13,102.3</u>	<u>88.6</u>	<u>13,190.9</u>	<u>987.0</u>

Las garantías producto de esta compra fueron migradas al Banco, recibidas y verificadas por SETECSA (proveedor del Banco) y se encuentran en custodia.

Durante el segundo semestre de 2012 el Banco transfirió cartera a la sucursal Miami, bajo el acuerdo de participación por \$94.594.4.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de estas operaciones:

<u>Tasa</u>	<u>Fecha Inicial</u>	<u>Fecha Participación</u>	<u>Participación sucursal</u>	<u>Saldo en Dólares</u>	<u>Saldo en Pesos</u>
Libor + 2.9%	2012-09-14	2012-09-25	62.5%	USD 36.666.666.67	\$ 64,835.1
Libor + 1.9%	2012-05-22	2012-11-30	100.0%	10.830.000.00	19,149.9
Libor + 2.65%	2012-07-17	2012-11-30	100.0%	<u>6.000.000.00</u>	<u>10,609.4</u>
				USD <u>53.496.666.67</u>	<u>\$ 94,594.4</u>

**7.15 Provisión para cartera de créditos y leasing financiero**

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>						
		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	493,023.7	720,381.6	0.2	62,698.9	1,276,104.4
Saldo inicial Confinanciera		18,066.2	5,264.6	6,900.6	0.0	30,231.4
Migración Confinanciera		(7,843.1)	2,977.2	5.1	0.0	(4,860.8)
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación		350,519.7	601,660.7	5,162.4	21,858.7	979,201.5
Reexpresión prov. Sucursal exterior		(25.7)	0.0	0.0	0.0	(25.7)
Menos:						
Préstamos castigados		17,401.3	321,524.8	409.2	7,400.4	346,735.7
Préstamos castigados Confinanciera		374.7	641.0	0.0	0.0	1,015.7
Valor no recuperado en dación en pago		0.0	0.0	0.0	197.0	197.0
Reintegro a ingresos		<u>252,109.8</u>	<u>258,439.2</u>	<u>5,173.0</u>	<u>7,288.3</u>	<u>523,010.3</u>
Saldo Final	\$	<u>583,855.0</u>	<u>749,679.1</u>	<u>6,486.1</u>	<u>69,671.9</u>	<u>1,409,692.1</u>
<u>30 de junio</u>						
		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	488,206.3	680,132.2	2.7	80,750.2	1,249,091.4
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación		190,886.6	639,125.8	2.1	15,321.4	845,335.9
Menos:						
Préstamos castigados		24,257.6	358,787.6	4.2	6,579.5	389,628.9
Valor no recuperado en dación en pago		0.0	0.0	0.0	128.3	128.3
Reclasificaciones		151.7	0.0	0.0	0.0	151.7
Reintegro a ingresos		<u>161,659.9</u>	<u>240,088.8</u>	<u>0.4</u>	<u>26,664.9</u>	<u>428,414.0</u>
Saldo Final	\$	<u>493,023.7</u>	<u>720,381.6</u>	<u>0.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,276,104.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el valor no recuperado en dación en pago por \$197.0 y \$128.3, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

A partir del 31 de mayo de 2012, se adopta para la cartera de consumo clasificada como 'libranza' la PDI correspondiente al tipo de garantía no admisible la cual es del 60% de acuerdo al modelo de referencia para la cartera de consumo, el cual tuvo un efecto de \$22.000.0 de reintegro.

El Banco por política tiene constituidas provisiones adicionales para la cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 por \$152.944.9 y \$92.985.3, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 se constituyó provisión contracíclica, así:

<u>Cartera</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Consumo	\$167,852.6	167,521.3
Comercial	116,944.9	104,004.6
Total	<u>\$284,797.5</u>	<u>271,525.9</u>

Circular Externa 026 de junio 22 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Para el Banco y de acuerdo a los promedios móviles de los últimos seis (6) meses, no es necesario constituir provisión adicional en la cartera de consumo.

**8 Aceptaciones en operaciones de contado y derivados**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco no tenía emitidas aceptaciones bancarias

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados por tipo de producto:

<u>Producto</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Contratos Forward	\$ 118,337.6	61,819.6
Operaciones de Contado	(6.5)	60.6
Swaps de Especulacion	3,035.2	830.3
Opciones de Especulacion	<u>3,965.3</u>	<u>2,548.1</u>
	\$ <u>125,331.6</u>	<u>65,258.6</u>

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		<u>Operaciones de contado</u>			
		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
		<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$	19,142.4	(19,159.2)	9,234.7	(9,134.8)
Venta sobre divisas		<u>14,222.7</u>	<u>(14,212.4)</u>	<u>18,631.0</u>	<u>(18,670.3)</u>
		<u>33,365.1</u>	<u>(33,371.6)</u>	<u>27,865.7</u>	<u>(27,805.1)</u>
	\$	<u>(6.5)</u>		<u>60.6</u>	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$(4.315.8) y \$(4.254.2), respectivamente.

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

		<u>Derivados de especulación</u>				
<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 291,049.3	366,834.9	0.0	657,884.2	0.0
	Obligación	(290,333.6)	(366,834.9)	0.0	(657,168.5)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	5,031,167.0	510,322.4	0.0	5,541,489.4	0.0
	Obligación	(4,915,068.2)	(510,322.4)	0.0	(5,425,390.6)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	85,223.7	10,990.5	0.0	96,214.2	0.0
	Obligación	(83,700.6)	(10,990.5)	0.0	(94,691.1)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	19,950.5	0.0	19,950.5	0.0
	Obligación	0.0	(19,950.5)	0.0	(19,950.5)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	40,555.4	40,555.4	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(37,520.2)	(37,520.2)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	184.2
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	3,781.1
Total derechos		5,407,440.0	908,098.3	40,555.4	6,356,093.7	3,965.3
Total obligaciones		<u>(5,289,102.4)</u>	<u>(908,098.3)</u>	<u>(37,520.2)</u>	<u>(6,234,720.9)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 118,337.6</u>	<u>0.0</u>	<u>3,035.2</u>	<u>121,372.8</u>	<u>3,965.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>		<u>Derivados de especulación</u>				
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 2,427,759.8	585,648.9	0.0	3,013,408.7	0.0
	Obligación	(2,416,251.2)	(585,648.9)	0.0	(3,001,900.1)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	3,259,154.1	944,924.1	0.0	4,204,078.2	0.0
	Obligación	(3,209,505.3)	(944,924.1)	0.0	(4,154,429.4)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	2,239.5	117,251.2	0.0	119,490.7	0.0
	Obligación	184,310.1	(117,251.2)	0.0	67,058.9	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	(1,794.1)	50,369.6	0.0	48,575.5	0.0
	Obligación	(184,093.3)	(50,369.6)	0.0	(234,462.9)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	18,358.9	18,358.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(17,528.6)	(17,528.6)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	1,739.7
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	808.4
Total derechos		5,687,359.3	1,698,193.8	18,358.9	7,403,912.0	2,548.1
Total obligaciones		<u>(5,625,539.7)</u>	<u>(1,698,193.8)</u>	<u>(17,528.6)</u>	<u>(7,341,262.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 61,819.6</u>	<u>0.0</u>	<u>830.3</u>	<u>62,649.9</u>	<u>2,548.1</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

		<u>31 de diciembre</u>				<u>Total</u>
		<u>de 0 a 3 meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12 meses</u>	<u>mayor a 12 meses</u>	
Operaciones de contado	\$	(6.5)	0.0	0.0	0.0	(6.5)
Contratos Forward		95,941.6	11,956.5	9,807.5	632.0	118,337.6
Swaps		599.1	1,133.4	583.4	719.3	3,035.2
Opciones		<u>2,805.1</u>	<u>975.9</u>	<u>184.3</u>	<u>0.0</u>	<u>3,965.3</u>
	\$	<u>99,339.3</u>	<u>14,065.8</u>	<u>10,575.2</u>	<u>1,351.3</u>	<u>125,331.6</u>

		<u>30 de junio</u>				<u>Total</u>
		<u>de 0 a 3 meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12 meses</u>	<u>mayor a 12 meses</u>	
Operaciones de contado	\$	60.6	0.0	0.0	0.0	60.6
Contratos Forward		41,197.0	15,965.6	4,649.4	7.7	61,819.6
Swaps		89.1	36.5	682.9	21.8	830.3
Opciones		<u>622.3</u>	<u>1,667.1</u>	<u>258.8</u>	<u>0.0</u>	<u>2,548.1</u>
	\$	<u>41,969.0</u>	<u>17,669.1</u>	<u>5,591.0</u>	<u>29.5</u>	<u>65,258.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**9 Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Interbancarios	\$ <u>2.7</u>	<u>17.8</u>
Otros	<u>11.3</u>	<u>165.0</u>
Cartera de créditos (nota 7 literal 4)		
Intereses	268,781.5	257,298.7
Componente Financiero Operaciones de Leasing	<u>14,051.9</u>	<u>10,967.9</u>
	<u>282,833.4</u>	<u>268,266.6</u>
	<u>282,847.4</u>	<u>268,449.4</u>
Comisiones y honorarios	2,263.4	2,389.6
Cánones de bienes dados en leasing	178.1	<u>0.0</u>
Pago por cuenta de clientes de cartera:		
Vivienda	10,402.0	10,646.1
Consumo	26,036.7	25,849.7
Comercial y Microcrédito	<u>14,030.6</u>	<u>11,097.5</u>
Otras:	<u>50,469.3</u>	<u>47,593.3</u>
Causación intereses Tes B y Tips MZ	2,600.0	1,935.2
Dividendos y participaciones	0.0	7,277.2
Indemnización recuperación de fraudes	15,961.2	0.0
Anticipo compra de locales	16,876.8	14,276.9
Anticipo de contratos y proveedores	20,970.2	23,738.4
Diversas:		
Faltantes caja y canje	1,151.7	1,969.9
Reclamos compañías aseguradoras	5,295.9	4,164.5
Tesoro Nacional	20,862.0	20,505.2
Operaciones forward	2,360.1	13,687.1
Alivios del Gobierno Ley 546 de 1999, reliquidación créditos **	0.0	14,369.8
Recaudo impuestos nacionales pendientes de aplicar	3,724.1	3,726.9
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales	5,001.3	5,748.6
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 7.11)	0.0	14,222.8
Banco de la Republica - cobertura de tasa	6,231.6	6,787.3
Carteras administradas	6,363.0	12,396.7
Procesos de cartera pendientes por aplicar	31,787.8	25,640.8
Diversas (menores al 5%)	<u>21,416.9</u>	<u>22,416.3</u>
	\$ <u>158,002.6</u>	<u>190,928.4</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>493,760.8</u>	<u>509,360.7</u>
Provisión	<u>(70,996.7)</u>	<u>(89,860.8)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>422,764.1</u>	<u>419,499.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**\*\* Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

**9.1 Provisión para cuentas por cobrar:**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 7.6)	\$ 34,012.2	32,678.4
Pago por cuenta de clientes (nota 7.6)	12,837.0	12,762.3
Alivios del Gobierno	0.0	14,369.8
Deudores de tesorería	2,403.3	2,906.0
Reclamos de siniestros	2,970.2	4,117.3
Daviplan	2,389.5	6,058.3
Anticipo proveedores	737.5	2,070.0
Captación y redes	295.7	883.3
Otras cuentas por cobrar	694.9	2,147.1
Cuentas por cobrar cartera	3,308.5	5,715.9
Deudores tarjetas	3,844.5	2,396.3
Cuentas por cobrar universalidad	5,473.3	0.0
Diversos	<u>2,030.1</u>	<u>3,756.1</u>
	\$ <u>70,996.7</u>	<u>89,860.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 13,549.1	25,935.4	0.0	5,956.3	44,420.0	89,860.8
Saldo inicial Confinanciera	662.5	218.0	264.2	0.0	225.7	1,370.4
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	9,703.4	24,078.5	79.7	3,520.9	14,982.1	52,364.6
Migración Confinanciera	0.0	389.4	3.4	0.0		392.8
Menos:						
Préstamos castigados	1,545.9	14,378.2	48.3	628.4	22,026.7	38,627.5
Préstamos castigados Confinanciera	43.4	112.2	0.0	0.0	0.0	155.6
Recuperaciones cxc Confinanciera	0.0	0.0	0.0	0.0	42.4	42.4
Migración Confinanciera	856.9	0.0	0.0	0.0	285.9	1,142.8
Reintegros	<u>5,469.7</u>	<u>11,365.8</u>	<u>105.6</u>	<u>2,957.5</u>	<u>13,125.0</u>	<u>33,023.6</u>
Saldo final	\$ <u>15,999.1</u>	<u>24,765.1</u>	<u>193.4</u>	<u>5,891.3</u>	<u>24,147.8</u>	<u>70,996.7</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 11,166.0	24,279.5	0.1	5,961.4	74,815.2	116,222.2
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	7,597.8	27,223.5	0.0	3,219.2	8,143.8	46,184.3
Menos:						
Préstamos castigados y saneamiento	1,272.5	15,729.9	0.1	388.7	35,420.9	52,812.1
Reclasificaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros	<u>3,942.2</u>	<u>9,837.7</u>	<u>0.0</u>	<u>2,835.6</u>	<u>3,118.1</u>	<u>19,733.6</u>
Saldo final	\$ <u>13,549.1</u>	<u>25,935.4</u>	<u>0.0</u>	<u>5,956.3</u>	<u>44,420.0</u>	<u>89,860.8</u>

**10 Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y restituidos neto**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Destinados a vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	\$ 11,688.8	4,975.5
Bienes recibidos en remate	<u>1,166.7</u>	<u>470.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>12,855.5</u>	<u>5,445.7</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	17,925.9	20,004.5
Bienes recibidos en remate	24.3	154.6
Ajustes por inflación	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
Costo Ajustado	<u>17,950.3</u>	<u>20,159.2</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,379.8	1,379.8
Bienes muebles	<u>2,054.2</u>	<u>991.8</u>
	<u>3,434.0</u>	<u>2,371.6</u>
Total diferentes a vivienda	<u>21,384.3</u>	<u>22,530.8</u>
Total Bienes Recibidos en dación en pago	\$ <u>34,239.8</u>	<u>27,976.5</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing habitacional</u>	<u>3,713.1</u>	<u>2,142.1</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	3,741.5	6,598.7
Edificios	15,475.3	26,238.0
Depreciación	<u>(7,097.8)</u>	<u>(7,658.5)</u>
	\$ <u>12,119.0</u>	<u>25,178.2</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	3,346.3	2,600.6
Provisión bienes diferentes de vivienda	8,358.8	6,227.6
Provisión bienes muebles	1,810.1	1,650.8
Provisión restituidos de contratos de leasing	736.8	371.0
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>1,149.6</u>	<u>2,128.3</u>
	<u>15,401.6</u>	<u>12,978.3</u>
	\$ <u>34,670.3</u>	<u>42,318.5</u>

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos unidades de tiempo compartido	<u>1,352.5</u>	<u>1,212.3</u>	<u>1,352.5</u>	<u>1,154.2</u>
	<u>1,379.8</u>	<u>1,239.6</u>	<u>1,379.8</u>	<u>1,181.5</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2,052.1	569.4	990.8	468.4
Muebles	<u>2.1</u>	<u>1.1</u>	<u>1.0</u>	<u>0.9</u>
	<u>2,054.1</u>	<u>570.5</u>	<u>991.8</u>	<u>469.3</u>
	\$ <u>3,434.0</u>	<u>1,810.1</u>	<u>2,371.6</u>	<u>1,650.8</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$9,613.2	3,109.3	118.7	14.3	12,855.5	\$3,346.3
Diferentes de vivienda	7,474.7	10,126.4	298.8	50.4	17,950.3	8,358.8
Muebles	1,783.9	474.8	278.4	896.9	3,434.0	1,810.1
Bienes restituidos	2,915.2	797.9	0.0	0.0	3,713.1	736.8
Bienes no utilizados neto	<u>6,160.7</u>	<u>5,958.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>12,119.0</u>	<u>1,149.6</u>
	<u>\$27,947.7</u>	<u>20,466.7</u>	<u>695.9</u>	<u>961.6</u>	<u>50,071.9</u>	<u>15,401.6</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	3,726.9	1,321.5	286.7	110.6	5,445.7	2,600.6
Diferentes de vivienda	13,567.5	5,499.3	1,033.5	58.9	20,159.2	6,227.6
Muebles	892.9	303.7	1,156.6	18.4	2,371.6	1,650.8
Bienes restituidos	2,142.1	0.0	0.0	0.0	2,142.1	371.0
Bienes no utilizados neto	<u>0.0</u>	<u>24,561.4</u>	<u>616.8</u>	<u>0.0</u>	<u>25,178.2</u>	<u>2,128.3</u>
	<u>\$20,329.4</u>	<u>31,685.9</u>	<u>3,093.6</u>	<u>187.9</u>	<u>55,296.8</u>	<u>12,978.3</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existen avalúos de los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando valorización de \$14.600.5 y \$10.795.4, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>
Bienes recibidos en pago	106	\$ 8,130.0	65	7,032.0
Bienes no utilizados	0	0.0	5	725.5
Total ventas	106	8,130.0	70	7,757.5
<u>Utilidad en ventas</u>		329.0		145.1
Amortización de la utilidad diferida		463.2		583.6
Utilidad en venta de bienes no utilizados		136.9		629.4
Total utilidad en ventas		929.1		1,358.1
<u>Pérdida en ventas</u>		1,219.8		1,219.9
Efecto neto en resultados		<u>\$(290.7)</u>		<u>138.2</u>

**10.1 Provisión para Bienes Realizables Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$	12,978.3	18,695.5
Provisión cargada a gastos de operación		6,332.7	4,371.9
Reclasificaciones		(879.5)	0.0
Menos:			
Castigos		0.0	4,634.1
Reintegro a ingresos - recuperaciones		3,029.9	5,455.0
Saldo Final	\$	<u>15,401.6</u>	<u>12,978.3</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
101	\$5,888.9	119	4,300.1

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII, durante ninguno de los dos semestres.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**11 Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 407,757.6	33,166.4	440,924.0	398,778.1	35,036.6	433,814.7
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	95,910.5	9,375.4	105,285.9	92,141.2	9,392.8	101,534.0
Equipo de computación	<u>215,503.5</u>	<u>17,513.7</u>	<u>233,017.2</u>	<u>200,881.3</u>	<u>17,513.7</u>	<u>218,395.0</u>
	<u>719,171.6</u>	<u>60,055.5</u>	<u>779,227.1</u>	<u>691,800.6</u>	<u>61,943.1</u>	<u>753,743.7</u>
Menos: Depreciación acumulada	(355,062.4)	(19,911.5)	(374,973.9)	(335,183.2)	(19,921.9)	(355,105.1)
Menos: Provisión	<u>(8,032.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,032.3)</u>	<u>(7,896.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7,896.5)</u>
	\$ <u>356,076.9</u>	<u>40,144.0</u>	<u>396,220.9</u>	<u>348,720.9</u>	<u>42,021.2</u>	<u>390,742.1</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**11.1 Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 7,896.5	8,259.5
Saldo Inicial Confinanciera	\$ 48.7	0.0
Más:		
Reclasificaciones	784.2	0.0
Provisión cargada a gastos de operación	24.6	444.8
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>684.6</u>	<u>807.8</u>
Saldo Final	\$ <u>8,069.4</u>	<u>7,896.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 466,251.5	467,618.2
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>18,261.1</u>	<u>14,305.8</u>
	\$ <u>484,512.6</u>	<u>481,924.0</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, fue de \$25.224.6 y \$20.745.0, respectivamente.

**12 Bienes dados en leasing operativo**

El siguiente es el detalle de los bienes dados en leasing operativo, al 31 de diciembre de 2012:

Bienes dados en leasing operativo		
Vehículos	\$	11,220.4
Menos: Depreciación acumulada		(7,691.9)
Menos: Provisión		<u>(37.1)</u>
Neto	\$	<u>3,491.4</u>

**13 Otros Activos**

**13.1 Gastos Anticipados, cargos diferidos y activos intangibles**

El detalle de los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Gastos anticipados y cargos diferidos:</u>		
Gastos pagados por anticipado		
Intereses	\$ 1.4	1.9
Seguros	19,316.3	21,175.4
Otros	<u>315.6</u>	<u>534.1</u>
	<u>19,633.3</u>	<u>21,711.4</u>
Cargos diferidos		
Descuento colocación títulos de inversión	4,708.3	0.0
Remodelaciones	21,707.3	20,651.6
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	35,035.5	20,391.5
Uniformes	2,813.5	5,400.6
Impuesto al patrimonio y sobretasa	91,476.3	111,705.0
Servicios profesionales y asesorías HSBC	9,556.0	2,009.5
Comisiones	1,561.1	1,439.9
Arriendos	1,275.3	55.8
Programas por computador y licencias	12,763.0	13,083.6
Otros (menores al 5%)	<u>120.4</u>	<u>509.9</u>
	<u>181,016.7</u>	<u>175,247.4</u>
	\$ <u>200,650.0</u>	<u>196,958.8</u>
Activos intangibles:		
Crédito Mercantil	\$ <u>1,674,750.4</u>	<u>1,169,781.2</u>
	\$ <u>1,875,400.4</u>	<u>1,366,740.0</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 es el siguiente:

	Saldo al <u>30 de junio</u>	Cargos	Amorti- zaciones	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 21,711.4	56,340.8	58,418.9	19,633.3
Cargos diferidos	175,247.4	118,003.8	112,234.5	181,016.7
Activos intangibles	<u>1,169,781.2</u>	<u>1,391,237.9</u>	<u>886,268.7</u>	<u>1,674,750.4</u>
	\$ <u>1,366,740.0</u>	<u>1,565,582.5</u>	<u>1,056,922.1</u>	<u>1,875,400.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>					
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 1.4	0.0	0.0	0.0	1.4
Seguros	19,303.0	13.3	0.0	0.0	19,316.3
Otros	<u>120.4</u>	<u>195.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>315.6</u>
	<u>19,424.8</u>	<u>208.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>19,633.3</u>
Cargos diferidos:					
Descuento colocación títulos de inversión	573.6	2,486.4	1,648.3	0.0	4,708.3
Remodelaciones	8,576.8	13,130.5	0.0	0.0	21,707.3
Programas para computador y licencias	7,907.5	4,855.5	0.0	0.0	12,763.0
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	0.0	35,035.5	0.0	0.0	35,035.5
Impuesto al patrimonio y sobretasa	6.9	91,469.4	0.0	0.0	91,476.3
Comisiones	459.1	1,102.0	0.0	0.0	1,561.1
Uniformes	2,813.5	0.0	0.0	0.0	2,813.5
Servicios profesionales y asesorías compra HSBC	1,911.2	7,644.8	0.0	0.0	9,556.0
Otras	120.4	0.0	0.0	0.0	120.4
Arriendos	<u>122.0</u>	<u>576.7</u>	<u>576.6</u>	<u>0.0</u>	<u>1,275.3</u>
	<u>22,491.0</u>	<u>156,300.8</u>	<u>2,224.9</u>	<u>0.0</u>	<u>181,016.7</u>
Activos intangibles:					
Crédito Mercantil	<u>68,720.5</u>	<u>300,518.7</u>	<u>606,617.1</u>	<u>698,894.0</u>	<u>1,674,750.4</u>
	\$ <u>110,636.3</u>	<u>457,028.0</u>	<u>608,842.0</u>	<u>698,894.0</u>	<u>1,875,400.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre 5 y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 1.9	0.0	0.0	0.0	1.9
Seguros	1,502.5	19,672.9	0.0	0.0	21,175.4
Otros	<u>0.0</u>	<u>534.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>534.1</u>
	<u>1,504.4</u>	<u>20,207.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>21,711.4</u>
<b>Cargos diferidos:</b>					
Remodelaciones	6,516.0	14,135.6			20,651.6
Programas para computador y licencias	24.1	13,059.5	0.0	0.0	13,083.6
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	0.0	20,391.5	0.0	0.0	20,391.5
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	111,705.0			111,705.0
Comisiones	421.4	1,018.5			1,439.9
Uniformes	5,400.6	0.0	0.0	0.0	5,400.6
Servicios profesionales y aseosrías	401.9	1,607.6	0.0	0.0	2,009.5
Otras	509.9	0.0	0.0	0.0	509.9
Arriendos	<u>55.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>55.8</u>
	<u>13,329.7</u>	<u>161,917.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>175,247.4</u>
<b>Activos intangibles:</b>					
Crédito Mercantil	<u>0.0</u>	<u>11,519.3</u>	<u>284,159.7</u>	<u>874,102.2</u>	<u>1,169,781.2</u>
	\$ <u>14,834.1</u>	<u>193,644.0</u>	<u>284,159.7</u>	<u>874,102.2</u>	<u>1,366,740.0</u>

**Activos intangibles**

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de entidades locales y del exterior. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, asciende a \$1.674.750.4 y \$1.169.781.2, respectivamente; así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Granbanco	\$1,134,658.8	1,158,261.9
Confinanciera	6,467.6	11,519.3
Grupo Istmo - Costa Rica	274,363.1	0.0
Inversiones Financieras el Salvador	198,370.7	0.0
HSBC Honduras	<u>60,890.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$1,674,750.4</u>	<u>1,169,781.2</u>

A continuación se detalla el crédito mercantil:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado:

Valor originado en diciembre de 2006	\$	56,918.8
Amortización a diciembre de 2012		<u>(50,451.2)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2012	\$	<u>6,467.6</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458.0.

La amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Consumo	Líneas de negocio					Filiales	Valor a amortizar por año
			Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda			
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6	
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3	
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9	
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2	
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7	
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8	
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2	
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0	
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0	
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8	
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3	
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6	
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8	
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9	
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8	
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3	
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6	
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8	
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6	
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>	
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- Teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar, el valor del crédito mercantil se asignó en seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	50,611.3	241,491.7
Comercial	43.8%	600,872.0	104,110.1	496,761.9
Pyme	6.9%	95,195.0	16,494.0	78,701.0
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	38,533.3	183,861.7
Vivienda	11.2%	153,150.0	26,535.6	126,614.4
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,514.9</u>	<u>7,228.1</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>237,799.2</u>	<u>1,134,658.8</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2012, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2011, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y se está efectuando la amortización en un término de siete años, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.

**Crédito mercantil – Operación Centro América**

En la compra que el Banco realizó a HSBC en Centroamérica entre noviembre 23 y diciembre 7 de 2012 se generó un crédito mercantil por \$534.386.3.

La amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Años	Y	Y%	% Amortización acumulado	Valor a amortizar por año	Mes
1	1.07	2.47	2.47	13,199.3	1,099.9
2	1.14	2.63	5.10	14,062.8	1,171.9
3	1.22	2.82	7.92	15,049.7	1,254.1
4	1.31	3.02	10.94	16,159.9	1,346.7
5	1.40	3.23	14.17	17,270.1	1,439.2
6	1.49	3.44	17.61	18,380.3	1,531.7
7	1.59	3.67	21.28	19,613.9	1,634.5
8	1.70	3.92	25.21	20,970.8	1,747.6
9	1.82	4.20	29.41	22,451.1	1,870.9
10	1.95	4.50	33.91	24,054.8	2,004.6
11	2.08	4.80	38.71	25,658.4	2,138.2
12	2.23	5.15	43.86	27,508.8	2,292.4
13	2.38	5.49	49.35	29,359.2	2,446.6
14	2.54	5.86	55.22	31,332.9	2,611.1
15	2.72	6.28	61.50	33,553.3	2,796.1
16	2.91	6.72	68.21	35,897.1	2,991.4
17	3.11	7.18	75.39	38,364.3	3,197.0
18	3.32	7.66	83.06	40,954.8	3,412.9
19	3.55	8.19	91.25	43,792.0	3,649.3
20	3.79	8.75	100.00	46,752.6	3,896.1
	<u>43.32</u>	<u>100.00</u>		<u>\$534,386.3</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Crédito mercantil Grupo Istmo Costa Rica**

Valor originado en noviembre de 2012	\$ 274,929.0
Amortización a diciembre de 2012	<u>(565.9)</u>
	\$ <u>274,363.1</u>

**Crédito mercantil – Inversiones Financieras el Salvador**

Se generó crédito mercantil por la compra de Inversiones Financieras el Salvador realizada en noviembre 30 de 2012, por \$215.579.5, (USD\$118.860.4) el cual se amortiza en 20 años, en forma exponencial; así:

Valor originado en noviembre de 2012	\$ 198.779.9
Amortización a diciembre de 2012	<u>(409.2)</u>
	\$ <u>198.370.7</u>

**Crédito mercantil – HSBC Honduras**

Se generó crédito mercantil por la compra realizada en Honduras realizada el 7 de diciembre de 2012, por \$51.783.7 (USD\$ 28.809.5) el cual se amortiza en 20 años, en forma exponencial; así:

Valor originado en diciembre de 2012	\$ 51,783.7
mayor valor crédito mercantil	<u>9,106.5</u>
	\$ <u>60,890.2</u>

**13.2 Cartera empleados**

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 121,318.2	391,341.8	1,222.6
B -Aceptable	231.6	498.2	12.2
C -Deficiente	<u>38.1</u>	<u>165.7</u>	<u>4.5</u>
	<u>\$ 121,587.9</u>	<u>392,005.7</u>	<u>1,239.3</u>
<u>30 de junio</u>			
A -Normal	118,646.1	405,045.1	1,195.7
B -Aceptable	121.7	289.7	7.0
C -Deficiente	<u>25.0</u>	<u>105.4</u>	<u>2.8</u>
	<u>\$ 118,792.8</u>	<u>405,440.2</u>	<u>1,205.5</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**13.3 Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos es el siguiente

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$	6,654.2	5,600.2
Depósitos en garantía y judiciales		8,053.1	5,318.9
Bienes entregados en comodato		2,010.2	2,081.6
Bienes de arte y cultura		2,268.1	2,191.0
Derechos en fideicomiso (1)		1,572.5	1,677.4
Anticipo Impuesto de Renta		0.0	16,696.0
Retención en la Fuente		0.0	27,654.5
Sobrantes Renta		2,902.7	2,902.7
Otros (menores al 5%)		<u>2,425.3</u>	<u>652.2</u>
	\$	<u>25,886.1</u>	<u>64,774.5</u>

(1) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior S.A. *	1,025.7	0.0	1,130.6	0.0
Otros	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1,572.5</u>	<u>502.6</u>	<u>1,677.4</u>	<u>502.6</u>

\* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior S.A., de septiembre de 2009.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**13.4 Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 2,359.7	3,044.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	308.7	221.2
Reclasificaciones	(4.3)	0.0
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>233.0</u>	<u>906.1</u>
Saldo Final	\$ <u>2,431.1</u>	<u>2,359.7</u>

**14 Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>Tasa de interés máximo-mínimo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0% - 1.70%	\$ 3,544,762.9	3,229,934.6
Certificados de depósito a término			
Inferior a 6 meses	4.35%-5.75%	1,513,603.6	1,178,125.7
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.60%-5.95%	2,183,022.0	1,685,430.8
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.80%-6.25%	1,096,076.5	951,843.9
Igual o superior a 18 meses	4.90%-7.10%	<u>1,905,263.6</u>	<u>2,296,134.6</u>
		<u>6,697,965.7</u>	<u>6,111,535.0</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.00% - 4.60%	13,426,431.6	11,757,921.0
Cuentas de ahorro especial		<u>41,400.5</u>	<u>45,161.3</u>
		<u>13,467,832.1</u>	<u>11,803,082.3</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	UVR+ 2.40%	<u>0.0</u>	<u>37,040.2</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Depósito dinero electrónico		6,144.5	0.0
Bancos y corresponsales		1,234.2	1,262.5
Depósitos especiales		9,605.7	8,099.6
Exigibilidades por servicios bancarios		275,244.5	143,586.4
Establecimientos afiliados		<u>7,707.6</u>	<u>6,521.6</u>
		<u>299,936.5</u>	<u>159,470.1</u>
		\$ <u>24,010,497.2</u>	<u>21,341,062.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle del gasto por intereses de los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

<u>Modalidad</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$	169,796.8	190,300.1
Certificados de ahorro a término		12.6	37.8
Certificados en pesos		198,780.8	167,238.6
Depósitos en cuenta corriente bancaria		<u>10,484.6</u>	<u>10,644.4</u>
		<u>379,074.8</u>	<u>368,220.9</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR		<u>2,114.1</u>	<u>7,485.5</u>
Otros Intereses:			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		77,409.1	67,018.5
Fondos interbancarios		1,566.7	1,018.0
Bonos		172,451.9	133,612.6
Compromisos de transferencia repos y simultáneas		16,919.4	3,818.7
Otros		<u>879.0</u>	<u>622.4</u>
		<u>269,226.1</u>	<u>206,090.2</u>
	\$	<u>650,415.0</u>	<u>581,796.6</u>

**15 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

31 de diciembre

<u>Moneda Legal</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
Bancos	4.24%	Dic.28.12	Ener.02.13	<u>\$22,000.0</u>
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 22,000.0</u>

No hay operaciones en moneda extranjera al cierre.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u> <u>Minima-Maxima</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	
Overnight Bancos Exterior:						
USD	<u>9,375,000.0</u>	0.2%	Jun.29.2012	Jul.02.2012	<u>\$16,730.6</u>	<u>1,784.6</u>
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos		5.26% - 5.32%	Jun.06.2012	Jul.18.2012	\$84,000.0	
Compañía de Financiamiento		5.25%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	8,000.0	
<u>Repos pasivos:</u>						
Bancos		5.25%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	<u>1,200,168.2</u>	
					<u>\$1,292,168.2</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 1,308,898.8</u>	

Al segundo y primer semestre de 2012, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$22.000.0 y \$3.081.0 y \$1.308.898.8 y \$806.1 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**16 Aceptaciones bancarias en circulación e Instrumentos financieros derivados**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

El siguiente es el detalle:

<u>Producto</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Contratos Forward	\$145,735.5	62,219.3
Swaps de Especulación	3,387.9	695.7
Opciones de Especulación	4,387.1	3,347.7
Swaps de Cobertura	<u>24,487.2</u>	<u>19,718.4</u>
	<u>\$177,997.7</u>	<u>85,981.1</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Derivados de cobertura

<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(\$ 5,335,309.8)	0.0	0.0	(5,335,309.8)	0.0
	Obligación	5,479,809.7	0.0	0.0	5,479,809.7	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(220,534.7)	0.0	0.0	(220,534.7)	0.0
	Obligación	221,770.3	0.0	0.0	221,770.3	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	(35,140.1)	0.0	(35,140.1)	0.0
	Obligación	0.0	38,528.0	0.0	38,528.0	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u> <u>CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	(292,815.3)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	317,302.5
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	532.3	532.3	0.0
<u>Opciones put</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	3,854.8	3,854.8	0.0
Total derechos		(5,555,844.5)	(35,140.1)	0.0	(5,590,984.6)	(292,815.3)
Total obligaciones		<u>5,701,580.0</u>	<u>38,528.0</u>	<u>4,387.1</u>	5,744,495.1	<u>317,302.5</u>
Total Neto		<u>\$ 145,735.5</u>	<u>3,387.9</u>	<u>4,387.1</u>	<u>153,510.5</u>	<u>24,487.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>		<u>Derivados de especulación</u>				<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	\$( 3,327,482.6)	0.0	0.0	(3,327,482.6)	0.0
	Obligación	3,374,509.1	0.0	0.0	3,374,509.1	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(2,756,045.9)	0.0	0.0	(2,756,045.9)	0.0
	Obligación	2,771,238.7	0.0	0.0	2,771,238.7	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	(17,149.8)	0.0	(17,149.8)	0.0
	Obligación	0.0	17,845.5	0.0	17,845.5	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	(295,606.8)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	315,325.2
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	1,250.9	1,250.9	0.0
<u>Opciones put</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	2,096.8	2,096.8	0.0
Total derechos		(6,083,528.5)	(17,149.8)	0.0	(6,100,678.3)	(295,606.8)
Total obligaciones		<u>6,145,747.8</u>	<u>17,845.5</u>	<u>3,347.7</u>	6,166,941.0	<u>315,325.2</u>
Total Neto		<u>\$ 62,219.3</u>	<u>695.7</u>	<u>3,347.7</u>	<u>66,262.7</u>	<u>19,718.4</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>de 0 a 3</u> <u>meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12</u> <u>meses</u>	<u>mayor a 12</u> <u>meses</u>	<u>Total</u>
Contratos Forward	\$124,169.0	11,093.3	10,473.2	0.0	\$145,735.5
Swaps de especulacion	498.0	429.1	1,524.4	936.3	3,387.9
Swaps de cobertura	0.0	6,292.1	6,684.1	11,511.0	24,487.2
Opciones	<u>1,978.2</u>	<u>1,681.4</u>	<u>727.5</u>	<u>0.0</u>	<u>4,387.1</u>
	<u>\$126,645.2</u>	<u>19,495.9</u>	<u>19,409.2</u>	<u>12,447.3</u>	<u>177,997.7</u>

	<u>30 de junio</u>				
	<u>de 0 a 3</u> <u>meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12</u> <u>meses</u>	<u>mayor a 12</u> <u>meses</u>	<u>Total</u>
Contratos Forward	\$46,459.2	12,415.0	3,308.7	36.4	\$62,219.3
Swaps de especulacion	75.9	108.3	203.9	307.6	695.7
Swaps de cobertura	6,113.4	0.0	6,478.6	7,126.4	19,718.4
Opciones	<u>1,258.2</u>	<u>1,239.0</u>	<u>850.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,347.7</u>
	<u>\$53,906.7</u>	<u>13,762.3</u>	<u>10,841.7</u>	<u>7,470.4</u>	<u>85,981.1</u>

**16.1 Operación de cobertura – compra Granbanco**

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene vigente un swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007, así:

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo</u> <u>(años)</u>	<u>Periodo</u> <u>Inicial</u>	<u>Periodo</u> <u>Final</u>	<u>Valor \$</u>		
					<u>Derecho</u>	<u>Obligacion</u>	<u>Neto</u>
Dic-12	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	292,815.4	317,302.5	(24,487.1)
Jun-12	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	295,606.8	315,325.2	(19,718.4)

**Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:**

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, su contabilización se registro en el pasivo (nota 15)

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El 17 de julio de 2012, se pagó \$11.361.5 equivalentes a US\$6.362.7 contrapartes internacionales.

El 17 de enero de 2012, se pago \$11.876.3 equivalentes a US\$6.454.8 contrapartes internacionales

No se generaron pagos de reset.

**Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap**

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$ 10,894.8	20,177.3
Efecto Resultados Bono IFC	<u>2,476.8</u>	<u>(20,995.6)</u>
Efecto neto	\$ <u>13,371.6</u>	<u>(818.3)</u>

**17 Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total Capital</u>
<b>Otras entidades del país:</b>						
<b>Moneda Legal</b>						
Bancoldex	\$ 204.4	4,502.2	26,047.8	18,350.5	0.0	48,900.5
Finagro	3,520.1	7,621.7	135,940.3	74,278.9	40,190.9	258,031.8
Findeter	10,476.7	651.4	346,085.6	788,765.4	356,228.6	1,491,731.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>147.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>147.7</u>
	<u>14,201.2</u>	<u>12,923.0</u>	<u>508,073.7</u>	<u>881,394.8</u>	<u>396,419.6</u>	<u>1,798,811.0</u>
<b>Moneda Extranjera</b>						
Bancoldex	905.1	2,787.4	47,436.3	86,283.3	0.0	136,507.1
Findeter	428.4	0.0	0.0	97,394.1	0.0	97,394.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>151.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>151.4</u>
	<u>1,333.5</u>	<u>2,938.8</u>	<u>47,436.3</u>	<u>183,677.4</u>	<u>0.0</u>	<u>234,052.6</u>
	<u>15,534.7</u>	<u>15,861.8</u>	<u>555,510.0</u>	<u>1,065,072.3</u>	<u>396,419.6</u>	<u>2,032,863.6</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>						
	<u>4,451.6</u>	<u>959,264.8</u>	<u>436,559.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,395,824.7</u>
	\$ <u>19,986.3</u>	<u>975,126.6</u>	<u>992,069.9</u>	<u>1,065,072.3</u>	<u>396,419.6</u>	<u>3,428,688.3</u>

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total Capital</u>
<b>Otras entidades del país:</b>						
<b>Moneda Legal</b>						
Bancoldex	\$ 197.0	25,316.0	21,493.1	7,970.6	0.0	54,779.7
Finagro	3,465.8	101,213.7	118,697.4	48,862.9	287.5	269,061.6
Findeter	<u>5,714.5</u>	<u>968,884.4</u>	<u>22,849.7</u>	<u>51,345.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1,043,079.4</u>
Descubiertos en cuenta corriente	<u>9,377.3</u>	<u>1,095,414.1</u>	<u>163,040.2</u>	<u>108,178.8</u>	<u>287.5</u>	<u>1,366,920.7</u>
	<u>10,798.1</u>	<u>1,099,090.4</u>	<u>208,773.1</u>	<u>220,541.7</u>	<u>73,456.1</u>	<u>1,601,861.3</u>
<b>Moneda Extranjera</b>						
Bancoldex	1,111.5	3,656.6	45,732.8	112,362.9	0.0	161,752.4
Findeter	309.2	0.0	0.0	0.0	73,168.6	73,168.6
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>19.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>19.7</u>
	<u>1,420.7</u>	<u>3,676.3</u>	<u>45,732.8</u>	<u>112,362.9</u>	<u>73,168.6</u>	<u>234,940.7</u>
	<u>17,922.8</u>	<u>2,121,681.7</u>	<u>354,320.9</u>	<u>271,797.9</u>	<u>73,456.1</u>	<u>2,821,256.6</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>						
	<u>7,124.7</u>	<u>1,022,591.2</u>	<u>145,547.8</u>	<u>51,256.2</u>	<u>0.0</u>	<u>1,219,395.2</u>
	\$ <u>17,922.8</u>	<u>2,121,681.7</u>	<u>354,320.9</u>	<u>271,797.9</u>	<u>73,456.1</u>	<u>2,821,256.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**18 Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 114,177.3	95,080.1
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	896.8	536.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	19,986.3	17,922.8
Títulos de inversión en circulación	64,004.1	37,436.4
Otros	<u>14.8</u>	<u>16.0</u>
	<u>199,079.3</u>	<u>150,991.3</u>
Comisiones y honorarios	<u>2,439.5</u>	<u>3,123.7</u>
Recaudos impuestos nacionales y regionales	<u>58,358.8</u>	<u>141,276.4</u>
Proveedores:		
Cuentas por pagar proveedores	77,502.2	16,947.6
Compensación red ACH	121,977.1	23,684.3
Compensación redes tarjetas de crédito	37,919.8	25,172.4
Cuentas por pagar por servicios prestados	30,026.3	10,857.6
Otras	<u>10,812.0</u>	<u>17,047.9</u>
	<u>278,237.4</u>	<u>93,709.8</u>
Otras:		
Impuestos por pagar (1)	187,448.7	117,714.2
Dividendos y excedentes	3,118.0	3,106.9
Contribución sobre transacciones	18,519.5	18,439.7
Prometientes compradores	7,289.1	2,902.2
Retenciones y aportes laborales	52,802.1	55,389.7
Giros por pagar	26,660.6	22,695.7
Cheques girados no cobrados	8,288.8	17,339.0
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	<u>29,102.6</u>	<u>91,976.6</u>
Pasan	\$ <u>333,229.4</u>	<u>329,564.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>333,229.4</u>	<u>329,564.0</u>
Diversas otras:		
Establecimientos de comercio	2,239.9	29,689.2
Seguro de depósito	17,152.5	0.0
Mesada pensional I.S.S.	226.0	65,757.8
Bonos de Paz Solidaridad	20,205.7	20,283.7
Saldos disponibles visa prepago	11,147.2	14,629.9
Costos de gestión de cobranza	3,173.1	5,753.9
Desembolsos pendientes de pago	21,789.9	5,056.4
Diversas (menores al 5%)	<u>46,853.0</u>	<u>47,318.9</u>
	<u>456,016.7</u>	<u>518,053.8</u>
	\$ <u>994,131.7</u>	<u>907,155.0</u>

**(1) Impuesto al patrimonio**

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que este podría ser amortizado anualmente durante los años 2011 al 2014; los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de la cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2012:

Valor del impuesto según la declaración presentada	\$178.670.3
Monto amortizado resultado año 2011 y 2012	<u>(87.200.7)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>\$91.469.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**19 Títulos de inversión en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$5.123.384.1 y \$3.904.710.5 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						31 de diciembre	30 de junio
<b><u>Bonos Subordinados con garantía</u></b>							
Primera emisión IFC - En dólares(1)							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G							
	07-Feb-07	\$ 368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	\$ 292,815.5	295,606.8
<b><u>Bonos Subordinados sin garantía</u></b>							
<u>IPC</u>							
Primera emisión - Serie C	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	\$ 147,777.0	147,777.0
Segunda emisión - Serie C7	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda emisión primer lote - Serie C	25-Abr-12	181,400.0	120	IPC + 4.37	25-Abr-22	181,400.0	181,400.0
Segunda emisión primer lote - Serie C	25-Abr-12	218,600.0	180	IPC + 4.56	25-Abr-27	<u>218,600.0</u>	<u>218,600.0</u>
						<u>686,274.2</u>	<u>686,274.2</u>
<u>U.V.R.</u>							
Primera emisión - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	\$ 182,119.0	180,980.9
Segunda emisión - Serie U10	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>121,908.4</u>	<u>121,146.6</u>
						<u>304,027.4</u>	<u>302,127.5</u>
<u>EN DOLARES</u>							
Bonos Internacionales	09-Jul-12	\$ 895,370.0	120	TF 5.875%	09-Jul-22	\$ 884,115.0	0.0
					Total Bonos Subordinados	<u>\$ 2,167,232.1</u>	<u>1,284,008.5</u>
Pasan						<u>\$ 2,167,232.1</u>	<u>1,284,008.5</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen						<u>\$ 2,167,232.1</u>	<u>1,284,008.5</u>
<b><u>Bonos ordinarios sin garantía</u></b>							
<u>IPC</u>							
Segunda emisión - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	\$ 170,570.0	170,570.0
Primera emisión - Serie G	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Primera emisión Tramo 2 - Serie G5	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Segunda emisión Tramo 1 - Serie C5	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera emisión Tramo 2 - Serie C5	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
Tercera emisión Tramo 2 - Serie C7	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	196,050.0	196,050.0
Cuarta emisión - Serie C39	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	86,482.0
Cuarta emisión - Serie C84	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	76,055.0
Cuarta emisión - Serie C120	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	193,252.0	193,252.0
Primera emisión - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-Mar-15	90,000.0	90,000.0
Primera emisión - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-Sep-18	159,230.0	159,230.0
Primera emisión - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-Sep-21	160,770.0	160,770.0
Tercera emisión - 1er lote Serie C	15-Ago-12	230,050.0	180	IPC +4.23%	15-Ago-27	230,050.0	0.0
Tercera emisión - 1er lote Serie C	15-Ago-12	174,147.0	120	IPC +4.07%	15-Ago-22	<u>174,147.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>2,210,251.0</u>	<u>1,806,054.0</u>
<u>IBR</u>							
Segunda emisión Tramo 1 - Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	\$ 101,837.0	101,837.0
Tercera emisión Tramo 2 - Serie B2	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	0.0	91,550.0
Tercera emisión Tramo 2 - Serie B3	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	92,250.0	92,250.0
Primera emisión - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	03-Sep-13	244,211.0	244,211.0
Primera emisión - Segundo lote Serie B27	10-Mar-11	90,000.0	27	IBR + 1.68	10-Jun-13	<u>90,000.0</u>	<u>90,000.0</u>
						<u>528,298.0</u>	<u>619,848.0</u>
<u>Tasa Fija</u>							
Segunda emisión Tramo 1 - Serie F5	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	\$ 121,800.0	121,800.0
Segunda emisión Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	0.0	73,000.0
Tercera emisión - 1er lote Serie F	15-Ago-12	95,803.0	36	TF % 6.5%	15-Ago-15	<u>95,803.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>217,603.0</u>	<u>194,800.0</u>
					Total Bonos ordinarios	<u>\$ 2,956,152.0</u>	<u>2,620,702.0</u>
					Total Bonos Vigentes	<u>\$ 5,123,384.1</u>	<u>3,904,710.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando la tasa Libor a seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó uno (1) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 15)

Bonos por unidad monetaria

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal	\$ 3,642,426.2	3,306,976.2
Moneda extranjera	1,176,930.5	295,606.8
UVR	<u>304,027.4</u>	<u>302,127.5</u>
	\$ <u>5,123,384.1</u>	<u>3,904,710.5</u>

Bonos por período de maduración

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Menor de un año	\$ 698,868.0	356,387.0
Entre 1 y 5 años	2,024,988.7	2,241,819.9
Entre 5 y 10 años	1,950,877.4	1,087,903.6
Mayor a 10 años	<u>448,650.0</u>	<u>218,600.0</u>
	\$ <u>5,123,384.1</u>	<u>3,904,710.5</u>

**20 Otros Pasivos**

Los otros pasivos corresponden a:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 38,381.2	31,169.9
Ingresos anticipados	6,151.1	6,578.4
Otros	<u>347,354.0</u>	<u>296,471.2</u>
	\$ <u>391,886.3</u>	<u>334,219.5</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**20.1 Obligaciones Laborales**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	13,008.3	6,622.5
Intereses sobre cesantías		1,531.1	393.9
Vacaciones consolidadas		16,072.5	15,971.4
Otras prestaciones sociales		<u>7,769.3</u>	<u>8,182.1</u>
	\$	<u>38,381.2</u>	<u>31,169.9</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

El Banco no tiene pasivo pensional.

Durante el segundo semestre de 2012 se constituyó provisión de \$5.516.5, como contingencia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según Resolución No. 1683 del 28 de septiembre de 2012 y el SENA en etapa de investigación por concepto de pagos pendientes de parafiscales entre los años 2008 y 2012 los cuales estas entidades consideran como salariales y forman parte de la base de liquidación.

**20.2 Ingresos anticipados**

El movimiento de los ingresos anticipados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:

		Saldo al <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Intereses	\$	0.0	15,933.7	15,732.8	200.9
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito		0.0	4,311.2	4,246.1	65.1
Comisiones		6,573.0	39,900.9	40,622.3	5,851.6
Otros		<u>5.4</u>	<u>174.2</u>	<u>146.1</u>	<u>33.5</u>
	\$	<u>6,578.4</u>	<u>60,320.0</u>	<u>60,747.3</u>	<u>6,151.1</u>

**20.3 Otros**

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 30 de junio	Abonos	Cargos	Saldo al 31 de diciembre
Abonos diferidos (1)	\$ 36,096.4	58,081.2	60,832.1	33,345.5
Cartas de crédito pago diferido	5,600.2	28,018.8	26,964.8	6,654.2
Impuesto Renta Diferido	179,729.5	38,377.0	6,099.0	212,007.5
Abonos por aplicar	37,016.1	18,133,317.5	18,112,949.4	57,384.2
Sobrantes en canje	0.0	38,705.3	38,370.2	335.1
Sobrantes en caja	5,872.1	62,333.3	63,418.7	4,786.7
Cuentas canceladas	31,813.8	2,121.1	1,330.4	32,604.5
Otros	<u>343.1</u>	<u>886,442.2</u>	<u>886,549.0</u>	<u>236.3</u>
	\$ <u>296,471.2</u>	<u>19,247,396.4</u>	<u>19,196,513.6</u>	<u>347,354.0</u>

(1) Corresponde principalmente al diferido por amortizar de los créditos reestructurados con saldos de al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 por \$26.080.3 y \$25.338.6 respectivamente.

Cuyos plazos de amortización son:

	31 de diciembre	30 de junio
De 0 a 1 años	\$ 4,230.9	7,586.9
De 1 a 5 años	2,777.3	3,136.4
Más de 10 años	<u>26,337.3</u>	<u>25,373.1</u>
	\$ <u>33,345.5</u>	<u>36,096.4</u>

**21 Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Impuestos:</b>		
Renta y complementarios año 2012	\$ 0.0	87,369.9
Industria y comercio	<u>0.0</u>	<u>13,473.2</u>
	<u>0.0</u>	<u>100,843.1</u>
<b>Otros:</b>		
Provision cobertura de tasa	17,533.0	14,907.7
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	56,849.7	118,030.3
Redención puntos tarjetas débito y crédito	14,200.8	10,718.8
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>3,266.2</u>	<u>3,179.9</u>
	<u>91,849.7</u>	<u>146,836.7</u>
	\$ <u>91,849.7</u>	<u>247,679.8</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2010 y 2011, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

**a. Litigios cubiertos por Fogafín**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. Fiduciaria Cafetera S.A, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007 y hasta el 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

Para los procesos de naturaleza civil, administrativa y especiales que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

**b. Litigios Banco**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

<u>31 de diciembre</u>				
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>	
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	237	14,261.9	55,193.7	
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	13	25,434.4	25,434.4	
Demandas laborales	51	1,405.4	3,939.3	
Procesos ordinarios	<u>901</u>	<u>15,748.0</u>	<u>79,758.3</u>	
	<u>1,202</u>	<u>\$ 56,849.7</u>	<u>\$ 164,325.7</u>	
<u>30 de junio</u>				
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>	
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	293	\$ 13,084.1	59,508.0	
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	87,625.3	92,651.4	
Demandas laborales	50	1,277.4	3,581.4	
Procesos ordinarios	<u>947</u>	<u>16,043.5</u>	<u>78,060.8</u>	
	<u>1,306</u>	<u>\$ 118,030.3</u>	<u>\$ 233,801.6</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existe 1 proceso con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

**c. Procesos de impuestos**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el Banco contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por medio de los cuales se impuso sanción por devolución improcedente por \$3.814,3.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el mes de abril de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable al banco y el 20 de junio de 2012 el banco presentó y sustentó el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia y se encuentra al despacho para resolver su admisión.

En razón al fallo del Consejo de Estado a favor de la Dian en el proceso que dio origen al menor saldo a favor, la contingencia del banco en este proceso es alta. Se esta evaluando la posibilidad de conciliar con base en lo dispuesto en reforma tributaria Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.

2. Proceso de apelación de la sentencia de primera instancia proferida por la sección cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por medio de la cual se confirmaron los actos administrativos de la DIAN con las cuales se negó la devolución del saldo a favor de la declaración del impuesto de renta del año gravable 2003 por \$3.046.0.

Se presentaron los alegatos de conclusión en el mes de junio de 2012. Actualmente se corrió traslado al procurador para su intervención.

En esta actuación no se espera fallo favorable por perdida del efecto de la corrección en virtud de la sentencia que deja en firme la liquidación oficial de la declaración de renta del año 2003.

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento que, por efectos de la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. BANCAFE, al Banco le aplicaba el régimen de estabilidad tributaria que éste último poseía.

Posteriormente la Administración Tributaria demandó las resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no genera sanción, pero si intereses de mora, que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a \$6.056.0, para un valor total de \$10.541.0. El detalle de estos procesos es el siguiente:

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es probable, razón por la cual se tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.694.0 e impone sanción por inexactitud del 160% por \$21.043.0, más los intereses de mora que calculados al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$33.048.0, para un total de pretensiones de \$67.785.0. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el día 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

El Consejo de Estado mediante sentencia 18516 del 31 de mayo de 2012, notificada el 23 de Julio de 2012, confirmó la sentencia apelada del 20 de mayo de 2010 del tribunal administrativo de Cundinamarca en la cual se declaró la nulidad parcial de la liquidación oficial de revisión proferida por la DIAN que modificó y liquidó oficialmente el impuesto de renta del año gravable 2004

El valor de las pretensiones las cuales estaban debidamente provisionadas, fueron canceladas el 31 de agosto de 2012 por \$ 67.684,0, dando por terminado el proceso. No obstante lo anterior, el banco interpuso acción de tutela por las manifiestas violaciones al debido proceso en esta actuación administrativa.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN profirió liquidación oficial de revisión de enero 19 de 2007 en adelante sobre las 52 semanas presentadas durante el año gravable 2005, proponiendo modificar el impuesto a cargo. El argumento de la Administración Tributaria es que las operaciones de sobregiro se encuentran sometidas al gravamen a los movimientos financieros. En estos momentos la declaración de 25 semanas han agotado la vía gubernativa, sobre las cuales nos proponen incrementar el Impuesto a cargo en la suma de \$2.369.0, liquidar una sanción por inexactitud del 160% que equivale a \$3.789.0, más los intereses de mora que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$5.815 millones de pesos, para un valor total de pretensiones de \$11.973.0.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31 a la 52 y con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el mes de enero de 2009 se demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005, luego de surtido el trámite respectivo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió, en el mes de mayo de 2010, sentencia desfavorable a los intereses del Banco, frente a la cual se interpuso recurso de apelación, estando pendiente que el Consejo de Estado se pronuncie respecto al recurso formulado. El día 11 de marzo de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia para su respectivo fallo.

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de Febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anula parcialmente los actos demandados, se confirma el mayor impuesto y se anula la sanción. La próxima actuación será interponer el recurso de apelación.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2009, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 31,34, 35 y 36 de 2005, proceso en el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco. El 20 de junio de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia y el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirma el fallo de primera instancia que niega las súplicas de la demanda. La próxima actuación será para interponer el recurso de apelación.

Mediante fallo del 26 de julio de 2012 el Consejo de Estado confirma en apelación la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca desfavorable a los intereses del banco por las semanas 3, 4 y 9. Por este proceso y correspondiente al mayor impuesto, sanción e intereses, fueron cancelados el 31 de octubre de 2012 la suma de \$ 405.421.0 los cuales estaban debidamente provisionados.

Al 31 de diciembre de 2012 se tiene constituido provisiones por \$11.567.0 para estos procesos los cuales en opinión del abogado y con fundamento en el antecedente jurisprudencial tienen una alta probabilidad de ser fallados en contra del banco

Teniendo en cuenta lo anterior y buscando un favorecimiento para el Banco de conformidad con lo dispuesto en la reforma tributaria Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, se presentó ante el Concejo de Estado un memorial donde se manifiesta la intención por parte del banco de acogerse al proceso conciliatorio para los procesos sobre las 22 semanas restantes y que se encuentran pendientes de fallo de última instancia. El trámite respectivo debe adelantarse con el concurso de la autoridad tributaria una vez se tenga la reglamentación para los fines pertinentes.

**d. Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2012, los procesos cubiertos por Fogafín son 237 y 293 con provisión de \$14.261.9 y \$13.084.1 y pretensión de \$55.193.7 y \$59.508.0, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

### **Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco**

#### **Trámites relacionados con la operación bancaria propiamente dicha**

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el Tribunal Superior de Bogotá, en espera que se profiera sentencia de segunda instancia en el que se resuelva el recurso de apelación que elevó la contraparte contra la providencia de primera instancia que desató el litigio de manera favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir argumentos del actor que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aunque no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios acaecidos.
2. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcía inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y penal. Estando el proceso en la fase de ejecución de la sentencia que condenó al Banco al pago de una suma superior a los \$3.500.0, fruto de una acción de tutela se ordenó declarar sin valor ni efecto lo actuado a partir de la sentencia de primera instancia dentro del proceso ordinario, por lo cual, en la actualidad, se está tramitando el recurso de apelación elevado por el Banco contra la referida decisión judicial. No obstante que existen sólidos argumentos que demuestran la ilegalidad de la condena en contra de Davivienda y que se están adelantando las correspondientes investigaciones de índole penal, la contingencia se ha calificado como probable atendiendo a lo dispuesto en la sentencia judicial desfavorable a los intereses del Banco.
3. Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios de la tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, iniciándose el recaudo de las pruebas decretadas en el proceso. La cuantía no se determina en la demanda y la contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza están a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haber incurrido en mora.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Procesos Judiciales concernientes al extinto sistema UPAC.**

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC, vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, solicitando consecuentemente se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.
2. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
3. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron, adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que interpuso el Banco junto con otras demandadas contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, calificándose la contingencia como remota.
4. Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual, los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. Notificado el Banco del trámite en referencia impugnó el auto admisorio de la demanda generando un conflicto negativo de competencia entre la jurisdicción civil y la contencioso administrativa, el cual fue resuelto a favor del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente el aludido proveído. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 y las sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac; se califica la contingencia como remota.
5. Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo de intereses en créditos hipotecarios de vivienda otorgados bajo el sistema UPAC, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión del correspondiente despacho judicial sobre las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

6. La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo, en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los procesos ejecutivos hipotecarios correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento las demandas ejecutivas pertinentes, el proceso está pendiente de que se resuelva el recurso de apelación elevado por el Banco contra el auto que negó las excepciones previas formuladas. La contingencia se ha calificado como remota.
7. El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco mediante una acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que, fruto de un recurso de reposición que se formuló contra el auto admisorio de la demanda, inadmitió la misma, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.
8. En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.

**Asuntos judiciales ligados al cobro de servicios financieros.**

1. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima en donde se surte el periodo probatorio. La cuantía de las pretensiones en la demanda es indeterminada. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
2. El Señor Óscar Zambrano Parada y otros propiciaron acción de grupo que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
3. Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso aún no se ha podido establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se están evacuando las pruebas decretadas por el juzgado. En casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Acciones judiciales derivadas de la financiación de viviendas que presentan deterioro en sus estructuras.**

1. Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las restantes demandadas deben resarcir los daños presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II" en Soacha, lugar donde las fallas de los terrenos tornan inhabitables las viviendas. El proceso cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá tramitándose el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.
2. En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto actualmente se encuentra pendiente de que se profiera fallo de primera instancia. Al Banco lo vinculan como demandado por haber otorgado créditos hipotecarios para adquirir dichas viviendas. Por ahora, la contingencia se ha calificado como remota.
3. La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos con ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol I ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, en donde la contingencia se ha calificado como remota.
4. Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco y a otras sociedades a través de una acción de grupo, pues, en su sentir, dichas entidades son responsables de los perjuicios sufridos por el grupo actor con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, quien declaró probada la excepción previa de caducidad en favor de los entes demandados, tramitándose el recurso de apelación elevado por el grupo actor contra la referida decisión. Las pretensiones ascienden a \$2.995.0 más los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
5. La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra en etapa probatoria. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.

**Otros trámites judiciales.**

1. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió a CISA y esta, a su vez, al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, recaudándose las pruebas decretadas por el despacho. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
2. El señor Cormelio Villada Rubio y otros, presentaron acción de grupo, tramitada en el juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización y por su permanencia por un término superior al legalmente permitido. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009, pero, con ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda, providencia de la cual se notificó el Banco el día 13 de diciembre de 2010, contestando la demanda el 7 de enero de 2011, está pendiente la tramitación de las excepciones previas formuladas. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.

**Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco actúa como demandante**

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los más representativos por la cuantía de sus pretensiones son los siguientes:

**A. Procesos Tributarios.**

1. Teniendo en cuenta que en el fallo del Consejo de Estado se otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé y se estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexación y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.0 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.

En consecuencia, el Banco, en el mes de febrero de 2009, promovió demanda ejecutiva contra la DIAN a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.0. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente a Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y se está a la espera de la decisión de segundo grado que resuelva el mencionado recurso de apelación.

2. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0, como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación:

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0, pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, el referido trámite fue resuelto de manera desfavorable a las pretensiones del Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0 que el Banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpuso Davivienda contra la aludida decisión.

**B. Otros trámites judiciales.**

Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002 que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. Bancafé, por \$ 5.531.0. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá a la espera de que se profiera sentencia de primera instancia.

**22 Capital Social**

El capital autorizado del Banco esta representado por 480.000.000 de acciones con un valor nominal de \$125 cada una.

A continuación se presenta el detalle del capital social, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital autorizado	\$ 60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	<u>55,526.8</u>	<u>55,483.3</u>

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	343,676,929	343,329,320
Acciones con derecho preferencial suscritas y pagadas	<u>100,537,305</u>	<u>100,537,307</u>
Acciones en circulación	<u>444,214,234</u>	<u>443,866,627</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	444,155,669	443,833,625
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	12,192.84	11,505.75
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>771.86</u>	<u>829.34</u>

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006, fue de \$252.185.2.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Todas las acciones del Banco emitidas son desmaterializadas por lo tanto no hay títulos físicos y la titularidad la expide Deceval.

Las acciones con dividendo preferencial darán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo mínimo preferencial que corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el precio de suscripción de la primera emisión del programa, esto es, (COP 80.65), que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo preferencial no es acumulable y no es obligatorio.

- Emisión de acciones:

En Asamblea General de accionistas del 26 de Agosto de 2011 se autorizó aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones preferenciales hasta 96.000.000.

La primera emisión y colocación de 26.000.000 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$16.129 (pesos), en septiembre 20 de 2010.

La segunda emisión y colocación de 35.809.649 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$20.000 (pesos), en noviembre 25 de 2011.

El 1ero de agosto con la fusión de Confinanciera se emitieron acciones de Confinanciera por una (1) acción ordinaria de Davivienda; por lo que el resultado de la fusión fue de 347.609 acciones ordinarias, resultante de la relación de intercambio aprobada de 799 acciones de Confinanciera por una (1) de Davivienda.

**23 Reservas**

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 27,741.7	27,739.8
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,124,690.0	1,120,427.6
Por prima en colocación de acciones preferenciales	<u>1,124,620.2</u>	<u>1,124,620.2</u>
	<u>2,277,051.9</u>	<u>2,272,787.6</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	2,776.7	8,614.3
A disposición de la Asamblea	1,925,861.8	1,670,223.3
Por disposiciones fiscales	<u>33,512.1</u>	<u>36,530.7</u>
	<u>1,962,150.6</u>	<u>1,715,368.3</u>
	\$ <u>4,239,202.5</u>	<u>3,988,155.9</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se realizaron donaciones por \$5.837.7 y \$4.429.2, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre 19 de 2012, aprobó liberar parte de la reserva ocasional para valoración de inversiones a precios de mercado por \$3.018.6, y constituir reserva no gravada para futuros repartos.

Como resultado de la fusión con Confinanciera S.A., el Banco registró prima de colocación de acciones por \$4.262.4.

#### **24 Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 121,101.8	734,681.4
Garantías bancarias	2,383,301.4	1,729,163.2
Cartas de crédito	25,951.9	111,296.5
Créditos aprobados no desembolsados	5,519,940.8	4,385,877.5
Aperturas de tarjetas de crédito	8,252,613.6	7,707,155.1
Obligaciones en opciones	214,339.5	225,356.4
Litigios (nota 20)	164,325.7	233,801.6
Otras (menores al 5%)	<u>83,259.6</u>	<u>73,118.2</u>
	\$ <u>16,764,834.3</u>	<u>15,200,449.9</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	0.0	1,361,751.6
Intereses de cartera de créditos	62,304.1	52,232.3
Intereses de cartera leasing habitacional	2,947.5	3,018.9
Derechos en opciones	329,747.9	142,764.2
Opciones de compra por recibir	3,089.9	451.6
Corrección monetaria de cartera de créditos	3,864.5	6,598.0
Canones por recibir	155,064.5	26,444.2
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Títulos TIP's E-4 clase C	9,297.8	9,297.8
Litigios	76,091.2	80,444.1
Valor residual titularizaciones	92,898.7	81,415.6
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>31,655.7</u>	<u>56,410.9</u>
	\$ <u>784,154.8</u>	<u>1,838,022.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**25 Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,664,540.4	4,337,722.6
Bienes y valores entregados en Garantía	112,440.3	1,152,574.3
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	14,600.5	10,795.4
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,580.0	6,532.3
Remesas y otros efectos enviados al cobro	10,407.9	13,796.4
Activos castigados	1,470,557.7	1,291,611.1
Créditos a accionistas y vinculados	69,293.9	41,513.4
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	200,000.0	217,000.0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	887,380.5	1,018,926.6
Propiedades y equipo totalmente depreciados	146,339.7	203,580.3
Valor fiscal de los activos no monetarios	34,591,822.5	34,110,107.5
Inversiones negociables en título de deuda	3,501,864.3	2,257,171.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	381,852.2	382,377.7
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	737,358.1	629,276.2
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	1,326,817.9	398,752.2
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	24,203.5	18,141.4
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,055,044.6	2,204,781.1
Activos, gastos y contingencias universalidades	251,425.9	264,294.8
Intereses, UVR y garantías castigos	943,396.2	837,135.2
Litigios procesos especiales	80,083.7	76,555.4
Depositantes indirectos DCV	2,209,338.6	2,229,482.2
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>2,437,829.1</u>	<u>2,098,624.6</u>
	\$ <u>56,123,177.5</u>	<u>53,800,751.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 9,480.0	10,036.8
Bienes y valores recibidos en garantía	31,343,946.6	24,719,976.2
Bienes y valores recibidos en otras garantías	41,422.5	25,717.5
Recuperación activo castigado	65,557.7	71,798.9
Valor fiscal del patrimonio	4,211,166.7	4,126,513.8
Capital, intereses y otros cartera comercial	16,621,321.1	15,239,493.8
Capital, intereses y otros cartera consumo	9,392,046.2	8,862,967.2
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,968,945.5	2,615,807.9
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	68,434.1	125,432.2
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	42,932.8	71,535.2
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	220,200.0	246,924.0
Garantías cartera titularizada	6,501,961.3	7,264,643.9
Bonos subordinados	292,782.4	295,596.0
Patrimonio Técnico - octubre/2012	6,446,075.6	5,227,544.6
Patrimonio Técnico - noviembre/2012	6,437,976.8	5,235,467.6
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	1,333,782.3	987,252.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>4,078,367.1</u>	<u>1,036,215.8</u>
	\$ <u>90,076,398.7</u>	<u>76,162,924.3</u>

## **26 Cuentas Fiduciarias**

### **a. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Esta universalidad venció el 30 de diciembre de 2011 y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

**b. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Esta universalidad venció el 21 de diciembre de 2012 y entró en liquidación.

**c. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de mayo de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII. Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5 capítulo IV la duración y terminación de la Universalidad será igual al término máximo de vigencia de la emisión de los títulos CCVII, es decir, ocho (8) años o hasta la redención final de los títulos CCVII los cuales vencieron el 28 de mayo de 2012, motivo por el cual se iniciará el procedimiento de liquidación de acuerdo con lo establecido en el contrato de administración.

Esta universalidad venció el 26 de mayo de 2012, actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

**d. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 26 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados D(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

En Asamblea del 15 de junio de 2012, se aprueba la liquidación de la universalidad CCV, la realización del activo, la donación de los Bienes Recibidos en Pago de Parques del Sol; una vez realizados los activos se pagarán las deudas a cargo de la universalidad CCV, de lo contrario el pago lo realizarán los inversionistas.

Esta universalidad venció el 30 de diciembre de 2011, y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre			
	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 0.0	217.6	675.4	893.0
Cartera	17,485.9	8,850.4	4,340.9	30,677.2
Deudores	<u>6,197.0</u>	<u>92.2</u>	<u>215.8</u>	<u>6,505.0</u>
Total Activos	<u>23,682.9</u>	<u>9,160.2</u>	<u>5,232.1</u>	<u>38,075.2</u>
Cuentas por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0
Acreedores	6,197.0	0.0	0.0	6,197.0
Diversos	0.0	309.7	891.2	1,200.9
Títulos de inversión en circulación	<u>17,485.9</u>	<u>8,850.5</u>	<u>4,340.9</u>	<u>30,677.3</u>
Total Pasivos	\$ <u>23,682.9</u>	<u>9,160.2</u>	<u>5,232.1</u>	<u>38,075.2</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	0.0	0.0	0.6	0.6
Reajuste de la U.V.R.	109.3	55.3	35.4	200.0
Recuperación cartera	2,847.0	2,425.3	2,084.8	7,357.1
Recuperación venta Brp's	<u>1,514.2</u>	<u>541.9</u>	<u>279.3</u>	<u>2,335.4</u>
Total ingresos operacionales	<u>4,470.5</u>	<u>3,022.5</u>	<u>2,400.1</u>	<u>9,893.1</u>
Otros Intereses	1,487.1	1,362.2	1,709.7	4,559.0
Comisiones	261.9	158.8	118.2	538.9
Honorarios	120.7	102.0	51.1	273.8
Seguros	2,150.5	1,039.8	459.3	3,649.6
Diversos	<u>450.3</u>	<u>359.7</u>	<u>61.8</u>	<u>871.8</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>4,470.5</u>	<u>3,022.5</u>	<u>2,400.1</u>	<u>9,893.1</u>
<u>Contingentes</u>				
Cartera	184,358.4	87,938.3	30,641.6	302,938.3
Otras contingencias	<u>19,831.3</u>	<u>18,208.0</u>	<u>11,631.1</u>	<u>49,670.4</u>
Total contingencias	\$ <u>204,189.7</u>	<u>106,146.3</u>	<u>42,272.7</u>	<u>352,608.7</u>
<u>Deudoras</u>				
Cartera	\$ <u>18,045.8</u>	<u>15,777.2</u>	<u>11,962.8</u>	<u>45,785.8</u>
<u>Acreedoras</u>				
Cartera	\$ <u>78,505.7</u>	<u>66,507.4</u>	<u>57,895.8</u>	<u>202,908.9</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>			
	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 0.0	0.0	119.5	119.5
Cartera	17,376.6	8,795.1	5,571.0	31,742.7
Deudores	<u>7,684.1</u>	<u>1,052.5</u>	<u>327.6</u>	<u>9,064.2</u>
Total Activos	<u>25,060.7</u>	<u>9,847.6</u>	<u>6,018.1</u>	<u>40,926.4</u>
Cuentas por pagar	182.4	0.0	0.0	182.4
Acreedores	7,501.7	1,052.5	0.0	8,554.2
Diversos	0.0	0.0	447.1	447.1
Títulos de inversión en circulación	<u>17,376.6</u>	<u>8,795.1</u>	<u>5,571.0</u>	<u>31,742.7</u>
Total Pasivos	\$ <u>25,060.7</u>	\$ <u>9,847.6</u>	\$ <u>6,018.1</u>	\$ <u>40,926.4</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	0.0	0.1	0.2	0.3
Reajuste de la U.V.R.	383.5	194.1	123.0	700.6
Recuperación cartera	2,180.1	2,487.2	2,792.0	7,459.3
Recuperación venta Brp's	<u>798.0</u>	<u>521.0</u>	<u>282.7</u>	<u>1,601.7</u>
Total ingresos operacionales	<u>3,361.6</u>	<u>3,202.4</u>	<u>3,197.9</u>	<u>9,761.9</u>
Otros Intereses	336.7	1,287.9	2,316.8	3,941.4
Comisiones	487.8	299.4	230.6	1,017.8
Honorarios	130.7	89.4	30.3	250.4
Seguros	2,125.7	1,074.0	465.7	3,665.4
Diversos	<u>280.7</u>	<u>451.7</u>	<u>154.5</u>	<u>886.9</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>3,361.6</u>	\$ <u>3,202.4</u>	\$ <u>3,197.9</u>	\$ <u>9,761.9</u>
<u>Contingentes</u>				
Cartera	187,690.8	90,818.2	31,714.3	310,223.3
Otras contingencias	<u>22,267.8</u>	<u>20,017.4</u>	<u>12,024.1</u>	<u>54,309.3</u>
Total contingencias	\$ <u>209,958.6</u>	\$ <u>110,835.6</u>	\$ <u>43,738.4</u>	\$ <u>364,532.6</u>
<u>Deudoras</u>				
Cartera	\$ <u>20,727.7</u>	\$ <u>17,501.7</u>	\$ <u>13,599.9</u>	\$ <u>51,829.3</u>
<u>Acreedoras</u>				
Cartera	\$ <u>89,353.9</u>	\$ <u>71,553.0</u>	\$ <u>67,071.5</u>	\$ <u>227,978.4</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**27 Gastos Administrativos y Operativos**

El detalle de los gastos administrativos y operativos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 72,164.3	40,076.2
Contribuciones y Afiliaciones	27,368.3	24,026.9
Mantenimiento y Reparaciones	13,995.9	10,514.1
Adecuación e Instalación de Oficinas	8,943.8	7,580.7
Servicios de Aseo Y Vigilancia	16,579.1	14,796.6
Publicidad y Propaganda	56,765.0	29,856.8
Servicios Públicos	34,326.4	29,118.3
Útiles y Papelería	10,119.5	9,971.7
Seguros	33,092.0	29,996.0
Arrendamientos	35,769.4	28,607.5
Procesamiento Electrónico De Datos	35,214.4	23,282.1
Gastos de viaje	7,310.4	7,349.2
Transporte	29,233.9	27,776.0
Comisiones	57,956.7	45,611.3
Amortización y depreciación	41,630.7	37,891.2
Amortización crédito mercantil	28,643.7	27,431.0
Impuestos	65,511.5	67,688.3
Seguro deposito	33,725.6	33,042.6
Otros menores al 5%	<u>15,363.3</u>	<u>9,779.8</u>
	\$ <u>623,713.9</u>	<u>504,396.3</u>

**28 Otros ingresos y gastos operacionales neto**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales, neto

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cambios	\$ (7,086.4)	(103.0)
Derivados	13,075.0	30,841.2
Otros (Repos, simultáneas, operaciones de contado, inversiones)	35,326.1	29,227.2
Valoración bonos subordinados	40,718.2	83,514.7
Valoración Swaps	(10,894.8)	(20,177.3)
Valoración bonos IFC	<u>(37,917.3)</u>	<u>(57,144.9)</u>
Gastos operacionales neto	\$ <u>33,220.8</u>	<u>66,157.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**29 Ingresos y Gastos no operacionales netos**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos no operacionales, neto

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de Bienes Recibidos en dación de pago	\$ 929.2	1,358.1
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	4,582.5	1,714.4
Errendamientos	1,197.9	840.4
Diversos	24,572.6	13,215.7
Reintegro provisión propiedades y equipos	684.6	807.9
Reintegro otras provisiones	3,103.6	7,033.2
Otras recuperaciones	<u>35,325.1</u>	<u>3,774.1</u>
	\$ <u>70,395.5</u>	<u>28,743.8</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(1,219.9)	(1,219.9)
Pérdida por siniestros SARO	(20,590.1)	(8,824.4)
Multas - sanciones litigios	(9,153.6)	(36,770.9)
Gastos BRP y restituidos	(1,691.5)	(981.8)
Otros	<u>(13,287.2)</u>	<u>(21,512.1)</u>
	\$ <u>(45,942.3)</u>	<u>(69,309.1)</u>

**30 Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 437,007.3	471,592.8
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	16,624.8	11,859.6
Multas y sanciones	30,324.2	18,222.3
Provisiones no deducibles BRP's, activos, litigios, otras	16,399.1	43,350.2
Ingreso Fiscal Venta de cartera	(98.9)	(11,307.7)
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2010 y 2009	7,299.2	34,412.0
Dividendos e ingresos no gravados	31.0	(49,359.8)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(75,030.2)	(75,030.1)
Reintegro de provisiones no deducibles	(22,433.2)	(11,148.3)
Otras deducciones y gastos No deducibles	<u>40,788.7</u>	<u>65,795.4</u>
Renta líquida	450,912.0	498,386.4
Renta Presuntiva	30,574.9	31,994.8
Menos Renta Exenta	(247,093.3)	(233,629.0)
Renta Líquida	<u>203,818.7</u>	<u>264,757.4</u>
Impuesto de Renta	76,463.1	87,369.9
Gasto de renta Miami	48.8	49.2
Total Impuesto diferido de renta	<u>17,669.0</u>	<u>16,056.2</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>94,180.9</u>	<u>103,475.3</u>

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 7,463.3	6,030.5
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(1,006.9)	(235.5)
Provisión Davipuntos y Frech	(2,264.6)	(1,253.9)
Mayor Valor Crédito Mercantil	24,230.6	24,561.9
Crédito sindicado y Bonos IFC y Otros Derivados	(10,815.2)	(16,321.7)
Por Ingresos Diferidos	<u>61.8</u>	<u>3,274.9</u>
	\$ <u>17,669.0</u>	<u>16,056.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2012 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 5,416,233.0
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	60,484.1
Pasivos estimados y provisiones	91,849.7
Efecto de los Derivados	52,666.1
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros	39,202.7
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(735,428.5)
Efecto del Impuesto diferido	176,972.0
Mayor Valor Amortización Crédito Mercantil	<u>(609,771.4)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>4,492,207.7</u>

Las Declaraciones de Renta de los años gravables 2010 y 2011 se encuentran abiertas y pueden ser objetadas por parte de la Administración Tributaria en una revisión.

### **31 Transacciones con Partes Vinculadas**

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas.
- Los accionistas con participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital del Banco (Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.).
- Las personas jurídicas en las cuales el Banco sea beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria (Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Banco Davivienda (Panamá, S.A.), Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A., Inversiones Financieras Davivienda S.A., Banco Davivienda Honduras S.A., Seguros Bolívar Honduras S.A., ACH Colombia S.A., Compañía Promotora Inversiones del Café S.A., Deceval S.A., Finagro, Redeban Red Multicolor S.A., Titularizadora Colombiana S.A., Multiactivos S.A.). Los capitales invertidos en estas compañías están revelados en la nota 6. Para efectos de comparación con el periodo anterior, se excluyen las inversiones de capital de la nota a junio 2012.
- Los administradores del Banco y de las sociedades integrantes del Grupo Empresarial Bolívar y las sociedades donde los administradores del Banco tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.
- Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital del Banco (Inversiones Cusezar S.A. e Inversiones Meggido S.A.).



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, excepto los préstamos de vivienda otorgados a los administradores que son empleados del Banco, que son otorgados en las mismas condiciones aprobadas para todos los empleados por la Junta Directiva.

Para este periodo se incluyen las empresas que se recibieron con la adquisición de Centroamérica detalladas anteriormente. Las operaciones con estas empresas se encuentran detalladas en el cuadro de operaciones con empresas en que se tiene participación de más del 10%.

Al cierre del 31 de diciembre 2012 se tiene una operación de cartera por \$272.824,3 con un accionista cuya participación es inferior al 10% del capital social del Banco, representa el 4.25% del patrimonio técnico del Banco:

<b>Descripción</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>30 de junio</b>
Saldo Endeudamiento	\$ 272.824.3	272.837.8
Límite Patrimonio Técnico (5%)	4.25%	5.20%

El Banco por disposición normativa debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO, a continuación se relacionan los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA):

<b>Activo – Inversiones</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>30 de junio</b>
Negociables en Títulos de Deuda	\$148.018.7	250.483.8
Para Mantener Hasta el Vencimiento	72.831.9	41.470.5
Disponibles para la Venta	2.957.1	0.0
Total Activo	\$223.807.7	291.954.3

<b>PyG - Valoración en Inversiones</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>30 de junio</b>
Utilidad en Valoración de Inversiones	\$ 5.929.3	\$ (3.095.5)
Pérdida en Valoración de Inversiones	\$ (3.5)	\$ (288.3)
Resultado Neto Valoración Inversiones	\$ 5.925.8	\$ (3.383.8)

Los principales saldos con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 son:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes vinculadas:

**31 de Diciembre**

	<b>Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco</b>	<b>Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10% y Subordinadas</b>	<b>Otras Sociedades Grupo Bolívar</b>	<b>Administradores Grupo Bolívar</b>	<b>Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco</b>	<b>Total</b>
	(1)					
Activo	0.0	43,887.8	253,548.7	23,331.1	0.0	320,767.6
Disponible	0.0	24,126.1	0.0	0.0	0.0	24,126.1
Inversiones	0.0	0.0	10,011.6	0.0	0.0	10,011.6
Cartera de créditos	0.0	19,671.6	226,307.7	23,052.7 <sup>(3)</sup>	0.0	269,032.0
Cuentas por cobrar	0.0	59.2	1,526.9	278.1	0.0	1,864.2
Otros activos	0.0	30.9	15,702.5	0.3	0.0	15,733.7
Pasivo	10,065.8	356,955.3	193,896.1	6,386.3	21,760.7	589,064.2
Depósitos y exigibilidades	10,065.8 <sup>(2)</sup>	64,105.6	182,479.1	6,197.1 <sup>(4)</sup>	21,760.7 <sup>(5)</sup>	284,608.3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	258,031.8	0.0	0.0	0.0	258,031.8
Cuentas por pagar	0.0	32,817.9	7,131.5	129.2	0.0	40,078.6
Títulos de inversión en circulación	0.0	2,000.0	4,284.0	60.0	0.0	6,344.0
Otros pasivos	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	1.5
Ingresos	0.0	53,987.7	53,585.3	1,161.0	0.1	108,734.1
Operacionales	0.0	53,886.0	50,162.6	1,140.2	0.1	105,188.9
No operacionales	0.0	101.7	3,422.7	20.8	0.0	3,545.2
Egresos	188.1	47,664.2	35,238.1	1,013.4	339.5	84,443.3
Operacionales	188.1	46,443.8	35,117.3	833.4	339.5	82,922.1
No operacionales	0.0	1,220.4	120.8	180.0	0.0	1,521.2

(1) Representantes Legales y Miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.

(2) Cuentas Corrientes con tasa del 0% y Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 4.75% de las compañías Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.

(3) Incluye prestamos de vivienda a administradores con beneficio laboral, tasa de colocación a la UVR ó UVR+2% aprobados por Junta Directiva y créditos de consumo a tasas de mercado que oscilan entre 1.84% y 31.22% con plazo a 15 años; con garantías admisibles y descubiertas.

(4) Cuentas Corrientes al 0% y Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 0.1% y CDT'S con tasa de interés que oscila entre 4.35% y 6%.

(5) Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 5.5%. de las compañías Inversiones Meggido S.A. e Inversiones Cusezar S.A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con Personas Jurídicas en donde el Banco tiene participación igual o superior al 10% y Subordinadas.

31 de Diciembre

	Davivalores S.A.	Fiduciaria Davivienda S.A.	Banco Davivienda Panamá S.A.	Banco Davivienda El Salvador S.A.	Valores Davivienda S.A. (El Salvador)	Redeban Red Multicolor S.A.	Finagro	Titularizadora Colombia S.A.	Deceval S.A.	A.C.H. Colombia S.A.	Otras	TOTAL
<b>Activos</b>	<b>2.4</b>	<b>42.5</b>	<b>24,126.1</b>	<b>17,690.0</b>	<b>2.1</b>	<b>1,889.3</b>	<b>0.0</b>	<b>104.5</b>	<b>30.9</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>43,887.9</b>
Disponible	0.0	0.0	24,126.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,126.1
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cartera de créditos	0.0	0.0	0.0	17,682.3 <sup>(1)</sup>	0.0	1,885.1 <sup>(2)</sup>	0.0	104.3	0.0	0.0	0.0	19,671.6
Aceptaciones, operaciones de contado y con derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por cobrar	2.4	42.5	0.0	7.7	2.1	4.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0	59.2
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9	0.0	0.0	30.9
<b>Pasivo</b>	<b>1,868.1</b>	<b>4,750.3</b>	<b>160.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29,108.2</b>	<b>312,223.4</b>	<b>6,531.3</b>	<b>2,174.4</b>	<b>15.4</b>	<b>123.8</b>	<b>356,955.3</b>
Depósitos y exigibilidades <sup>(3)</sup>	1,857.4	4,745.7	160.5	0.0	0.0	0.0	50,671.5	6,531.3	0.0	15.4	123.8	64,105.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	258,031.8 <sup>(5)</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	258,031.8
Cuentas por pagar	10.7	4.6	0.0	0.0	0.0	29,108.2 <sup>(4)</sup>	3,520.1	0.0	174.4	0.0	0.0	32,817.9
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
<b>Ingresos</b>	<b>11.8</b>	<b>11.4</b>	<b>2.2</b>	<b>7.7</b>	<b>0.0</b>	<b>34,309.8</b>	<b>55.3</b>	<b>16,752.7</b>	<b>0.0</b>	<b>2,835.0</b>	<b>1.7</b>	<b>53,987.5</b>
Operacionales	1.5	1.7	2.2	7.7	0.0	34,309.8 <sup>(4)</sup>	55.3	16,752.7 <sup>(6)</sup>	0.0	2,753.4 <sup>(8)</sup>	1.7	53,885.8
No Operacionales	10.3	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	81.6	0.0	101.7
<b>Egresos</b>	<b>333.0</b>	<b>286.3</b>	<b>10.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1.1</b>	<b>28,473.4</b>	<b>7,459.9</b>	<b>1,223.3</b>	<b>1,109.3</b>	<b>8,761.5</b>	<b>6.3</b>	<b>47,664.2</b>
Operacionales	333.0	286.3	10.2	0.0	1.1	28,473.4 <sup>(4)</sup>	7,304.3 <sup>(5)</sup>	203.6	1,109.3 <sup>(7)</sup>	8,716.4 <sup>(8)</sup>	6.3	46,443.8
No Operacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	155.6	1,019.7 <sup>(6)</sup>	0.0	45.1	0.0	1,220.4

- (1) Crédito con tasa de interés de 1.99%, plazo 1 mes, sin garantía.  
(2) Créditos con tasa de interés que oscilan entre 8.12% y 8.48%, plazos entre 48 y 60 meses, sin garantía.  
(3) Cuentas Corrientes con tasa 0.1%, Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.1% y 5.3%, CDT'S con tasa de interés que oscilan entre 4.35% y 6.54%.  
(4) Saldos por pagar cuenta de compensación  
(5) Créditos e intereses de Redescuentos con plazo hasta 15 años  
(6) Utilidad en venta de cartera y gastos por cartera administrada.  
(7) Comisiones por administración de títulos.  
(8) Comisiones recibidas y pagadas de otros bancos por uso servicios de red





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con otras sociedades del Grupo Bolívar.

31 de Diciembre											
	Capitalizadora Bolívar S.A.	Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Leasing Bolívar S.A.	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Sociedades Bolívar S.A.	Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Constructora Bolívar Cali S.A.	Otras	TOTAL
<b>Activos</b>	<b>22.1</b>	<b>0.0</b>	<b>10,243.8</b>	<b>1,132.2</b>	<b>15,027.2</b>	<b>201,048.7</b>	<b>0.0</b>	<b>32.5</b>	<b>23,759.4</b>	<b>2,282.9</b>	<b>253,548.6</b>
Inversiones	0.0	0.0	10,011.6 <sup>(1)</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,011.6
Cartera de créditos	1.9	0.0	19.9	275.0	59.7	200,000.0 <sup>(3)</sup>	0.0	0.2	23,688.1 <sup>(4)</sup>	2,262.9	226,307.7
Cuentas por cobrar	20.3	0.0	212.2	151.8	208.4	810.6	0.0	32.3	71.4	20.0	1,526.9
Otros activos	0.0	0.0	0.0	705.4	14,759.0 <sup>(2)</sup>	238.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15,702.5
										0.0	
<b>Pasivo</b>	<b>10,861.6</b>	<b>7,367.5</b>	<b>15,364.7</b>	<b>24,130.8</b>	<b>8,131.5</b>	<b>45,177.0</b>	<b>54,132.7</b>	<b>11,995.8</b>	<b>2,630.5</b>	<b>14,103.9</b>	<b>193,896.2</b>
Depósitos y exigibilidades <sup>(6)</sup>	10,861.6	3,253.1	15,364.7	22,461.8	4,612.7	45,177.0	54,132.7	10,610.0	2,629.7	13,375.8	182,479.1
Cuentas por pagar	0.0	30.4	0.0	1,669.1	3,517.3	0.0	0.0	1,385.8 <sup>(8)</sup>	0.8	528.1	7,131.5
Títulos de inversión en circulación	0.0	4,084.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	4,284.0
										0.0	
<b>Ingresos</b>	<b>3,232.1</b>	<b>0.3</b>	<b>825.1</b>	<b>27,206.5</b>	<b>11,678.8</b>	<b>9,429.3</b>	<b>0.0</b>	<b>68.0</b>	<b>564.9</b>	<b>580.3</b>	<b>53,585.3</b>
Operacionales	3,213.0 <sup>(9)</sup>	0.3	482.0	27,085.4 <sup>(9)</sup>	8,869.3 <sup>(9)</sup>	9,419.8 <sup>(10)</sup>	0.0	14.7	564.9	513.2	50,162.6
No Operacionales	19.1	0.0	343.2	121.1	2,809.4 <sup>(11)</sup>	9.5	0.0	53.3	0.0	67.1	3,422.7
										0.0	
<b>Egresos</b>	<b>0.0</b>	<b>76.6</b>	<b>670.9</b>	<b>7,871.7</b>	<b>14,628.5</b>	<b>842.5</b>	<b>433.8</b>	<b>7,854.6</b>	<b>0.5</b>	<b>2,859.0</b>	<b>35,238.1</b>
Operacionales	0.0	76.6	670.9	7,871.7 <sup>(13)</sup>	14,593.3 <sup>(12)</sup>	842.5	433.8	7,771.6 <sup>(14)</sup>	0.5	2,859.0	35,117.3

- (1) Inversiones negociables en títulos de deuda a largo plazo
- (2) Prima por amortizar pólizas de seguros
- (3) Créditos corporativos con tasa de interés de 8.93%, plazo 84 meses, sin garantía.
- (4) Créditos constructor con tasa entre UVR+6.7% y 30.29%, plazo 24 meses y con garantía admisible.
- (6) Cuentas Corrientes con tasa del 0% y Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.1% y 4.7%, CDT'S con tasa de interés que oscila entre IPC+0.8% y 5.8%.
- (7) Cuentas por pagar pólizas de seguros.
- (8) Cuentas por pagar por gestión de cobranza.
- (9) Comisiones convenios de recaudo y colocación bancaseguros
- (10) Intereses recibidos crédito corporativo.
- (11) Recuperaciones reclamaciones pólizas de seguros.
- (12) Pólizas de seguros de cumplimiento, corriente débil, incendio, vehículo y responsabilidad civil
- (13) Pólizas de seguros de salud, emisión ARP, vida colectiva y accidentes
- (14) Gastos por gestión de cobranza.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes vinculadas:

**30 de Junio**

	<b>Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco</b>	<b>Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10% y Subordinadas</b>	<b>Otras Sociedades Grupo Bolívar</b>	<b>Administradores Grupo Bolívar</b>	<b>Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco</b>	<b>Total</b>
	(1)					
Activo	0.0	62,249.0	238,592.8	24,606.2	0.0	325,448.0
Disponible	0.0	29,327.0	0.0	0.0	0.0	29,327.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Inversiones	0.0	0.0	9,973.2	0.0	0.0	9,973.2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	19,342.3	214,568.3	24,367.6 (3)	0.0	258,278.2
Cuentas por cobrar	0.0	7,548.8	1,796.7	237.9	0.0	9,583.4
Otros activos	0.0	30.9	12,254.6	0.7	0.0	12,286.2
Pasivo	1,270.5	373,356.6	153,075.7	6,923.0	2,550.8	537,176.6
Depósitos y exigibilidades	1,270.5 (2)	69,839.9	135,600.0	6,805.2 (4)	2,550.8 (5)	216,066.4
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	16,730.6	0.0	0.0	0.0	16,730.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	269,061.7	0.0	0.0	0.0	269,061.7
Cuentas por pagar	0.0	15,724.4	13,208.6	117.8	0.0	29,050.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	2,000.0	4,258.5	0.0	0.0	6,258.5
Otros pasivos	0.0	0.0	8.6	0.0	0.0	8.6
Ingresos	0.0	109,972.0	48,440.2	1,501.4	0.0	159,913.6
Operacionales	0.0	109,864.2	47,816.8	1,501.4	0.0	159,182.4
No operacionales	0.0	107.8	623.4	0.0	0.0	731.2
Egresos	119.0	35,188.5	24,142.3	674.4	68.0	60,192.2
Operacionales	119.0	34,221.1	24,120.4	561.6	68.0	59,090.1
No operacionales	0.0	967.4	21.9	112.8	0.0	1,102.1

(1) Representantes Legales y Miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.

(2) Cuentas Corrientes, de Ahorros con tasa de interés de 5.25% de las compañías Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.

(3) Incluye préstamos de vivienda a administradores con beneficio laboral tasa de colocación a la UVR ó UVR+2% aprobados por Junta Directiva y créditos de consumo a tasas de mercado que oscilan entre 1.84% y 31.22%.

(4) Cuentas Corrientes, de Ahorros con tasa de interés de 0.01% y CDT'S con tasa de interes que oscila entre 4.6% y 6.15%.

(5) Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 5.25%. De las compañías Inversiones Meggido S.A. e Inversiones Cusezar S.A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con Personas Jurídicas en donde el Banco tiene participación igual o superior al 10% y Subordinadas.

30 de Junio

	Confinanciera S.A.	Davivalores S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.-Fiducafé S.A.	Fiduciaria Davivienda S.A.	Bancafé Panamá S.A.	A.C.H. Colombia S.A.	Deceval S.A.	Finagro	Redeban Red Multicolor S.A.	Titularizadora Colombia S.A.	Otras	Total
	(a)											
<b>Activos</b>	<b>17,265.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29,327.0</b>	<b>184.2</b>	<b>1,549.4</b>	<b>11,575.3</b>	<b>2,327.9</b>	<b>19.5</b>	<b>0.0</b>	<b>62,249.0</b>
Disponibles	0.0	0.0	0.0	0.0	29,327.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,327.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0 <sup>(1)</sup>	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Cartera de créditos	17,000.0 <sup>(2)</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,322.9	19.4	0.0	19,342.3
Cuentas por cobrar	265.8	0.0	0.0	0.0	0.0	184.2	1,518.5	5,575.3	5.0	0.0	0.0	7,548.8
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9
<b>Pasivo</b>	<b>20,762.6</b>	<b>570.1</b>	<b>1,299.4</b>	<b>2,079.1</b>	<b>17,068.5</b>	<b>255.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>310,909.8</b>	<b>11,963.6</b>	<b>6,015.4</b>	<b>433.2</b>	<b>373,356.6</b>
Depósitos y exigibilidades <sup>(3)</sup>	20,761.7	473.2	1,257.4	2,079.1	337.7	100.0	0.0	38,382.2	0.0	6,015.4	433.2	69,839.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	16,730.6 <sup>(4)</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,730.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	269,061.7 <sup>(5)</sup>	0.0	0.0	0.0	269,061.7
Cuentas por pagar	1.0	96.9	42.0	0.0	0.2	155.0	0.0	3,465.8 <sup>(5)</sup>	11,963.6 <sup>(6)</sup>	0.0	0.0	15,724.4
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
<b>Ingresos</b>	<b>22,499.6</b>	<b>13.1</b>	<b>4,708.9</b>	<b>7,200.1</b>	<b>5.7</b>	<b>8,228.6</b>	<b>3,037.0</b>	<b>5,581.8</b>	<b>29,438.9</b>	<b>29,258.0</b>	<b>0.4</b>	<b>109,972.0</b>
Operacionales	22,499.6 <sup>(7)</sup>	2.7	4,701.6 <sup>(7)</sup>	7,200.1 <sup>(7)</sup>	5.7	8,138.4 <sup>(8)</sup>	3,037.0 <sup>(7)</sup>	5,581.8 <sup>(7)</sup>	29,438.9 <sup>(6)</sup>	29,258.0 <sup>(7)</sup>	0.4	109,864.2
No Operacionales	0.0	10.3	7.3	0.0	0.0	90.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.8
<b>Egresos</b>	<b>234.4</b>	<b>564.8</b>	<b>153.6</b>	<b>37.1</b>	<b>19.8</b>	<b>1,644.1</b>	<b>1,051.4</b>	<b>7,094.6</b>	<b>23,411.6</b>	<b>963.8</b>	<b>13.1</b>	<b>35,188.5</b>
Operacionales	234.4	564.8	153.6	37.1	19.8	1,598.7	1,051.4	7,093.9 <sup>(5)</sup>	23,411.6 <sup>(6)</sup>	42.6	13.1	34,221.1

(a) Incluye operaciones con Compañía de Inversiones del café y Multiactivos S.A.

(1) Fondos Interbancarios al 5.31%.

(2) Créditos con tasa de interés que oscilan entre 8.17% y 8.27%, plazo 24 meses, sin garantía.

(3) Cuentas Corrientes con tasa de 0.0% de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.01% y 5.3%, y CDT'S con tasas entre 4.3% y 7.5%.

(4) Fondos interbancarios Overnight con tasa de 0.2%

(5) Créditos de Redescuentos con plazos hasta 15 años

(6) Saldos por pagar cuenta de compensación.

(7) Dividendos recibidos.

(8) Comisiones recibidas y pagadas de otros bancos por usos servicios de red.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con otras sociedades del Grupo Bolívar

30 de Junio

	Capitalizadora Bolívar S.A.	Leasing Bolívar S.A.	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Sociedades Bolívar S.A.	Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Constructora Bolívar Cali S.A.	Otras	TOTAL
<b>Activos</b>	<b>0.53</b>	<b>11,064.66</b>	<b>1,722.99</b>	<b>10,654.00</b>	<b>200,806.78</b>	<b>1.06</b>	<b>11,642.79</b>	<b>2,699.99</b>	<b>238,592.81</b>
Inversiones	-	9,973.25 <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	-	9,973.25
Cartera de créditos y operaciones d	0.53	7.36	173.75	88.04	200,000.00 <sup>(2)</sup>	1.06	11,618.01 <sup>(3)</sup>	2,679.58	214,568.31
Cuentas por cobrar	0.01	777.11	62.01	105.58	806.78	0.00	24.78	20.41	1,796.68
Otros activos	-	306.95	1,487.23	10,460.39 <sup>(4)</sup>	-	-	-	-	12,254.57
<b>Pasivo</b>	<b>5,278.68</b>	<b>41,854.64</b>	<b>22,488.14</b>	<b>17,927.57</b>	<b>38,327.57</b>	<b>3,728.77</b>	<b>525.47</b>	<b>22,944.84</b>	<b>153,075.68</b>
Depósitos y exigibilidades <sup>(5)</sup>	5,278.68	41,854.64	21,212.26	7,661.06	38,327.57	2,697.28	525.47	18,043.03	135,599.99
Cuentas por pagar	-	-	1,275.06	10,258.79 <sup>(6)</sup>	-	1,031.48 <sup>(10)</sup>	-	643.30	13,208.63
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	-	-	-	4,258.51	4,258.51
Otros pasivos	-	-	0.82	7.73	-	-	-	-	8.55
<b>Ingresos</b>	<b>4,376.56</b>	<b>445.23</b>	<b>25,387.28</b>	<b>6,980.78</b>	<b>9,856.59</b>	<b>67.45</b>	<b>691.76</b>	<b>634.54</b>	<b>48,440.18</b>
Operacionales	4,376.56 <sup>(7)</sup>	72.08	25,387.28 <sup>(7)</sup>	6,848.96 <sup>(7)</sup>	9,856.59 <sup>(7)</sup>	16.33	691.76	567.24	47,816.80
<b>Egresos</b>	<b>4.05</b>	<b>336.00</b>	<b>10,508.17</b>	<b>6,117.19</b>	<b>744.82</b>	<b>4,602.41</b>	<b>0.24</b>	<b>1,829.30</b>	<b>24,142.31</b>
Operacionales	4.05	336.00	10,508.17 <sup>(8)</sup>	6,095.42 <sup>(9)</sup>	744.82	4,602.41 <sup>(10)</sup>	0.24	1,829.30	24,120.41

(1) Inversiones negociables en títulos de deuda. Con tasa de DTF+1.6% y plazo 18 meses

(2) Créditos corporativos con tasa de interés de 8.93%, plazo 84 meses, sin garantía.

(3) Créditos constructor con tasa que oscilan entre UVR+6.7% y 30.29%, plazo entre 24 y 36 meses y con garantía admisible.

(4) Amortización de pólizas de seguros

(5) Cuentas Corrientes con tasa de 0.0% y de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.1% y 5.25%, CDT'S con tasa de interés que oscila entre IPC+0.8% y 5.6%.

(6) Cuentas por pagar pólizas de seguros.

(7) Intereses y comisiones, bancaseguros y recaudo de primas.

(8) Pólizas de seguros de salud, emisión ARP, vida colectiva, accidentes y tarjetas de crédito.

(9) Pólizas de seguros de cumplimiento, corriente debil, incendio, vehículo y responsabilidad civil

(10) Cuentas por pagar y gastos por gestión de cobranza.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## **32 Gestión de Riesgos**

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, cómo funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la Dirección de Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

### **32.1 Estructura Organizacional**

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de Personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y Empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000.0, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco, para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo - rentabilidad, está encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

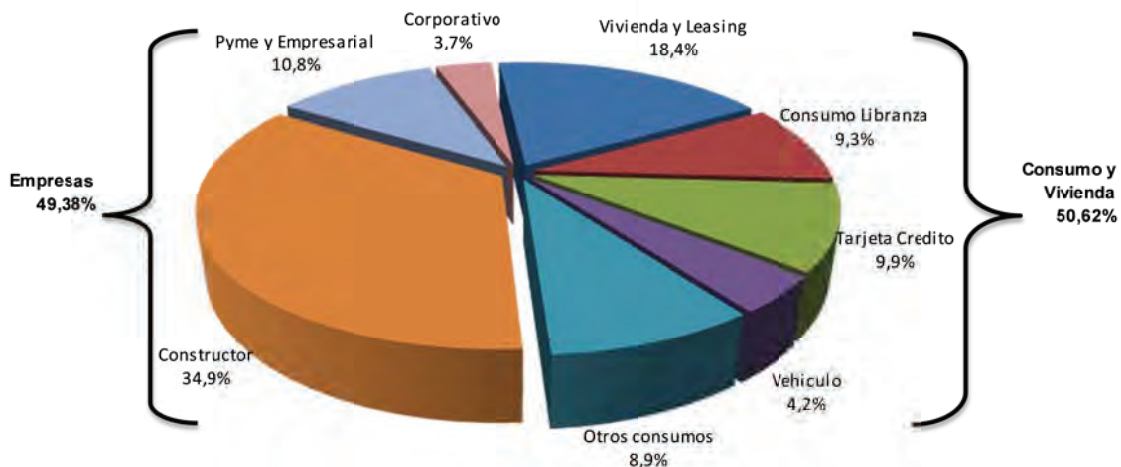
Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

**32.2 Riesgo de Crédito**

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 31 de diciembre de 2012:

**Composición Cartera 31 de Diciembre de 2012**



Teniendo en cuenta la grafica anterior, la banca de personas participa con el 50.62% mientras la banca de empresas aporta el 49.38%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

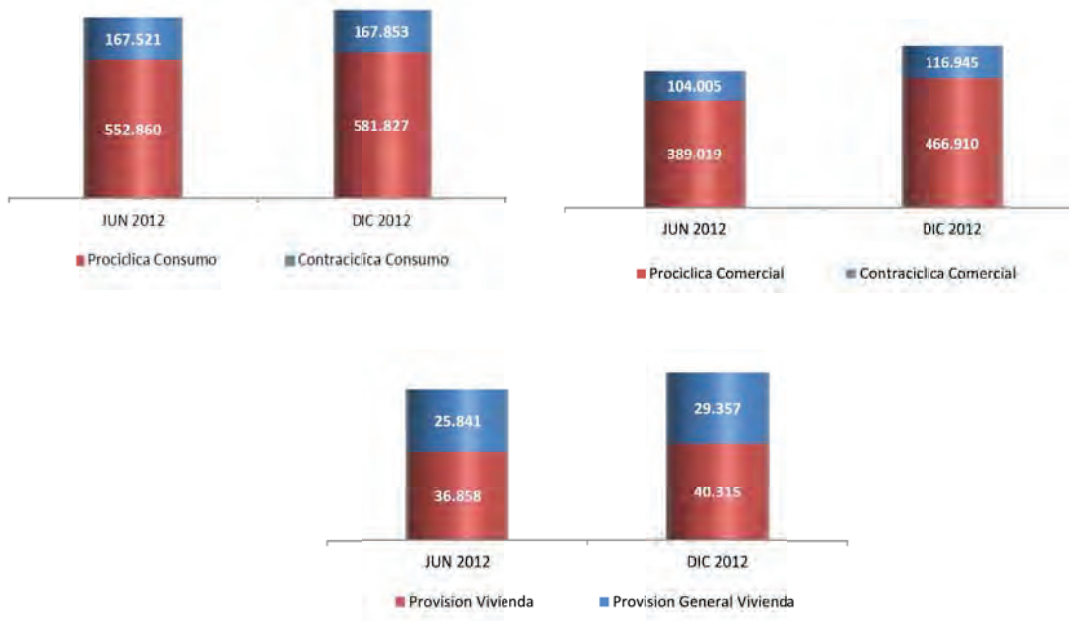
**32.2.1 Estimación de provisiones para riesgo de crédito**

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio tiene implementado el MRC (Modelo de Referencia Comercial) y el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO); según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, el Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de consumo y comercial.

En cuanto a la cartera de vivienda, el Banco continúa aplicando las normas vigentes para calificar y provisionar, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales registran los siguientes detalles:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(cifras en miles de millones)	Provisión Contrciclica	Provisión Prociclica	Provisión General *	Total Provisión Banco
<b>Provisiones</b>				
Jun-12	\$271.5	978.7	25.8	\$1,276.1
Dic-12	284.8	1,094.6	29.4	1,408.8

\* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

### **Cambios en provisiones durante el semestre**

### **Cambios en provisiones durante el semestre**

Con el objetivo de promover la sana originación y crecimiento de la cartera de consumo, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026, estableció un porcentaje de provisión individual adicional de carácter transitorio sobre la cartera de consumo para aquellas entidades en las que la cartera vencida presente mayores deterioros.

De esta forma, se deberá constituir un 0.5% adicional sobre el saldo de capital de cada crédito, el cual debe sumarse al Componente Individual Procíclico (CIP) y reflejarse en los estados financieros de diciembre de 2012.

Se estima que el Banco no va a requerir la constitución de dicha provisión adicional en el corto plazo debido a que el indicador alfa que mide la variación anual de la cartera vencida se encuentra negativo.

### **32.2.2 Banca de Personas**

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

Durante el segundo semestre de 2012 no hubo cambios significativos en las políticas de originación de créditos de consumo y vivienda. Los cambios en políticas que se realizaron en el primer semestre del año controlaron el perfil de riesgo de las nuevas originaciones.

Los modelos de seguimiento de portafolios y de gestión del riesgo de crédito de la banca de personas, se encuentran fundamentados en la optimización de la relación entre el riesgo y la rentabilidad de los productos. Durante el primer semestre de 2013 se continuará con el proceso de implementación de la visión ERM (Enterprise Risk Management) del ciclo de crédito con el fin de integrar los diferentes procesos y metodologías hacia una visión integral de la vertical de riesgo de crédito del Banco.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asociadas a cada uno de ellos.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	
<b>BANCA PERSONAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>					
		Jun-12	\$4,486.3	1.7%	\$131.9	171.9%
		Dic-12	5,272.1	1.6%	152.0	185.5%
	<b>Tarjeta Credito</b>					
		Jun-12	2,534.2	5.4%	175.9	128.8%
		Dic-12	2,852.4	4.5%	172.7	135.8%
	<b>Otros Consumos</b>					
		Jun-12	2,684.4	12.6%	334.0	98.5%
		Dic-12	2,553.4	14.4%	352.4	96.2%
	<b>Consumo Libranza</b>					
		Jun-12	2,491.6	4.1%	129.5	127.6%
		Dic-12	2,664.1	4.0%	135.2	128.4%
	<b>Vehiculo</b>					
		Jun-12	1,020.6	7.4%	81.0	107.7%
	Dic-12	1,201.6	6.7%	89.3	111.5%	
<b>Total</b>						
	Jun-12	\$13,217.1	5.5%	\$852.2	116.9%	
	Dic-12	14,543.6	5.2%	901.7	118.5%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el segundo semestre de 2012 se incrementó la cobertura de cartera C,D,E en la mayoría de los segmentos de cartera producto del crecimiento de la cartera y el control en la calidad. El segmento de otros consumos disminuyó la cobertura en un 2% producto de la disminución en los saldos en el segmento. Esto generó un aumento de 2% en la cartera improductiva por calificación sumado a un deterioro en el portafolio de créditos normalizados de consumo. Los demás portafolios de otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo y preferencial presentaron un mejor comportamiento crediticio durante el segundo semestre del año 2012.

El crecimiento de la banca de personas durante el segundo semestre del año fue del 10% con respecto al primer semestre.. El segmento de mayor crecimiento fue vehículo con un crecimiento del 18% producto de la fusión con Confinanciera. El segmento hipotecario tuvo un crecimiento del 17%, Tarjetas 12.5% y libranza 7%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %	
(Cifras en miles de millones)						
<b>BANCA PERSONAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>					
		Jun-12	\$4,486.3	7.7%	\$320.2	33.9%
		Dic-12	5,272.1	17.5%	785.8	36.3%
	<b>Tarjeta Credito</b>					
		Jun-12	2,534.2	8.7%	203.7	19.2%
		Dic-12	2,852.4	12.6%	318.2	19.6%
	<b>Otros Consumos</b>					
		Jun-12	2,684.4	-6.3%	-181.7	20.3%
		Dic-12	2,553.4	-4.9%	-131.0	17.6%
	<b>Consumo Libranza</b>					
		Jun-12	2,491.6	8.3%	191.8	18.9%
		Dic-12	2,664.1	6.9%	172.5	18.3%
<b>Vehiculo</b>						
	Jun-12	1,020.6	2.2%	21.5	7.7%	
	Dic-12	1,201.6	17.7%	181.0	8.3%	
<b>Total</b>						
	Jun-12	\$13,217.1	4.4%	\$555.5	100.0%	
	Dic-12	14,543.6	10.0%	1,326.5	100.0%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

### 32.2.3 Banca de Empresas

La Banca Corporativa se encuentra compuesta por empresas segmentadas de acuerdo con el nivel de ventas al corte del año inmediatamente anterior de la siguiente manera:

- Microfinanzas: Ventas inferiores a \$200.0
- Pyme: Ventas entre \$200.0 y \$7.000.0, segmentado en Pyme Clásico y Pyme Premium
- Empresarial: Ventas entre \$7.000.0 y \$40.000.0, segmentado en Empresarial Intermedio y Empresarial.
- Corporativo: Empresas con ventas superiores a \$40.000.0
- Constructor: Empresas del sector de la construcción.
- Segmentos Especiales: entidades oficiales e instituciones.

Para los propósitos de Gestión del Riesgo de la Banca de Empresas, se plantearon objetivos enfocados hacia la Gestión Cuantitativa del riesgo de crédito, bajo el enfoque estratégico de Gestión del Riesgo Empresarial - ERM - Enterprise Risk Management.

La Gestión del Riesgo de la Banca Empresas se encuentra enfocada hacia modelos de evaluación propios que buscan gestionar, administrar y medir adecuadamente el riesgo de crédito, entre los que se encuentran el Modelo de Calificación, Modelo de Estimación de Pérdidas Esperadas y Sistema de Detección de Alertas Tempranas. El modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, utiliza adicionalmente factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E
<b>BANCA DE EMPRESAS</b>	<b>Corporativo</b>				
	Jun-12	\$9,818.9	0.5%	\$197.8	377.6%
	Dic-12	10,013.3	0.7%	242.6	366.1%
	<b>Constructor</b>				
	Jun-12	883.2	2.9%	38.4	151.1%
	Dic-12	1,066.4	3.2%	40.9	119.2%
	<b>Pyme y Empresarial</b>				
	Jun-12	2,475.0	5.0%	187.7	151.3%
	Dic-12	3,107.9	4.7%	223.6	153.7%
	<b>TOTAL</b>				
Jun-12	\$13,177.2	1.5%	\$423.9	210.0%	
Dic-12	14,187.6	1.7%	507.1	206.1%	

*\*Incluye Microcrédito / No incluye Leasing Habitacional*

*\*\*Cifras en miles de millones*

La Banca Pyme y Empresarial mostró una mejora en su indicador de cartera C, D, E, debido al ingreso de la cartera de vehículo productivo en agosto de 2012 como consecuencia de la fusión con Confinanciera, cartera que presenta niveles bajos de deterioro. Se destaca el incremento en el indicador de Cobertura de cartera C, D y E para esta banca, el cual se incrementó en un 2%. Sin embargo, este indicador para la Banca Constructor disminuyó en un -21% en el segundo semestre de 2012.

A pesar del incremento en el deterioro que mostró la Banca Constructor, éste mantiene un ritmo de crecimiento menor al crecimiento del saldo de capital, siendo así el crecimiento de la Banca Constructor del 21% y crecimiento de su deterioro del 12%, posicionándola así como la banca con mayor crecimiento del saldo en el último semestre del año 2012.

### **32.3 Riesgo de Mercado**

#### **32.3.1 Libro de Tesorería**

##### **- Administración de Riesgos Financieros**

La Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, siguiendo las directrices de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero de Inversiones del Grupo Bolívar se encarga de proponer, llevar a definición y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones y lineamientos determinados por la Junta Directiva del Banco o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez también es responsable de la medición y análisis de riesgos, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) es la instancia a la cual la Junta ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de riesgos financieros a ser asumidos, que luego son ratificados por la Junta Directiva del Banco.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Tesorería en el Banco, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas, incluyendo el riesgo de mercado.

- **Operaciones**

La definición de las entidades con las que el Banco puede actuar como contraparte en la negociación de las operaciones de Tesorería, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y hayan sido aprobados por el CRFeI y la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, la exposición a las tasas de cambio y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. En el numeral 30.3.2 de este documento se explican los principales límites establecidos, así como las instancias facultadas para su aprobación.

Dicha gestión es realizada con el soporte de herramientas robustas diseñadas internamente y aplicativos y/o plataformas de negociación y registro utilizados por el Banco.

En adición a lo anterior, se han desarrollado herramientas que permiten ejercer un monitoreo detallado de las operaciones de acuerdo a los lineamientos corporativos y normativos.

**Composición de Portafolio**

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

Portafolio de inversiones - Clasificación contable

(Cifras en miles de millones)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Part. %</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Part. %</u>
Negociable	\$3,501.9	74.0%	\$3,170.9	71.7%
Disponibles para la Venta	849.8	18.0%	868.1	19.6%
Al Vencimiento	<u>381.9</u>	<u>8.1%</u>	<u>382.4</u>	<u>8.6%</u>
	<u>4,733.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,421.4</u>	<u>100.0%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

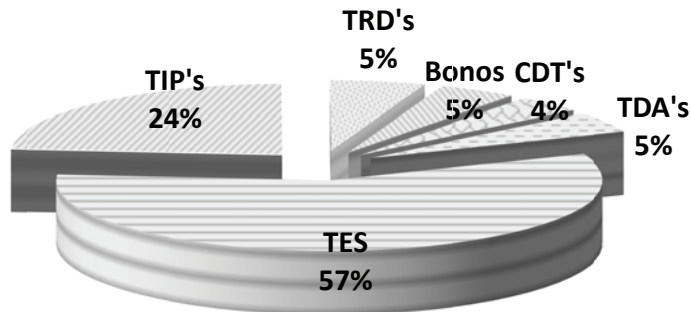
Portafolio de inversiones - Clasificación contable por instrumento

(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Negociable</u>	<u>Part.%</u>	<u>Disp. Venta</u>	<u>Part.%</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part.%</u>	<u>Total (1)</u>	<u>Part.%</u>
Bonos	\$198.8	5.7%	21.6	2.5%	0.0	0.0%	220.4	4.7%
CDT's	186.3	5.3%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	186.3	3.9%
TDA's	148.1	4.2%	2.9	0.3%	72.8	19.1%	223.8	4.7%
TES	2.481.6	70.9%	236.2	27.8%	0.0	0.0%	2.717.8	57.4%
TIP's	485.1	13.9%	589.0	69.3%	45.7	12.0%	1,119.8	23.7%
TRD's	<u>2.0</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>263.4</u>	<u>69.0%</u>	<u>265.3</u>	<u>5.6%</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 3,501.9</u>	<u>100.0%</u>	<u>849.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>381.9</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,733.4</u>	<u>100%</u>

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.

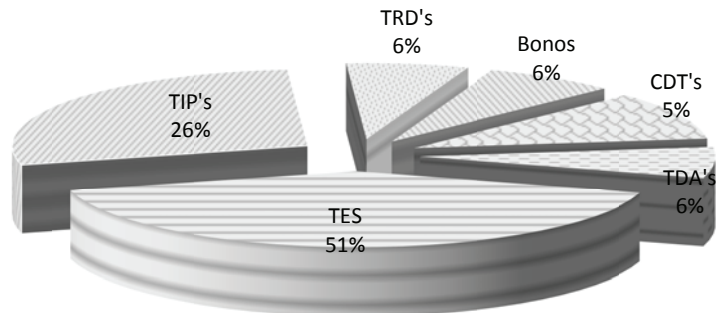
Composición portafolio de inversiones por instrumento





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2012



- **Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería desarrolla sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva del Banco y el CRFeI. El control del riesgo al que se exponen las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, ya que éste es usado como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgo. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno, con corte al 31 de diciembre de 2012, es:

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de millones de pesos

<u>Clasificación Contable de Inversiones</u>	<u>VPN</u>	<u>Part. %</u>	<u>Duración modific.</u>	<u>VaR 95% 1 día</u>	<u>VaR 99% 1 día</u>	<u>VaR 99% 10 días</u>
Negociables	\$ 3,501.9	74.0%	3.06	\$ 10.5	\$ 14.8	\$ 46.81
Disponibles para la Venta	849.8	18.0%	2.23	3.9	5.5	17.5
Al Vencimiento	<u>381.9</u>	<u>8.1%</u>	<u>1.62</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 4,733.5</u>	<u>100%</u>	<u>2.79</u>	<u>\$ 9.9</u>	<u>\$ 13.9</u>	<u>\$ 44.1</u>

Máximo	11.3
Mínimo	3.6
Promedio	6.3
Ultimo (31 dic)	9.9

(Cifras en miles de millones de \$)

### 32.3.2 Políticas de límites y posiciones de riesgo

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFel deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y/o pérdida máxima, entre otros, para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta la normatividad vigente. De igual forma, el CRFel, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas<sup>2</sup> y es evaluada y autorizada por el CRFel y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

<sup>2</sup> Entre otras: Front Office, Back Office, así como Áreas Jurídica, Contable y Tecnología.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Valor en Riesgo Regulatorio**

- **Valor en riesgo**

Según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo (VeR) a 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 194.103.0 El límite del VeR corresponde al 10% del patrimonio técnico.

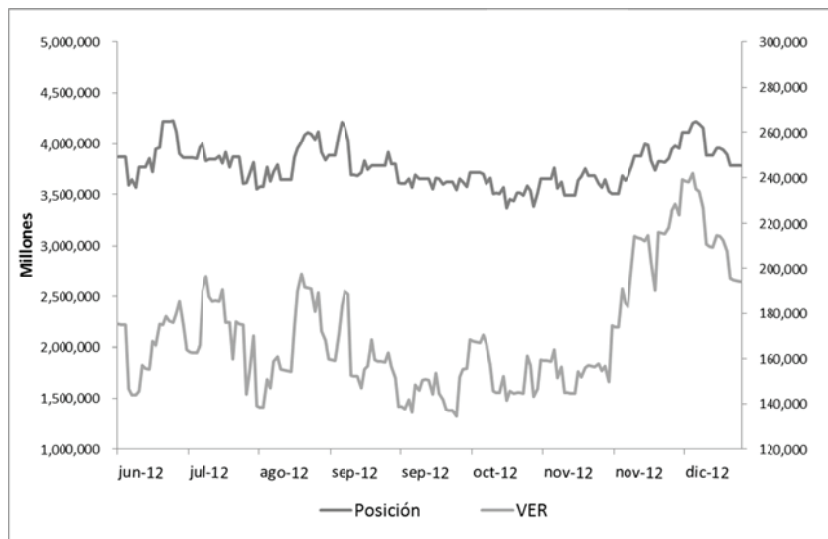
A continuación se presenta el comportamiento del VeR Mensual desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2012:

Valor En Riesgo Metodología Superintendencia Financiera de Colombia  
Valores Máximo, Mínimo y Promedio Periodo (Jun – Dic de 2012)

Máximo	241.9
Mínimo	134.4
Promedio	170.6
Último (Dic 31. 12)	194.1

(Cifras en miles de millones de \$)

**Evolución Ver Regulatorio**







**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Liquidez**

La situación de liquidez del Banco se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, Razón de Cobertura de Liquidez, Coeficiente de Financiación Estable y otros. El objetivo de este Comité es apoyar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

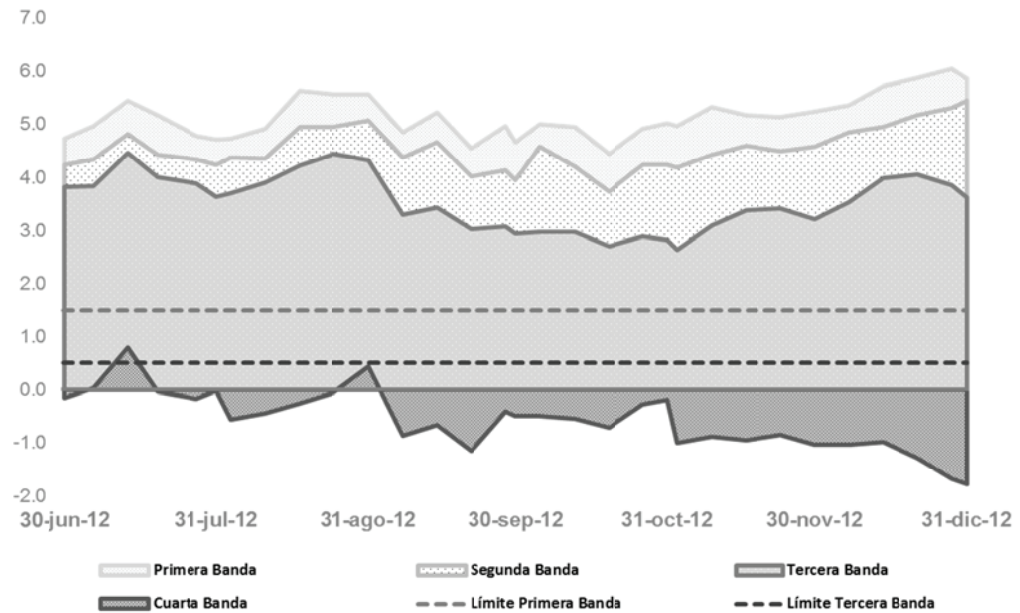
El Banco realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, implementando su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez cuya descripción y lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito, cuya metodología fue modificada a partir del año 2012.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2012.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros



Los resultados para el cálculo del IRL por bandas y para el Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, con corte al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Resultados IRL con corte a 31 de diciembre de 2012

(Cifras en miles de millones de pesos)

Banda	Valor IRL	Limite Legal
Primera	5,845	$\geq 0$
Segunda	5,454	N.A.
Tercera	3,614	$\geq 0$
Cuarta	(1,773)	N.A.

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales.

La Superintendencia Financiera de Colombia determinó que la primera y tercera banda<sup>3</sup> del IRL deben ser siempre iguales o superiores a cero (0). Al interior de la Entidad la Junta Directiva definió un límite para la primera y segunda banda de \$1.5 billones y \$500.000 millones de pesos respectivamente.

<sup>3</sup> De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia la Primera Banda corresponde al periodo comprendido entre 1 y 7 días y la Tercera Banda maneja un horizonte de 30 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el gráfico histórico se observa un incremento del indicador IRL, especialmente en los meses de noviembre y diciembre de 2012. Esto representa un incremento en las reservas de liquidez del Banco en relación con las necesidades de liquidez proyectadas, lo cual se explica por diversos factores entre los cuales se encuentra la mayor liquidez percibida en el mercado por la expansión monetaria que realiza el Banco de la República regularmente a finales de año, así como un incremento en las inversiones en títulos de deuda pública TES ante las expectativas de reducción de tasas por parte del Banco de la República.

Instrumentos financieros derivados con fines de especulación

El Banco en su estrategia de negocios de tesorería, ha considerado la participación en los mercados financieros de derivados de futuros y derivados en el mercado mostrador. Esto como compromiso y pilar de desarrollo del mercado de capitales local, generando nuevas fuentes de ingresos para los accionistas y diversificación del portafolio de productos y servicios para los clientes. La participación en estos mercados cuenta con altos estándares en relación con las mejores prácticas corporativas y de gestión del riesgo.

Los portafolios de derivados en moneda legal y extranjera cuentan con estructura de políticas, límites y alertas autorizadas por los cuerpos colegiados designados y descritos en el Manual de Administración de Riesgos Financieros; también se incorporan todos los elementos necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente. Entre otros se cuenta con; límite posición, duración, vencimientos, sensibilidad, valor en riesgo y riesgo de contraparte que permiten mantener un perfil conservador en la asunción de riesgos.

Como mecanismos de mitigación de riesgos adicionales para la operación de instrumentos financieros derivados en mercado mostrador, se cuenta con contratos que incorporan cláusulas de mitigación crediticia. En adición una parte importante de las operaciones del portafolio transfiere a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el propósito de reducir la exposición crediticia.

Derivados en Moneda legal:

El Banco participa en la negociación de los siguientes instrumentos financieros derivados en moneda local: Futuro TES bono nacional, Futuro IBR, Futuro IPC, Forward sobre TES y Swaps OIS.

La exposición de riesgo con metodología interna ya descrita, el segundo semestre de 2012 fue:

<b><i>VaR 95%</i></b>	
<b>Máximo</b>	<b>395.1</b>
<b>Mínimo</b>	<b>4.8</b>
<b>Promedio</b>	<b>77.3</b>
<b>Último (31 dic.)</b>	<b>84.7</b>

Cifras en millones de pesos

Derivados Moneda extranjera:

El Banco participa en la negociación de los siguientes instrumentos financieros derivados en moneda extranjera:

Futuro TRM, forward en monedas y opciones europeas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La exposición de riesgo con metodología interna ya descrita, el segundo semestre de 2012 fue:

<b><i>VaR 95%</i></b>	
<b>Máximo</b>	<b>1,058.2</b>
<b>Mínimo</b>	<b>182.9</b>
<b>Promedio</b>	<b>474.6</b>
<b>Último (31 dic.)</b>	<b>776.6</b>

Cifras en millones de pesos

#### **32.4 Sistema de control Interno**

De acuerdo con las políticas de control interno aprobadas por la Junta Directiva, se diseñaron e implementaron los procedimientos de control interno y así mismo se ha venido ajustando de acuerdo a las necesidades del entorno buscando mantener el cumplimiento de los resultados esperados en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

En concordancia con la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco a implementó y continua fortaleciendo el sistema de control interno en especial asegurando el cumplimiento de los controles calificados como "FUERTES" que soportan los procesos relevantes de la entidad.

El seguimiento al cumplimiento de los objetivos y requisitos normativos se realiza por la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el representante legal y los entes de control, con el fin de asegurar que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

##### **a. Sistema de atención al consumidor financiero SAC**

Como parte fundamental de su gestión, el Banco viene desarrollando diferentes modelos de educación financiera de tal forma que los consumidores financieros recibir por diferentes medios y de una forma muy didáctica el conocimiento necesario de los productos y servicios financieros que ofrecen las diferentes entidades bancarias y así puedan administrar de una mejor forma sus finanzas.

De otra parte continuamos fortaleciendo todos aquellos mecanismos que permitan una atención, protección, respeto y una adecuada prestación de servicios a los consumidores financieros, consolidando la permanente satisfacción de nuestros clientes, accionistas, empleados y la sociedad en general y dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la ley 1328 del 2009 y la Circular .Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### **b. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Banco ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual de Cumplimiento y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó al Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**c. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

El Banco ha venido desarrollando y adquiriendo diferentes sistemas con el fin de asegurar una efectiva y oportuna identificación, valoración, control y seguimiento de los diferentes riesgos que puedan afectar su normal desarrollo e impactar los procesos operativos de la entidad y así garantizar mitigación de riesgos que puedan afectar económica, legal, reputacional, la calidad y confiabilidad de la gestión transaccional de nuestros clientes y usuarios.

El perfil de Riesgo Operativo del Banco a diciembre de 2012 refleja un adecuado control de los riesgos muestra que los riesgos identificados se encuentran debidamente controlados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva y los requisitos legales establecidos en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**33 Seguridad de la información**

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se incluyen estos requerimientos en el desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician en el Banco desde su etapa de planeación y se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. De la misma forma, estos requisitos son tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización que se realizan, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

Con la publicación de la Circular Externa 022 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento, ratificando que continúa dentro del marco regulatorio de manera efectiva.

Con la publicación de la Circular Externa 042 en octubre 17 de 2012, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se ratifica que el Banco cumple con los requerimientos de seguridad sobre el canal Banca Móvil,



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

adicionalmente, sobre los requisitos relacionados con EMV (Europa y MasterCard Visa, Estándar de interoperabilidad de tarjetas IC - Tarjetas con microprocesador). El Banco inició oportunamente con la emisión de tarjeta Chip desde comienzos del 2011. Respecto al canal Cajeros Automáticos, se realizó el proceso de actualización que garantiza la funcionalidad EMV a nivel de Emisor.

El Banco y sus Filiales mantiene activo la investigación de nuevas tendencias en temas de seguridad y por lo tanto, en herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos identificados para estar preparados ante nuevas amenazas poniendo estos controles a disposición y al servicio de nuestros Clientes garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

#### **34 Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco, modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo y adoptó el reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo mandatarios, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información monitoreo y seguimiento periódico. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del Banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



### Funciones de los órganos

a) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el Banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido. Así como propender por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse.

c) Comité Estratégico

Busca gestionar el Negocio, la Estrategia, el Talento humano y el Riesgo de la compañía y el de sus filiales, así como Analizar el avance de la Estrategia y sus riesgos asociados, realizando un seguimiento a los indicadores estratégicos del Banco y las líneas de negocio.

d) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es la instancia que tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos implementados por el Banco, así como realizar el análisis integral de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales.

e) Comités Específicos de Riesgo

Los Comités Específicos de Riesgo están definidos en función de los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales. Algunos de los comités específicos de riesgo son los de: Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, SARLAFT, Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel), entre otros.

Adicionalmente el Banco cuenta con la Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento quienes ejercen las siguientes funciones:

f) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

g) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones, utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**35 Controles de Ley**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco cumplió con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.

**Posición Propia**

A continuación se presenta el resultado de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, (Cifras en millones de dólares USD):

	<u>Límites</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Promedio Posición Propia (PP)	USD	18.3	6.9
Máximo permitido:	20% PT	710.8	586.7
Mínimo permitido: -5% Patrimonio Técnico	-5% PT	(177.7)	(146.7)
Promedio Posición Propia de Contado (PPC)		344.6	310.8
Máximo permitido: 50% Patrimonio Técnico	USD 50% PT	1,777.0	1,466.8
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		6,164.3	7,437.5
Máximo permitido: 550% Patrimonio Técnico	550% PT	19,547.3	16,135.3

\*PT (Patrimonio Técnico)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco cumplió con los límites establecidos para la posición propia.

**Relación de Solvencia**

El siguiente es el índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico	\$ 4,127,689.5	3,885,625.3
Patrimonio adicional	<u>2,284,775.5</u>	<u>1,360,553.5</u>
Patrimonio técnico	<u>6,412,465.0</u>	<u>5,246,178.9</u>
Valor en Riesgo de Mercado	194,488.8	175,152.1
Activos ponderados por nivel de riesgo	34,449,901.5	30,641,538.0
Índice de solvencia (1)	17.52%	16.10%
Índice mínimo requerido 9%		

(1)  $(PT/(APNR+((100/9)*VeR))$



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Encaje**

El Banco cumplió con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo con los porcentajes establecidos: para Depósitos y Exibilidades menores a 18 meses el 11% y para Certificados de Depósito a Término menores a 18 meses el 4.5% (Nota 13):

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Encaje requerido	\$2,121,958.9	1,935,401.0
Encaje disponible	2,170,163.6	1,949,682.0

**Inversión obligatoria**

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

<u>Finagro</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TDA A (37%)	\$355,611.8	339,206.1
TDA B (63%)	605,501.2	577,567.1
Total requerido	961,113.0	916,773.2
Cartera sustitutiva	(550,778.0)	(513,986.7)
Inversión en TDA A y B:	410,334.6	402,786.1
TDA A (37%)	344,166.5	326,089.5
TDA B (63%)	66,168.1	76,696.6



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**36 Hechos relevantes**

Contingencia Fondo Ganadero del Cáqueta

El proceso fue objeto de transacción y recibimos el pago por \$34.000.0 correspondientes al reclamo iniciado en el año de 2007, por siniestro del programa de desarrollo agropecuario implante de embriones razas mejoradas, implementado por Bancafé en el año de 2005. Se recibieron \$15.961.2 de AIG Seguros Colombia S.A. y \$18.038.8 de Liberty Seguros S.A., en diciembre de 2012.

Impuesto de renta año gravable 2004

En pronunciamiento del Consejo de Estado recibido en agosto de 2012 el Banco perdió la contingencia por fallo en contra.

El proceso estaba calificado como eventual por lo cual se ajustó el valor de la provision al 100% para los estados financieros con corte al 30 de junio de 2012. El pago se realizó en agosto de 2012 por \$67.140.0.

Emisión y Colocación de Bonos Subordinados en Dólares:

Con el fin de no afectar la liquidez y solvencia del Banco, por efecto de la operación de compra de las Entidades de HSBC en Centroamérica y a su vez, con el fin de dar cumplimiento a los límites legales de Posición Propia y Posición Propia de contado reglamentados por el Banco de la República, el 9 de julio de 2012 se realizó la emisión y colocación de los Bonos Subordinados de deuda por US\$500 Millones, los cuales fueron colocados con las siguientes características:

Emisor:	Banco Davivienda S.A.
Valor Nominal:	US\$ 500.000.000,00
Valor Colocación:	US\$ 497.205.000,00
Plazo:	10 de años
Vencimiento:	9 de julio de 2022
Cupón:	5,875%
Precio de emisión:	99,441% del valor nominal.
Fechas Pago Intereses:	9 de enero y el 9 de julio, a partir de enero 9, 2013
Calificación Emisor:	BBB-/BBB-/Baa3 (S&P/ Fitch/Moody's)
Calificación emisión:	BB-/Ba1 (Fitch/ Moody's)
Colocadores:	JP Morgan / Credit Suisse

**37 Eventos subsecuentes**

Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios en Dólares

Con el fin de optimizar los recursos para financiar las operaciones del Banco, relacionadas con su actividad de crédito, tanto a nivel local como internacional, y como objetivo principal lograr una participación en diferentes negocios en el país y finalmente la consolidación en Latinoamérica; se realizó la emisión de bonos de deuda por US\$500.0 millones de dólares con un vencimiento a cinco (5) años en el mercado internacional. Los cuales fueron colocados con las siguientes características:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Emisor:	Banco Davivienda S.A.
Fecha de Cotización:	22 de enero de 2013.
Liquidación:	T +5, 29 de enero de 2013.
Descripción de Seguridad:	2,950% con vencimiento en 2018.
Valor Nominal:	US\$ 500.000.000
Precio de emisión:	99,742% del valor nominal.
Ingresos brutos	US\$ 498.710.000
Vencimiento:	29 de enero 2018 (5 Años).
Cupón:	2.950%
Rendimiento al vencimiento:	3.006%
Fecha de pago de intereses:	29 de enero y 29 de julio; a partir del 29 de julio de 2013
Calificaciones:	Baa3 (Moody 's) / BBB-(S & P) / BBB-(Fitch)
Colocadores:	JP Morgan / Credit Suisse

La emisión de bonos en el exterior pretende cubrir un pasivo que no está expuesto a la tasa de interés del mercado colombiano y la vocación no es de carácter especulativo sino estratégico.

**38 Reclasificaciones**

Algunas cifras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, del flujo de efectivo y estado de resultados fueron reclasificadas, para propósitos de presentación.



La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

**Elaborado por:**

Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero  
Oficina de Atención a Inversionistas  
Elizabeth Uribe Pardo  
Julián Cortés Moreno  
María Angélica Mesa Martínez

Vicepresidencia Contable y Tributaria  
Dirección Financiera  
Anilsa Cifuentes Barrera / Director Financiero  
Nayibe Rey Ortiz  
Elisa Lemos Roa

**Dirección:**

Carlos Eduardo Torres Prieto / Director de Mercadeo y Publicidad  
Carlos Javier Larrota / Jefe de Publicidad

**Coordinación editorial:**

Carolina Bernal Esteban / Coordinadora Departamento de Publicidad

**Diseño y producción:**

Machado y Molina / Comunicación visual corporativa

Bogotá, marzo 2013